

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**Propuesta Arquitectónica Casa de la Cultura
San Juan Bautista
Olintepeque, Quetzaltenango**

Proyecto de graduación por EPS
PRESENTADO A JUNTA DIRECTIVA POR

LEONEL AROLD OROZCO VALENZUELA

Al Conferírsele el Título de

ARQUITECTO

Guatemala de la Asunción, Julio 2007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**Propuesta Arquitectónica Casa De la Cultura
San Juan Bautista
Olintepeque, Quetzaltenango**

TESIS DE GRADO PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR

LEONEL AROLD O RTIZ VALENZUELA

Al Conferírsele el Título de

ARQUITECTO

En el Grado Académico de Licenciatura



Guatemala de la Asunción, Julio 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

JUNTA DIRECTIVA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
VOCAL I	Arq. Jorge González Pénate
VOCAL II	Arq. Raúl Monterroso Juárez
VOCAL III	Arq. Carlos Enrique Martíni Herrera
VOCAL IV	Br. Pool Enrique Polanco Betancourt
VOCAL V	Br. Eddy Alberto Popa Ixcot

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
EXAMINADOR:	Arq. Ronald Guerra
EXAMINADOR:	Arq. Jorge Quezada
EXAMINADOR:	Arq. Herman Búcaro
SECRETARIO:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

ASESOR

Arq. Ronald Guerra



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

El que me ha dado la fuerza, perseverancia, bendición y la fe para cumplir mis sueños y alcanzar mis metas.

A LA VIRGEN MARIA

Gracia Madre por interceder por los míos y por mí.

A MIS PADRES

Sr. Armando Ortiz Rodríguez y Sra. Vilma De Ortiz, porque ustedes dejaron muchas cosas por brindarme el apoyo y el amor que necesitaba a lo largo de mi vida y por que el esfuerzo de ambos no fue en vano y porque hoy mi triunfo es también el de ustedes. GRACIAS PAPITOS.

A MIS HERMANOS

Luís Ortiz, Jorge Ortiz, Porque el cariño siempre ha estado para ustedes y gracias por estar conmigo en este momento tan importante.

EN ESPECIAL A MI HERMANA

Sonia Mariela Ortiz, Gracias por Apoyarme en los momentos que más lo necesite.

A MIS SOBRINOS

Luís Antonio, Josué Eduardo, Héctor Armando y Jorge Antonio, los quiero mucho.

A LA FAMILIA RODRIGUEZ DEL CID

Sr. Elmer Rodríguez y Licda. Zoila Del Cid De Rodríguez, gracias por brindarme su cariño, apoyo, confianza y por abrirme las puertas de su hogar.

A MI NOVIA

Dra. Fabiola Rodríguez, gracias por el amor y apoyo que me haz regalado, porque eres bendición para mi vida, te amo mucho. Que Dios te bendiga.

A Lic. Cesar Gaytán

Gracias Harry por el apoyo que haz brindado en mi carrera, y por tu amistad que Dios te bendiga.

ACTO QUE DEDICO

A MIS AMIGOS

Del grupo” **ECO** “gracias por su amistad y cariño que me han mostrado a lo largo de tantos años, Dennis, Rudy, José

A ROTAVIRUS (El Grupo)

Gracias por el apoyo por la amistad y por formar parte del grupo. Harry Potter, Guayito I, Guicho El Cucurucho, T-Socrates, Catipurcio.

A MIS AMIGOS DE CARRERA

Elvin Martínez, Calvin Medrano, Selvin Bamaca, Erick Boror y Byron Car. Éxitos en su vida.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A las familias:

Cajas Cotí
Cardona López

Por su apoyo moral en el transcurso de mi carrera.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y EN ESPECIAL A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por la preparación y formación profesional

A:

Arq. Ronald Guerra (Asesor de tesis)

Arq. Jorge Quezada

Arq. Herman Búcaro

Sr. Elmer Rodríguez

Arq. Byron Car

Por su asesoría y colaboración en el desarrollo de este trabajo.

A MIS PADRINOS

Ing. Omar Rodríguez

Dr. En Derecho, Cesar Gaytán

A la Municipalidad de Olintepeque, en especial a la Oficina Municipal de Planificación por el apoyo durante el EPS y al Sr. Luis Ángel Urbina (Coordinador). Gracias por tu amistad.

Y a todas las personas que estuvieron conmigo apoyándome en el transcurso de mi vida que Dios y la Virgen María los bendiga siempre, muchas gracias.



Índice

Introducción

Capítulo I

Generalidades

	Pág.
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	2
1.3. Justificación.....	3
1.4. Objetivos.....	3
1.5. Resultados Esperados.....	4
1.6. Delimitación de Trabajo.....	5
1.7. Metodología de investigación.....	6

Capítulo II

Marco Teórico Conceptual

2.1. Conceptos y Definiciones.....	7
2.2. Identidad y Cultura.....	8
2.3. Contexto Cultural.....	10
2.4.1 Características Principales de la Cultura.....	10
2.4.2 División de la Cultura.....	10
2.4.3 Transmisión de la Cultura.....	11
2.4.4 Organización de la Cultura.....	11
2.4.5 Políticas Culturales.....	11
2.4.6 La Interculturalidad.....	13
2.4.7 Sistema Cultural.....	14
2.4.8 Cultura Latinoamericana.....	14
2.4.9 Cultura Guatemalteca.....	17
2.4.9.1 Clasificación de la Cultura Popular Guatemalteca.....	18
2.4.9.2 Los Grupos Culturales en Guatemala.....	18
2.4.9.3 Cultura Indígena Guatemalteca y su Desarrollo Lingüístico.....	19
2.4.9.4 Ubicación Socio-Cultural.....	21
2.4.9.5 Características Culturales de Guatemala.....	21

2.4.9.6 Jerarquía del Equipamiento Cultural.....	25
2.4.9.7 Funciones Culturales.....	27
2.4.9.8 Funciones y Equipamiento Cultural.....	27
2.5 Centros Culturales.....	30
2.5.1 Antecedentes.....	31
2.6 Casa de la Cultura.....	31
2.6.1 Definición.....	31
2.6.2 Fundación de la Casa de la Cultura.....	32
2.6.3 Organización de la Casa de la Cultura.....	32
2.7 Folklore.....	32
2.7.1 Antecedentes.....	32
2.7.2 Clasificación del Folklore y/o Cultura Popular.....	33
2.7.3 La Cultura un Producto del Desarrollo Histórico y Social.....	33
2.8 Aspectos Legales.....	34
2.8.1 Derechos Culturales.....	34
2.8.2 Antecedentes.....	34
2.8.3 – 1.8.9 Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.....	35
2.8.11 Rescate del Patrimonio Cultural.....	39

Capítulo III

Marco Contextual (Entorno)

3.1 Análisis del Entorno Nacional.....	40
3.2 Entorno Departamental.....	43
3.2.1 Descripción Departamental.....	44
3.3 Entorno Municipal.....	45
3.3.1 Datos Generales.....	45
3.3.2 Datos Históricos.....	47
3.4 Demografía.....	50
3.4.1 Población.....	50
3.4.2 Proyección Poblacional.....	51
3.4.3 División Político- Administrativa.....	52





3.4.4 Zonificación.....52
 3.5 Características Físicas y Naturales.....53
 3.6 Economía.....55
 3.6.1 Actividades Agrícolas.....55
 3.6.2 Industria y Artesanía.....56
 3.6.3 Comercio.....56
 3.6.4 Infraestructura Económica.....58
 3.7 Educación.....58
 3.8 Recreación Cultura y Deporte.....60
 3.8.1 Turismo.....61
 3.9 Casco Urbano del Municipio de Olintepeque.....62
 3.10 Crecimiento Urbano.....63
 3.11 Equipamiento Urbano.....64
 3.12 Gráfica de Equipamiento Urbano.....65
 3.13 Infraestructura Física.....66
 3.15 Arquitectura del Municipio de Olintepeque.....69
 3.16 Casos Análogos Nacionales.....70

**Capítulo IV
 Análisis y Proceso de Diseño (Propuesta)**

4.1 Análisis del Solar.....76
 4.1.7 Usuarios del Centro Cultural.....84
 4.1.8 Radio de Influencia Urbana.....85
 4.1.9 Radio de Influencia Rural.....86
 4.2 Agentes del Centro Cultural.....87
 4.3 Leyes de Construcción Municipal.....88
 4.4 Resultados de Encuestas.....89
 4.5 Grupos Funcionales del Centro Cultural.....92
 4.6 Programa de Necesidades.....92
 4.7 Premisas de Diseño.....94
 4.8 Cuadro de Ordenamientos de Datos.....110

4.9 Diagramas y Matrices.....116
 4.10 Propuesta Arquitectónica.....124
 4.10 Elevaciones
 4.10 Secciones
 4.10 Apuntes y Perspectivas.....135
 4.11 Presupuesto.....140
 4.12 Cronograma de Ejecución.....146
 Conclusiones y Recomendaciones.....148
 Bibliografía.....149





Introducción

El aspecto artístico-cultural en Olintepeque, municipio del Departamento de Quetzaltenango es bastante extenso, abarca diferentes manifestaciones del folklore guatemalteco, pero se limita su desarrollo por no tener el espacio arquitectónico adecuado para tales actividades. Por ello es necesario formular el anteproyecto de un complejo cultural en este municipio; para favorecer el desarrollo de las actividades predominantes.

El presente tema de estudio tiene como objetivo principal promover y difundir el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de un Centro Cultural en el municipio de Olintepeque, Quetzaltenango. Con esto se tiene una mejor visión, para lograr una respuesta arquitectónica que se integre a su entorno Cultural y social.

La investigación se desarrolla en cuatro capítulos, cuyo contenido se describe a continuación.

Capítulo I Generalidades

Este capítulo contiene la fase preliminar, definiendo los aspectos generales del tema, como Antecedentes, Planteamiento del problema, Justificación, Objetivos generales y específicos, Delimitación del tema y la Metodología de investigación correspondiente.

Capítulo II Marco Teórico Conceptual

En el segundo capítulo, se describen los conceptos, definiciones y aspectos generales relacionados con la cultura, las manifestaciones culturales de Guatemala, así como las leyes que rigen esta materia.

Capítulo III Entorno Contextual

En el tercer capítulo se describe lo relacionado al entorno en donde se desarrollará el proyecto, se resume a nivel nacional, departamental y municipal lo referente a población, cultura, historia, turismo, infraestructura y se presentan casos análogos de centros culturales.

Capítulo IV Análisis y Proceso de Diseño

En el cuarto capítulo se desarrollan los lineamientos generales y particulares para la respuesta del objeto arquitectónico, premisas de diseño, programa de necesidades, los diagramas de diseño el desarrollo del anteproyecto arquitectónico. Incluye el presupuesto estimado y el cronograma de ejecución.





Capítulo I Generalidades



Capítulo I (Generalidades)

1.1 ANTECEDENTES

El anteproyecto de **CASA DE LA CULTURA, SAN JUAN BAUTISTA** para Olintepeque, Quetzaltenango, es una de las prioridades en el aspecto cultural de las autoridades municipales actuales, junto con la de los pobladores, ya que se pretende activar y fortalecer los valores culturales en las tradiciones de la comunidad, así como impulsar el desarrollo artístico y fomentar los talentos en la localidad.

El municipio de Olintepeque posee un gran potencial cultural y artístico. Sus actividades se han desarrollado al aire libre o en lugares poco apropiados. La municipalidad se ha organizado junto con diferentes **comités de vecinos y cocodes** (Consejo Comunitario de Desarrollo) y **concejo municipal** para poder realizar un proyecto de casa de cultura en el lugar obtenido (terreno).

Con el crecimiento poblacional es imperativo contar con una entidad cultural que promueva, coordine e impulse las diferentes manifestaciones en el arte y el folklore de la localidad. Entidad que se constituya en el centro de atención y proyección sociocultural de la población.

Las actividades y manifestaciones culturales y educativas en el municipio de Olintepeque, se han limitado por falta de un espacio adecuado, situación que se ha convertido en una prioridad de la administración municipal actual, definiendo el proyecto de **CASA DE LA CULTURA**.

Este interés ha promovido gestionar el apoyo de entidades a nivel nacional para promover el desarrollo cultural del municipio que necesita formular un anteproyecto para el desarrollo de estas actividades. Se tiene definido un terreno para el anteproyecto, necesitando para su realización el apoyo técnico y financiero.

Desde la administración pasada se ha querido desarrollar este proyecto, el cual por falta de iniciativa, por la falta de atención y de organización su realización no se ha podido concretar, ni hacer los trámites correspondientes. Por lo que la municipalidad de Olintepeque solicita el apoyo por medio del programa del ejercicio profesional supervisado (EPS) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el desarrollo del anteproyecto de este centro cultural puedan proporcionar una solución arquitectónica eficaz.





1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Las fotografías muestran las actividades socio-culturales realizadas en lugares al aire libre y en escenarios improvisados.



La situación actual que presenta la comunidad de Olintepeque, en cuanto a diversas actividades culturales, es que no cuenta con un lugar específico y adecuado para poder reunirse y desarrollarlas de la forma mas confortable y brindar seguridad a los usuarios limitando en gran porcentaje el desarrollo artístico del municipio de Olintepeque.

Las causas ambientales es otro de los factores que afectan el desarrollo de las actividades culturales, ya que por la falta de un lugar apropiado, éstas se realizan al aire libre. Olintepeque cuenta con solamente un salón comunal para realizar diversas actividades, pero no cuenta con los ambientes que satisfagan la necesidad de desarrollar actividades culturales y educativas, el salón comunal se localiza en el edificio municipal. Y es por ello que los habitantes pierden interés en el área cultural, cívica y educativa.

Por inquietud de los habitantes de Olintepeque y las autoridades municipales, han querido promover este proyecto de beneficio para el crecimiento cultural de este municipio.

Fotos: Leonel Ortiz

GRAFICAS DEL PROBLEMA





1.3 JUSTIFICACIÓN

Las actividades y reuniones culturales en Olintepeque se han realizado en áreas al aire libre y en lugares improvisados, situación que limita el desarrollo de actividades importantes como las actividades de enseñanza y aprendizaje y de distracción poblacional. El anteproyecto de casa de la cultura pretende promover el espacio para áreas donde los habitantes se interesen en aprender las diferentes áreas culturales-artísticas, es por eso que se hace indispensable contar con un centro cultural que proporcione garantizar confort y seguridad a los usuarios del complejo arquitectónico.

El anteproyecto ya construido deberá promover, coordinar e impulsar las diferentes manifestaciones artístico-culturales y a los artistas de la localidad, beneficiando así, a la totalidad de la población y fortaleciendo la infraestructura turística de tipo cultural.

El área urbana-rural será beneficiada con el anteproyecto al promover efectivamente un crecimiento artístico cultural y folklórico mejorando la imagen del municipio y será el punto de partida para que todas las tradiciones y los aspectos culturales con las que cuenta el municipio se den a conocer, ya que los jóvenes desconocen el valor de dichas actividades.

Actualmente se cuenta con un terreno que cumple con los requerimientos para dicho proyecto, pero se requiere la elaboración de la propuesta arquitectónica, para así poder gestionar el financiamiento necesario para la ejecución del mismo, a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

El municipio tendrá el apoyo por medio del anteproyecto técnico-científico que se trabajó conjuntamente con tres arquitectos para ejecutar un proyecto profesional, la realización de este proyecto beneficiará a la comunidad y municipalidad en el ahorro de los honorarios profesionales por la ejecución del anteproyecto.

1.4 OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Diseñar el anteproyecto de infraestructura de la casa de la cultura como centro de promoción, coordinación e impulso del arte y el folklore local en el municipio de Olintepeque, Departamento de Quetzaltenango.
- Recopilar a través de la investigación, las características culturales propias de la comunidad de Olintepeque, que sirva como guía para el planteamiento y solución del problema.





Objetivos Específicos

- Desarrollar un estudio arquitectónico a nivel de anteproyecto de la casa de la cultura “**SAN JUAN BAUTISTA**” en Olintepeque, Departamento de Quetzaltenango.
- Proponer una arquitectura actualizada y de futuro integrada al contexto urbano, utilizando criterios bioclimáticos y materiales propios de la región
- Integrar el diseño plurifuncional para el desarrollo de las diferentes manifestaciones del arte de la comunidad.
- Concretar premisas de diseño para dar solución al objeto arquitectónico, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo cultural de la comunidad.

1.5 RESULTADOS ESPERADOS

Se espera con la elaboración de este estudio en relación al tema de Casa de la Cultura, con la finalización de una respuesta arquitectónica a la necesidad de un complejo cultural en el Municipio de Olintepeque Departamento de Quetzaltenango, que apoyará los aspectos técnicos de forma sistemática e integrada al fortalecimiento de la ejecución del proyecto.

1.6 DELIMITACIÓN

Del Tema

El estudio se refiere al tema de ARQUITECTURA CULTURAL y la propuesta arquitectónica de integración al contexto urbano.

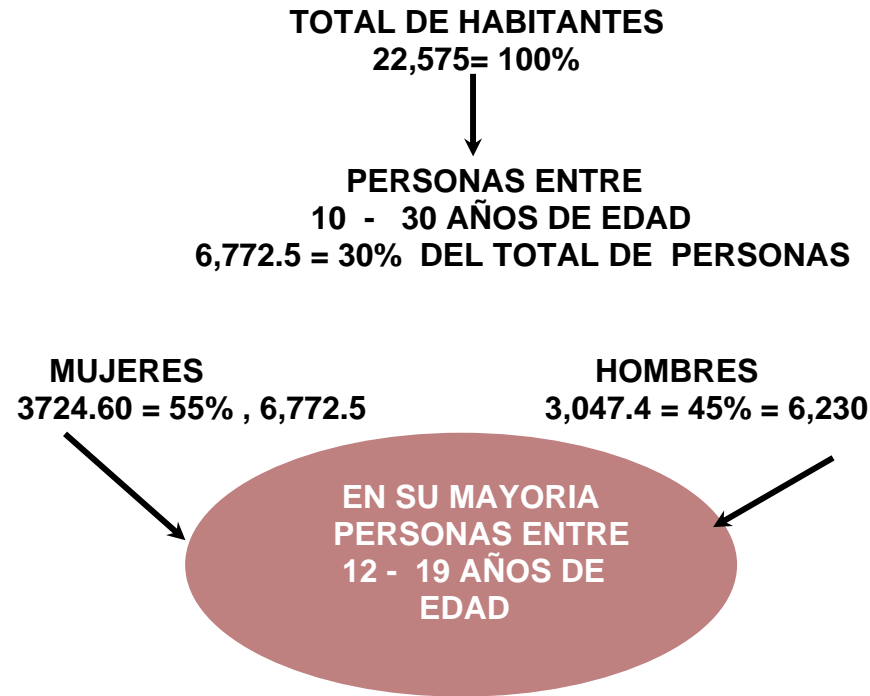
Geográfica Territorial

La propuesta arquitectónica en estudio abarcará los 36 kilómetros cuadrados que posee el Municipio de Olintepeque, en clasificación del 22.50% área urbana y 78.50% del área rural.

Poblacional

El proyecto será de beneficio a la población del municipio de Olintepeque, principalmente a toda la comunidad estudiantil, así también como a los pobladores del municipio y comunidades aledañas y los turistas, que visitarán las instalaciones del Centro Cultural para la apreciación de actividades culturales. (Ver cuadro No1, Usuarios Directos).





Cuadro No. 1
Realizado por Leonel Ortiz

Espacial

La Casa de Cultura como proyecto tendrá un terreno de 63.50 x 98.00 metros (6,223 metros cuadrados) localizado en la calle Fidel Esteban Rodas que conduce hacia la Aldea Justo Rufino Barrios dentro del área urbana y contará con un radio de influencia desde el terreno de 15 Km².

Temporal

El proyecto es planificado a nivel de una investigación metodológica y a nivel de anteproyecto.

La administración actual podrá ejecutar en dos años la fase administrativa, dejando encaminado el proyecto para otras administraciones.

El año meta para la ejecución del proyecto se establece para el año 2,031.

De Trabajo

La formulación del anteproyecto "Casa de la Cultura" se circunscribirá a un anteproyecto arquitectónico con su presentación.

1.7 METODOLOGÍA

La propuesta se desarrolla con una metodología dentro del sistema de investigación técnica y científica, la cual se divide en tres fases importantes:

- **Concepción y síntesis del tema-problema**
- **Diagnóstico general**
- **Propuesta final del diseño**





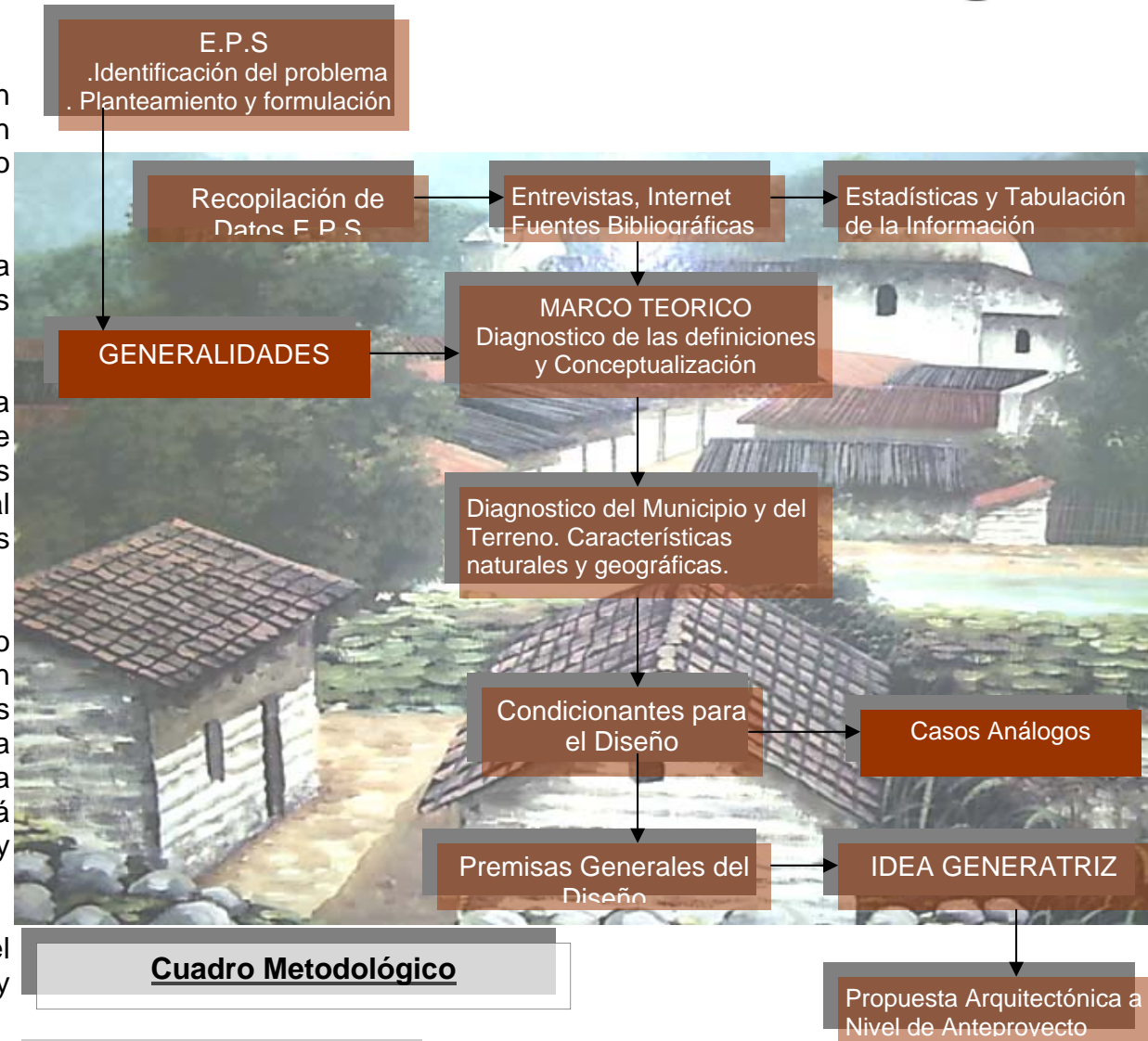
La primera fase desarrolla la recopilación de datos y de información (aspectos generales y específicos) durante el EPS y digitalización durante este periodo. Y sobre la investigación, planteando un marco teórico del tema.

Se practica el análisis de conceptos y definiciones, estableciendo la necesidad de un centro cultural, y se realiza un análisis de los factores físicos-ambientales.

En la segunda, se desarrolla un diagnóstico y programación para lograr con aspectos específicos, una investigación aplicada, se desarrolla un programa de necesidades determinando premisas particulares y generales de diseño, dentro de las que se aplican al objeto arquitectónico están las premisas ambientales, tecnológicas morfológicas y constructivas.

En la tercera fase se desarrolla la propuesta arquitectónica y diseño urbano, se realizará una propuesta final, con solución surgida de un proceso de investigación, que logrará generar espacios arquitectónicos, utilizando elementos arquitectónicos del lugar para que pueda integrarse a una arquitectura dentro del contexto. La propuesta de diseño arquitectónico es a nivel de anteproyecto y será representado por plantas arquitectónicas, elevaciones, secciones y perspectivas.

Los instrumentos con los que se contará para la elaboración del anteproyecto son: Entrevistas, Planos arquitectónicos, Internet y Casos análogos de la comunidad y de la región.



Cuadro ¹
Elaboración propia.

“La educación es el eslabón clave que debemos empuñar firmemente en nuestro trabajo por unir a la nación Guatemalteca”.



Capítulo II Marco Teórico Conceptual



Capítulo II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

CULTURA POPULAR:

Es necesario fomentar en los habitantes el gran valor que guarda la cultura del pueblo maya-K'iche ya que ésta ha mantenido sus valores, su lengua, costumbres y el uso de conocimientos y prácticas educativas, pero aunque hayan adoptado conocimientos de otros pueblos, este grupo se ha mantenido como una comunidad étnica y lingüística hasta nuestros días.

Quizá una de las características mayas dignas de admirar, sea su constancia, la capacidad de mantener su cultura, su forma de vida y de expresión durante tantos años, esto lo convierte en ejemplo para la sociedad. Las artes se convierten en un fundamento de la identidad del pueblo Maya-Kiche, cuando en ella se plasma la concepción del mundo y de la vida, las bellas artes es fiel expresión de los valores auténticos de los grupos étnicos que rigen lo cotidiano de las sociedades.

Para comprender la CASA DE LA CULTURA que se está proponiendo se presentan algunas definiciones para llegar a representar un centro cultural, se observarán los diferentes elementos que lo conforman y se empezará de lo general a lo particular; en una definición de la UNESCO dice "Centro Cultural debe ser entendido como instrumento permanente de la sociedad y como tal debe estar integrado en el contexto socio-cultural.

¹ "Enciclopedia Interactiva Encarta 2005

El profesional de la arquitectura busca satisfacer las necesidades humanas, independientemente del proyecto que se realice, éste contribuirá al desarrollo humano, sus actividades y sus necesidades

EL SER HUMANO: El hombre es un ser complejo que actúa dentro de una unidad psicológica, social y culturalmente y en un tiempo históricamente determinado. Su conducta depende de su capacidad racional de captación, por medio de lo cual logra relacionarse con el medio ambiente social-cultural que lo rodea.

SOCIEDAD: La sociedad es un sistema de vida comunitario, en el que los hombres forman parte de una asociación continua y regular de la cual depende para su propio beneficio y protección.¹

EL SER HUMANO EN SOCIEDAD CULTURAL: El ser humano es social por excelencia, se acostumbra a lo que lo rodea, pero no es autosuficiente ya que necesita de otras actividades culturales y sociales para poder desarrollarse como tal.

PUEBLO: Es toda unidad sociocultural que se encuentra ubicada en una sociedad formada por una población determinada que tiene su propio idioma, con sus propias instituciones sociales, jurídicas, económicas, culturales, políticas y que le da una identidad propia.

COSTUMBRE: Reglas sociales que definen el comportamiento de las personas en una sociedad y cuya violación tiene como consecuencia una total desaprobación. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo (es decir el comportamiento común a todos de sus miembros) en que se tiene una base organizada.





2.2 IDENTIDAD Y CULTURA

PATRIMONIO CULTURAL: Conjunto de bienes tangibles o intangibles de diferentes culturas del país, que han sido heredados de generación en generación y que por lo tanto se tiene la obligación de protegerlo. El patrimonio cultural es el proceso creador del ser humano que evidencia una época y una civilización determinada.²

TRADICIÓN: Transmisión de hechos históricos, doctrinas composiciones literarias, costumbres hechas de generación en generación.

FOLKLORE: Término general que abarca creencias, costumbres y conocimientos de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por observación y por enseñanza. El folklore existe en el área rural y en el área urbana, es decir que los pueblos y las grandes ciudades cuentan con folklore y forman parte del aprendizaje de la sociedad.

ARTE: Virtud, disposición y habilidad para hacer algo. || **2.** Manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros. || **3.** Conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien algo.³

Las identidades, así como los elementos culturales, no son arbitrarios: son producto de procesos históricos, lo que significa que cada cambio se da siempre sobre lo previamente existente, de una forma acumulativa, por lo que una cultura siempre está marcada por la historia que la precede.⁴

Toda "Cultura" es, finalmente, una mezcla que se forma de una combinación de elementos, idioma, vestimenta, costumbres que, a partir del contacto con otros grupos se ira transformando según van cambiando las condiciones de vida, por eventos tecnológicos, políticos y sociales.⁵

La identidad es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural, es decir, lengua, tradiciones, creencias.

La identidad cultural es la base fundamental para el correcto desarrollo cultural de una sociedad, y a su vez es la base para alcanzar cualquier tipo de desarrollo.



IDENTIDAD ÉTNICA: Los conjuntos culturales reflejan las *relaciones de poder* entre los grupos étnicamente relacionados. En el caso de Guatemala, algunas de estas relaciones, como las que se dan con las colonias china o alemana, entre "capitalinos" y "orientales", o entre K'iche's e Ixiles no implica necesariamente una relación jerárgica⁶.

² Cevallos (2004: Pág. 4)

³ Enciclopedia Interactiva Encarta, 2005

⁴⁻⁵ Diversidad Étnico- Cultural, Informe Nacional Desarrollo Humano, 2005

Baile del Asesor de Sacerdote Maya K'iche (AJIZ)
Feria Titular de Olintepeque 2006
Foto: Leonel Ortiz.



La identidad étnica en sí no es una determinada forma de ser, sino un proceso en constante evolución. Las gentes constituyen y actúan, de acuerdo a su identidad de grupo, para engrandecer sus propias vidas y asegurar su supervivencia. La identidad étnica es por lo tanto, esencialmente un proceso social y político que las gentes utilizan para colocarse en el mundo social. Algunas veces, la identidad étnica se define más por determinar lo que es, y otras veces se define mejor por establecer lo que no es. En la actualidad los mayas se definen en términos de quiénes son. Son un pueblo que cree ciertas cosas sobre la naturaleza, valora determinadas relaciones, por lo general, un idioma y una comunidad de personas en particular.

El límite entre ladinos e indígenas es la dinámica esencial de su definición étnica. Para los últimos es más fácil identificar ciertos rasgos culturales comunes a casi todos; para los primeros es más fácil especificar lo que no son. La solidaridad entre comunidades mayas no puede comprenderse sólo en simples términos culturales. Aquella provee el contexto para una identidad étnica compartida, que se perpetúa al reproducir ciertos rasgos culturales asociados a características de la etnia. Estos rasgos sirven de referencia étnica más comúnmente utilizada por los miembros de una comunidad.⁷

⁶ Diversidad Étnico- Cultural, Informe Nacional de Desarrollo Humano.

⁷ Jiatas (2006, Pág.:9)

⁸ "Cultura", Enciclopedia Interactiva Encarta 2004

CULTURA: Conjuntos característicos de una sociedad en un periodo determinado. El término cultura engloba además modo de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que trascienden.⁸

"La cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, ideológicas o religiosas y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte".



Fotos: OMP

Actividades Culturales y Religiosas





2.4 CONTEXTO CULTURAL

2.4.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CULTURA

ENSEÑADA Y APRENDIDA: adquirida por medio de la sociedad y transmitida por los habitantes por medio del lenguaje oral y escrito.

INCULCADA: todo lo adquirido por un tiempo determinado es transmitido a los sucesores.

DINÁMICA Y CAMBIANTE: la cultura no es estática, ya que cambia según la necesidad de los tiempos.

HUMANISTA: no todo lo que es cultura es humano, solo cuando un grupo hace uso de él, pasa a ser cultura.

COMPARTIDA: los hábitos se transmiten porque el hombre vive agrupado.

INTEGRADA Y ORGANIZADA: la cultura es integrada y siempre mostrando su tendencia al cambio y la adaptación.

De sus definiciones y características podemos concluir que la cultura es la suma de todos los valores que hacen al hombre agruparse en sociedades, para dar respuestas conjuntas a las necesidades y cambios que se presentan, ubicándolos en un espacio geográfico e

histórico determinado. La cultura, fruto de la historia, refleja en cada momento, la realidad material y espiritual de la sociedad, del hombre-individuo y del hombre ser-social, ante los conflictos que lo oponen a la naturaleza y a los imperativos de la vida en común. La cultura contiene elementos esenciales y secundarios, fuerzas y debilidades, virtudes y defectos.

2.4.2 DIVISIÓN DE LA CULTURA

Social: es conducta que se manifiesta como respuesta a las relaciones sociales que existen entre los miembros de una sociedad, como por ejemplo, los bailes en las celebraciones de fechas importantes, ferias titulares, ceremonias y convites. Las instituciones más importantes, tales como la cofradía y las municipalidades son eje principal para la preservación del mundo popular indígena en Guatemala, con sus profundas relaciones sociales.

Espiritual: esta división se manifiesta por medio de las creencias y valores que maneja un grupo étnico-social. Su capacidad para afrontar, asimilar o rechazar elementos extraños a su cultura. La cultura popular espiritual está constituida principalmente por la tradición oral, (los cuentos, narraciones y leyendas) pero también expresa sentimientos del arte (literatura, música folclórica, arte popular, pintura y saber tradicional).

Material: está conformada por todos los elementos tangibles de una cultura. En ella se encuentran todos los elementos creados por el hombre como respuesta al medio para poder desarrollarse en sociedad y a sus necesidades de trabajo, entre los que se mencionan: herramientas de trabajo, artesanías, tejidos, etc.





2.4.3 TRANSMISIÓN DE LA CULTURA

Los contactos culturales entre sociedades distintas o de distintos grupos de una misma sociedad provocan la transmisión de elementos culturales entre una y otra. Estos contactos directos o indirectos generan las formas culturales que se describen a continuación.

ENDOCULTURACION: es la primera forma cultural con la que el ser humano tiene contactos; se inicia desde el nacimiento. La sociedad transmite al niño valores morales que son parte importante de su identidad cultural; valores que son transmitidos por medio de la familia.

ACULTURACION: es el resultado del contacto entre dos o más sociedades, en el cual ambas reciben influencia recíproca y donde algunos elementos son absorbidos por la sociedad y otros rechazados. Esto genera una simbiosis cultural con los elementos de una y otra cultura. También se puede definir como el conjunto infinito de procesos entre elementos opuestos de dos culturas. Estos procesos se hallan interconectados de modo que actúan recíprocamente unos sobre otros. Comprende tres etapas; aceptación, recreación y adaptación de los elementos culturales ajenos.

TRANSCULTURACION: ésta fue definida por el antropólogo cubano Fernando Ortiz en el siglo XIX como: “una aculturación en proceso”, en esta definición se hace énfasis en la pérdida de elementos culturales a raíz del acceso de la sociedad a la comunicación de masas nacional e internacionalmente.

2.4.4 ORGANIZACIÓN DE LA CULTURA

Una cultura está organizada de un modo sistemático, con el fin de permitir que individuos y grupos interactúen. Un rasgo cultural es la unidad más pequeña de una cultura; puede ser una frase, un gesto, un objeto o un símbolo y un complejo cultural es una agrupación de rasgos relacionados entre sí. Una institución es un sistema organizado y normalizado que permite que se lleven a cabo ciertas funciones y que se satisfagan las necesidades individuales y de grupo.

2.4.5 POLÍTICAS CULTURALES

Las políticas culturales son un conjunto y medios claramente explícitos y coherentes entre sí, orientadas para llegar al desarrollo integral de los participantes. Por jerarquía el Estado ocupa el primer lugar para dirigir las políticas culturales, esto es la base para cada nación, y luego se encuentran instituciones o individuos que están vinculados en el campo cultural. El objetivo principal de las políticas culturales debe ser el de consolidar la identidad cultural para cualquier país. La existencia de tres definiciones que enmarcan básicamente lo relacionado con las políticas culturales.



Kiosco, Parque Central de Quetzaltenango.
Foto: Leonel Ortiz

- Fomentar el interés en lugares históricos, sitios arqueológicos y monumentos, todo esto está relacionado con lo que es patrimonio cultural.





- Concientización cultural de todos los individuos que conforman un país y hace énfasis en el entorno de los individuos como lo es la salud, economía, la familia, distracción, la recreación, etc.. Es por ello que este trabajo no es sólo del Ministerio de Cultura y Deportes, es más bien de todos los que vivimos en una sociedad.

Parque Central, Olintepeque
Foto: Leonel Ortiz.



- Actualmente se maneja en el mundo, aunque es una propuesta aún reciente, la concepción de que toda política del gobierno debe estar regida por una prioridad cultural. Y finalmente la tercera concepción de políticas culturales, considera que los objetos culturales deben orientar la vida colectiva, a esto se le llama **Finalidades de Cultura de Desarrollo**.

Teatro Municipal,
Quetzaltenango
Foto: Leonel Ortiz.



Las políticas culturales están enfocadas para guiar, orientar a los organismos encargados de promover, difundir, crear, conservar la cultura, para el desarrollo integral del hombre y de la identidad cultural de la comunidad o nación.

Es por medio de las estructuras sociales que conforman la unidad nacional, que debe darse el surgimiento cultural, que desemboque en una auténtica identidad nacional; las políticas culturales constituyen la orientación básica y fundamental para encaminar y sistematizar las tareas de los diferentes organismos encargados de este resurgimiento.

Uno de estos organismos es el Ministerio de Cultura y Deportes, quien pretende preservar la identidad nacional así como el patrimonio cultural; para esto ha elaborado políticas para fomentar, incrementar, rescatar, promover y valorar la manifestación que se dé tanto ha nivel local como regional. Se ha tomado en cuenta la participación comunitaria y el uso de sus propios recursos, ya que cada grupo tiene el deber y la posibilidad de gestionar su propia cultura. Las políticas que el Ministerio de Cultura y Deportes tiene enumerados, se mencionan a continuación.

1. Formación de una conciencia nacional sobre la importancia de los valores y los bienes culturales del país. Cada grupo cultural debe adquirir una conciencia del valor que tiene su cultura.
2. Descentralización de la cultura. Debe promoverse la descentralización de servicios culturales a nivel nacional, pues sólo así se logrará una dinámica participación en las comunidades con proyectos culturales que respondan a sus propias necesidades.





3. Participación de la niñez en los programas culturales. Debe implementárseles tempranamente, con programas que fortalezcan sus inquietudes artísticas, culturales, etc. Para que ellos mismos sean agentes transmisores de su propia cultura.
4. Planificación y administración técnica de la cultura. Es necesario establecerla, así como una efectiva coordinación inter-institucional.
5. Investigación y enriquecimiento de los grupos etno – culturales. Guatemala es un país de diversas etnias y pluricultural, grupos que han quedado al margen de todo desarrollo. Se establecerá programas destinados al enriquecimiento de nuestro patrimonio.
6. Protección y estímulo los creadores culturales. Se realizarán acciones para que los creadores culturales reciban un reconocimiento justo y desarrollen sus actividades sin interferencias.
7. Protección y apoyo a las artesanías y a las artes populares. La actividad artesanal en Guatemala constituye un enorme caudal artístico y es fuente de ingresos familiares. Se prestará todo el apoyo necesario a estos grupos por medio de asesoría, mejor promoción, distribución y comercialización del producto.

Arenales (1991, Pág., 14,15).
Ministerio de Cultura y Deportes.

8. Rescate del carácter arquitectónico de nuestros pueblos. Se estimularán, promoverán y coordinarán los estudios y proyectos arquitectónicos que devuelvan a cada pueblo su fisonomía urbana ancestral.

Todos estos incisos serán tomados como parámetros generales que darán sustento a las actividades que se fomentará y se realizarán en la Casa de La Cultura del Municipio de Olintepeque, Departamento de Quetzaltenango.

2.4.6 LA INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad desarrolla ideas de conjunto social único, formado por una diversidad de grupos culturalmente definidos, es por ello que surge el planteamiento de la interculturalidad, como una forma de entender la gestión de la diferencia que busca conducir las relaciones entre estos grupos hacia una convivencia armoniosa.

Desde la educación, la interculturalidad ha pasado al vocabulario de la “política étnica” o de la gestión de la diferencia cultural, para referirse al desarrollo de fórmulas de convivencias entre los grupos culturalmente diferentes, para tratar de llegar a unas relaciones armónicas entre comunidades y ciudades.

Es por ello que este anteproyecto de Casa de la Cultura, para el municipio de Olintepeque, Departamento de Quetzaltenango, pretende lograr una comunicación-convivencia entre la población del municipio para mejorar el desarrollo social y cultural.





2.4.7 SISTEMA CULTURAL

Idealmente toda Guatemala debería contar con el equipamiento cultural a modo de lograr el fortalecimiento de la identidad cultural nacional. Sin embargo, como la mayoría de países subdesarrollados, los fondos para obras culturales están limitados y por esta razón los servicios funcionan deficientemente. Es por este motivo que los pocos recursos con los que se cuenta deben utilizarse eficientemente, para ello es importante la utilización de un sistema cultural que sirva para determinar la jerarquía, según la clasificación del centro urbano, lineamientos de funcionamiento, cobertura y funciones de los Centros Culturales según la cantidad de población a servir.¹⁰

2.4.8 CULTURA LATINOAMERICANA

Para poder situarnos dentro de un contexto de cultura nacional es necesario conocer el contexto cultural general que lo antecede, donde se hará un análisis general del contexto cultural latinoamericano.

El contexto cultural latinoamericano se encuentra conformado por una gama de expresiones, que son el resultado de ideologías europeas, las cuales alternaron con las formas de pensamiento natural y espontáneo de las etnias que se encontraban asentadas en el nuevo continente. Con éste criterio se distinguen tres grandes configuraciones históricas y culturales de los pueblos latinoamericanos del mundo moderno definidos de la siguiente forma:

¹⁰ Mancilla, (2005:Pág., 9

Los pueblos de habla quechua de la cordillera de los Andes se distribuyen en cientos de poblados a través de Ecuador, Perú y Bolivia. Muchos de ellos residen en la ciudad de Cuzco, en otro tiempo capital del imperio inca. Esta "ciudad en el cielo" es frecuentemente escenario de las vistosas celebraciones de los pueblos indígenas.

Foto: Danzas Peruanas
Fuente: Enciclopedia Encarta 2005



- **Los Pueblos Testimonio**

Sufrieron un proceso de compulsión, mucho más violento que los demás pueblos encontrados en el nuevo continente, se les implantó una profunda transfiguración, no sólo por la fusión de dos tradiciones, sino por el esfuerzo de adaptación, que debieron adoptar en su calidad de integrantes subalternos, de sistemas económicos de ámbito mundial. Perdieron sus rasgos naturales, como entes sociales, por la integración de las dos culturas por ello surgieron sociedades con perfiles neo-hispánicos.

Durante largo tiempo estos pueblos carecieron de un modo de vida propio, el viejo modo de vida había estado muerto como fuerza integradora. En todo este tiempo conservaron y transmitieron de





generación en generación, fragmentos de los viejos valores cuya actualización en la conducta práctica resultaba imposible pero aún eran respetados.

Es de importancia que dentro del grupo de los pueblos testimonio, se encuentra **Guatemala** y México, como representantes de la cultura mesoamericana (Mayas y Aztecas) y Bolivia, Perú y Ecuador, como representantes de Sudamérica de la civilización Inca.

• Los Pueblos Nuevos

Esta configuración histórico-cultural se circunscribe dentro de la conjunción y fusión de matrices étnicas, africanas, europeas e indígenas. Dentro de los elementos que compone el grupo de los pueblos nuevos, los brasileños, los venezolanos, los colombianos, los antillanos y una parte de la población de la América Central.

Este grupo constituye la configuración histórico-social con más características de América, porque están presentes en todo el continente. Estos grupos o pueblos se formaron por la influencia de grupos étnicos completamente distintos, en cuanto a sus características raciales, culturales y lingüísticas. Los rasgos más generales que caracterizan a esta clase de pueblos nuevos, no se revelan únicamente en su proceso formativo, se manifiesta también en sus perfiles actuales y en los problemas de maduración étnico-nacional y desarrollo económico que enfrentan.

Es especialmente visible la carencia de tradiciones culturales sólidamente mantenidas que les deparó su drástica aculturación que los hizo receptivos al cambio y ser conservadores.

• Los Pueblos Transplantados

Esta tercera configuración es llamada, pueblos transplantados. Aquí se ubican las naciones modernas creadas por las migraciones de población europea, hacia el nuevo continente, se caracteriza porque formaron modos de vida idénticos a los de su país de origen.

Estos pueblos se diferencian de los dos anteriores, por su perfil de características europeas, y así como el perfil ideológico y en el carácter maduro de su economía capitalista; que casi pudo incorporar a toda población al sistema de producción.

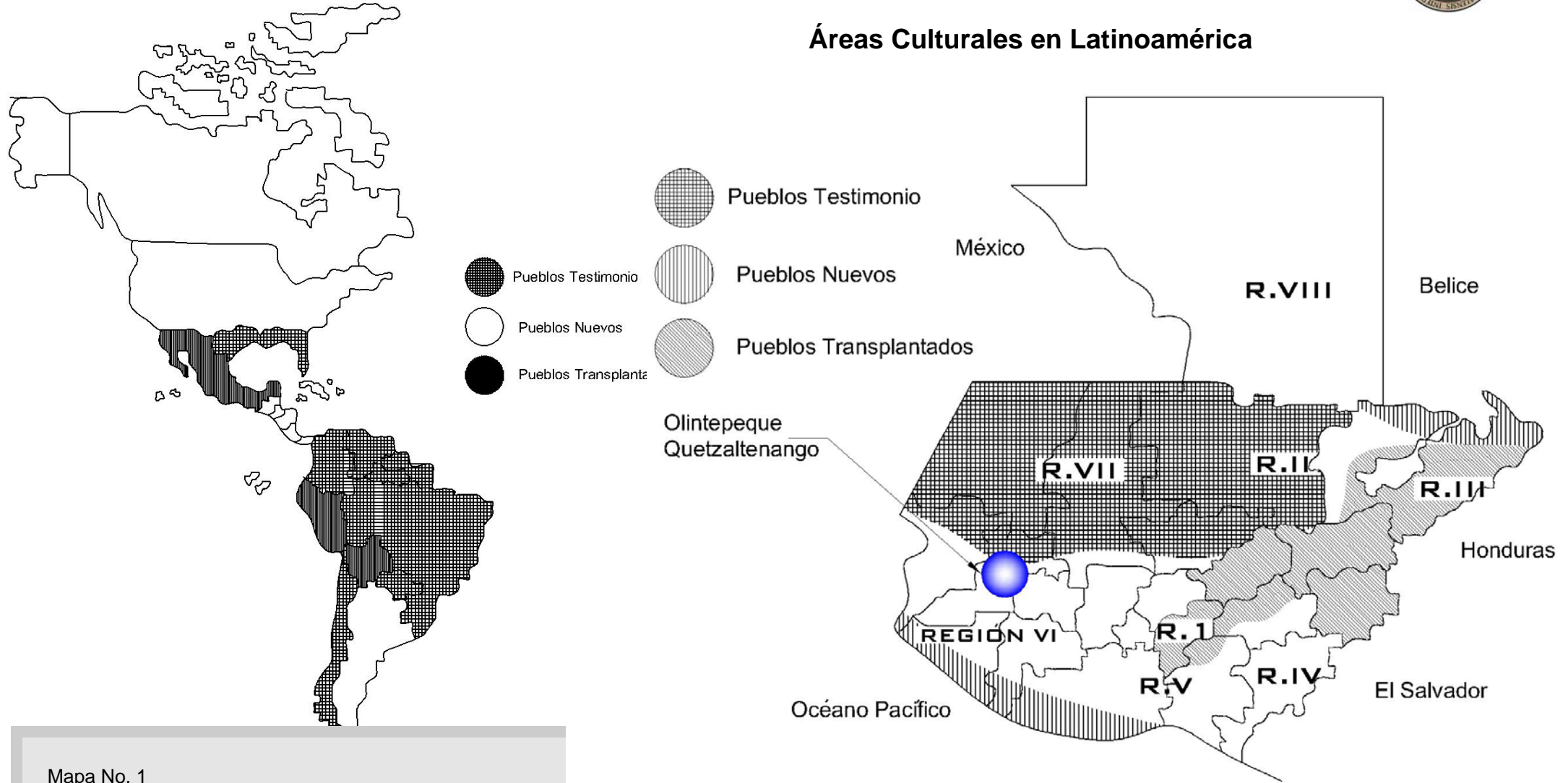
Los pueblos transplantados son: Estados Unidos, Canadá, Uruguay y Argentina, sin embargo existen diferencias entre los del norte con respecto a los del sur, no sólo por su cultura, que es predominante latina y católica en estos; anglosajona y protestante en los otros. Estas diferencias acercan a los uruguayos y argentinos a los demás pueblos latinoamericanos.

Cardona (1995, Pág.22)





Áreas Culturales en Latinoamérica



Mapa No. 1
Grupos Y Áreas Culturales de Latinoamérica
 Fuente: Ribeiro (1993, Pág. 33)
 Cultura Latinoamericana
 Elaboración: Propia.





2.4.9 CULTURA GUATEMALTECA

Puede afirmarse que Guatemala en su calidad de pueblo testimonio de las civilizaciones que afronta el impacto de la colonización europea y por ello sufrieron la transfiguración como consecuencia de la fusión de varias culturas, concentrada gran parte del aspecto cultural del continente americano, ya que no obstante a siglos de opresión muchas comunidades se mantienen fieles a su identidad étnica y a su modo de conducta, características que han transmitido de generación en generación.

La cultura guatemalteca puede dividirse básicamente en tres ramales:

- Las manifestaciones culturales de origen indígena prehispánico.
- Todas las manifestaciones que surgieron, fruto de la dominación española.
- Las manifestaciones que se arraigaron gracias a la penetración de influencia de otras culturas del siglo XIX.

Hoy en día la cultura guatemalteca tiene dos manifestaciones bien acentuadas: una vinculada a la cultura occidental y la propia de las comunidades indígenas. La primera se centraliza en la ciudad de Guatemala: moderna, cosmopolita y pujante; y la segunda, en la región del altiplano principalmente, en la que resalta las costumbres y tradiciones de cada población.

Sobresalen en cada una los trajes de esplendorosa policromía, sus artesanías y la celebración de sus fiestas, con diferentes eventos religiosos, culturales, sociales y deportivos, en donde no falta el marco musical de la marimba, instrumento nacional.

El enfoque de la cultura popular guatemalteca es entonces el único auténtico en el contexto guatemalteco, ya que se ha formado de la fusión de las culturas indígenas prehispánicas; con la cultura europea y con los aportes africanos de la época colonial. Guatemala a nivel de país es multicultural desde el punto de vista de pueblos; así mismo multinacional, multilingüe desde el punto de vista de pueblos y/o comunidades. Mientras al nivel de cada comunidad localizada es bicultural, binacional y bilingüe.

Guatemala es multilingüe porque el país comprende un área geográfica en donde habitan personas que hablan 20 idiomas mayas, que también hablan español.

El principal reclamo arquitectónico de Guatemala son sus ruinas mayas y los edificios coloniales, en óptimo estado de conservación. Otro aspecto cultural de interés es lo exótico y variado de la indumentaria tradicional que elabora artesanalmente la población autóctona. El diseño de las túnicas, capas y faldas se remonta a la época precolonial. Determinados detalles de las prendas y de los diseños identifican al grupo o al pueblo que los lleva, a la par que contienen múltiples significados mágicos o religiosos. La música y las danzas populares desempeñan igualmente un papel destacado en las fiestas religiosas de los indígenas.

Puede afirmarse que de toda América, Guatemala es la nación que dada su extensión, concentra la más elevada proporción cultural. Esta realidad obliga a los guatemaltecos a conservar, fomentar y difundir esa riqueza cultural en beneficio propio y de la humanidad. Se puede concluir **“la riqueza de nuestro país radica en su variedad cultural”**.¹¹

¹¹ Basado en el documento de Políticas Culturales, Ministerio de Cultura y Deportes





Debido a que el presente trabajo de tesis pretende brindar atención cultural a la población mayoritaria del municipio de Olintepeque, Departamento de Quetzaltenango, su enfoque será a partir de la cultura popular, y esta incluirá aquellas formas culturales correspondientes a las subculturas, así como a las actividades de organización necesarias para cumplir con sus objetivos

2.4.9.1 CLASIFICACIÓN DE LA CULTURA POPULAR GUATEMALTECA

La diversidad cultural se da en las sociedades actuales y mayormente se dará en las futuras, fruto de los procesos de globalización y los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de la inmigración. Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura se divide en dos áreas.

CULTURA POPULAR MATERIAL: es la que comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material como las artesanías, los tejidos, la cerámica, etc.

Artesanía: hechos de la cultura material que difieren del arte popular en cuanto al detalle, a la técnica, a la enseñanza y al medio social de consumo.

Arte artesanal: unidad económica en la que se combina actividad y recursos dirigidos por un único propietario o grupo de personas asociados que cuente con menos de 5 personas en un local independiente o casa.

CULTURA POPULAR ESPIRITUAL: como mencionamos anteriormente es la que comprende los aspectos no palpables como las

creaciones del pensar y del sentir, como los bailes, fiestas, mercados, ferias, ceremonias, literatura, música folklórica, etc. Su fomento se refiere a la libertad creativa del individuo y el grupo social.

Bailes: aquellas representaciones en que los asistentes van vestidos con máscaras o disfrazados con trajes no habituales.

Actividades de feria patronal: se realizan como una conmemoración colectiva del día de un santo.

2.4.9.2 LOS GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA

A continuación se describe de acuerdo a diferentes estudios que definen los criterios de los grupos sociales que han habitado desde la época pre-hispánica y post-hispánica, en el marco territorial nacional.

El investigador guatemalteco Celso Lara, dentro de sus estudios define a dos grupos culturales que son la cultura hegemónica y la cultura popular o subalterna, los cuales se describen seguidamente.

A. La cultura Hegemónica

Esta es clasificada como una cultura de categoría, en el campo económico como en lo político. Son grupos sociales que se caracterizan a parte de su dominio ante las demás, por ser el resultado del proceso transculturalistas provenientes de formas de pensamiento extranjerizante.





B. La cultura popular o subalterna

Dentro del marco histórico de Guatemala. Surge un concepto de cultura muy particular, que se materializa cuando en ella aparece la necesidad de una identidad nacional, es una cultura que representa carácter y fisonomía étnica, que es fabricada por ellos mismos, carente de medios técnicos, son individuos que ejercen y forman su propia cultura.

La cultura popular se conforma en niveles que la hacen ser pluricultural, dentro de las cuales podemos mencionar a la cultura popular tradicional, la cultura proletaria y la cultura campesina.

- **Cultura Popular Tradicional**

Es la base del ser humano como ente histórico, representa la pureza y riqueza cultural étnica de un proceso social, se expresa por medio de sus valores materiales y espirituales.

- **Cultura Proletaria**

Esta es producto de la integración y política del modo de producción capitalista, posee cierto grado de tradicionalismo por ser parte de un proceso histórico y social, esta no es folklórica por no ser costumbre o tradición.

- **Cultura Campesina**

Este tipo de cultura es creada por la gente del campo, sometida a proceso transculturalista, que la van destruyendo y denigrando, se le transmiten patrones culturales que la hacen perder los valores de carácter popular.

Está conformada por una variada étnia que la hace ser en cierta medida tradicionalista. En América Latina gran parte de la cultura campesina está constituida en folklore. Este tipo de cultura presenta cambios y alteraciones en sus concepciones tradicionalistas, porque no todo lo relacionado con lo campesino puede ser considerado como folklore.

2.4.9.3 CULTURA INDÍGENA GUATEMALTECA Y SU DESARROLLO LINGÜÍSTICO

Desde la época prehispánica se han hablado en Guatemala 22 idiomas autóctonos: 20 de origen maya y, además, el pipil y el xinca. Este último, actualmente es un idioma aislado en proceso de extinción.

Los idiomas mayas se dividen en cuatro agrupaciones mayores: **huasteka**; **yucateca**; **maya oriental**, subdividida en las ramas mam y quiche; y **maya occidental**, subdividida en las ramas Kanjobal (q'anjob'al) y chol (ch'ol). Esto suma un total de seis ramas diferentes, cada una con una serie de idiomas, a su vez subdivididos en grupos.

Entre 2000 y 1000. AC, se separó el primer grupo de la comunidad original y emigró hacia la Huasteca, en México. Es el grupo que se localiza, geográficamente, más lejos del lugar de origen. Alrededor de 1600 AC, antes del inicio del Período preclásico de las culturas mesoamericanas, un segundo grupo, el llamado maya oriental, se separó del lugar de origen, y se trasladó al sur y al este, donde se subdividió, en el transcurso de los siglos, en las ramas mam y quiché.

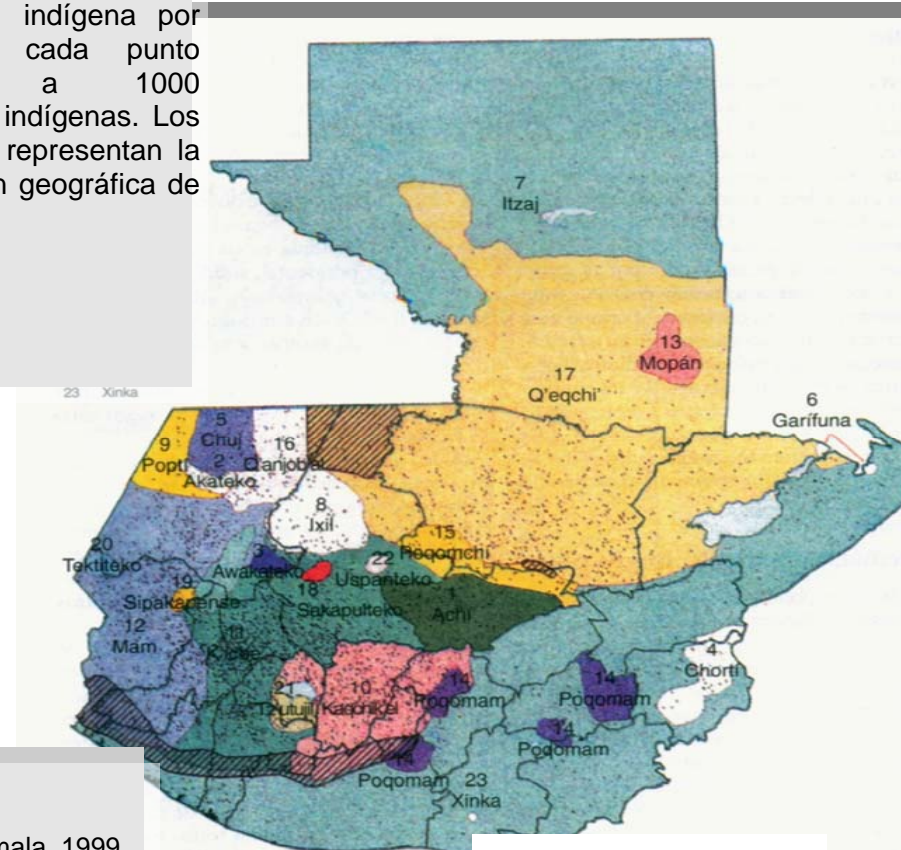




En Guatemala se hablan todos los idiomas mayas de la división oriental y, además, el poptí (*popti'*) o jocalteco (*jakalteco*), acateco (*akateko*), Kanjobal, Cluj (Cluj) y chortí (*ch'orti'*) de la división occidental, así como el mopán y el itzá, de la división yucateca.

La única manera de que participe un grupo social en la construcción de una nueva sociedad, es a partir de su propio ser histórico y cultural, solo así podrá crear, proponer iniciativa. Es de suma importancia permitirle al indígena desarrollar de manera autónoma todo lo que le concierne como pueblo y cultura, de lo contrario, el país se verá privado de esta cultura que es plena de identificación a su tierra y a su historia, una cultura de arraigo, que surge como resultado de la fuerza moral y espiritual de hombres y mujeres que a lo largo de los tiempos han manifestado y adoptado una forma de vida muy particular.

Los puntos representan la densidad de la población indígena por municipio; cada punto equivale a 1000 habitantes indígenas. Los puntos no representan la localización geográfica de poblado.



- 1. Achi
- 2. Akateko
- 3. Awakateko
- 4. Choti'
- 5. Chuj
- 6. Garífuna
- 7. Itza
- 8. Ixil
- 9. Mopti o Jacalteco
- 10. Kaqchiquel
- 11. K'iché
- 12. Mam
- 13. Mopán
- 14. Poqomam
- 15. Poqomchí

- 18. Sacapulteko
- 19. Sipokapense
- 20. Tektiteko
- 21. Tz'utujil
- 22. Uspanteko
- 23. Xinca



Zonas con presencia de dos o más idiomas mayas y castellano.

Mapa No. 2
Fuente.
Historia Sinóptica de Guatemala, 1999





2.4.9.4 UBICACIÓN SOCIO-CULTURAL

El autor Celso Lara señala que Guatemala pertenece al grupo cultural denominado Mesoamérica, que ofrece una de las manifestaciones de tradiciones populares más originales e irrepetibles del continente, (rivalizando sólo con México, Bolivia y El Perú). Este ancestro cultural guatemalteco se nutre de distintas fuentes formadoras, como ríos profundos que se hunden en el tiempo en varias direcciones.

Es decir que la cultura popular tradicional de Guatemala, atendiendo a sus fuentes de origen, puede dividirse en tres grandes ramales: en el primero se agrupan las manifestaciones de raíz indígena prehispánica. En el segundo, todas las que surgieron durante la dominación española, con fuerte contribución árabe y que por ello pueden llamarse coloniales. Y el tercero, las que sin ser indígenas o coloniales, se arraigaron en la penetración de influencias de otro tipo en el siglo XIX.

En síntesis, las fuentes de tradición popular guatemalteca son:

- **Indígenas:** Maya, prehispánico, colonial y contemporáneo.
- **Occidental:** Colonial, árabe y africana.

Los elementos concretos de estas fuentes son: trajes, cerámica, música, literatura, entre otros, que se han vuelto propios gracias a los distintos procesos históricos que han matizado nuestro país y llegan en la actualidad como una síntesis cultural de fenómenos provenientes de esas tres raíces. El proceso histórico les ha impreso una impronta más

o menos mestiza, en la cual los elementos culturales han sido reelaborados por los grupos sociales a los que pertenece.

Por otra parte, la necesaria adopción de nuevas funciones acorde a los tiempos, ha permitido a estos hechos culturales cargarse de otros significados, que dan como resultado esa amalgama de tradiciones populares guatemaltecas que hoy conocemos. De manera que no puede hablarse de raíz única indígena en nuestra cultura, ni de elementos europeos y tradicionales afro-caribeños, considerados aisladamente, sino que debe vérselos como una síntesis simbiótico-cultural indivisible. En ésta se han fusionado muchos elementos culturales provenientes de aquellas fuentes y en la que predomina uno o más factores, de acuerdo con el proceso histórico que lo ha regido.

2.4.9.5 CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE GUATEMALA

Guatemala está conformada por dos bloques culturales básicos, el primero de ellos es mayoritario, comprende a los que pertenecen y forman parte de su tierra y constituyen el “bloque fundamental de la guatemalidad”, el segundo está constituido por quienes plantean grandes dudas respecto de su pertenencia a la tierra.

A continuación se describen y se estudian algunas características de ambos grupos.





• Bloque Fundamental de la Guatemalid ad

Este primer bloque esta integrado por las etnias indigenas y los ladinos aldeanos, considerando como tales a los que viven en zonas predominantemente rurales, asentados en poblados menores como la aldea o el caserio. Si bien la cultura indigena es diferente de la ladina aldeana, ambas forman un solo bloque frente a la cultura urbana de Guatemala.

Dicho bloque se caracteriza por lo siguiente, 1. un profundo sentimiento de arraigo y pertenencia a la tierra y su entorno; 2. un pensamiento mistico y magico; 3. un actuar trascendente, que da sentido a su actuar en la vida; 4. una estructura cosmogonica propia y autentica, creada dentro de su cultura para la regulacion de su conducta; 5. un asentamiento preciso y firme, dentro del territorio nacional.

Ademas de estas caractersticas, el bloque fundamental ha desarrollado varias instituciones culturales de las que mencionaremos las siguientes: 1) los centros ceremoniales, de caracter religioso y economico, que atraen periodicamente a los habitantes de su zona de influencia; 2) en funcion de dichos centros, se han consolidado dos instituciones: una de principal caracter cultural y economico-mercantil, llamada **plaza** y otra de caracter religioso y economico-mercantil, llamada **feria**; 3) la cofradia, hermandad religiosa introducida por los espanoles como eficaz coadyuvante en los propositos de dominacion ideologica y economica, pero que para el indigena ha representado un vinculo con el universo social anterior.

• La Raız de la Nacionalidad

El grupo autoctono es el mas firme, estable y homogeneo de los que integran las relaciones culturales guatemaltecas. Pero tambien es el que presente, como grupo, los caracteres mas netos y diferenciados, tanto en su sentido de colectividad, como en lo atinente a los elementos individuales que los componen, estas caractersticas son las siguientes:

1. Sus elementos constituyen la base de todos los grupos sociales del pais.
2. Su cultura pertenece a su tradicion y, como tal, ha sabido sostenerse ante influencias extranas.
3. Su actitud se basa en el conocimiento ntimo y personal de su medio. El pensamiento mistico y magico es mas desarrollado en estos grupos.
4. Su cultura descansa sobre 3 componentes fundamentales: A) tierra / lluvia / maız; B) lo mistico / lo magico / lo trascendente;
5. Una postura hieratica como elemento integrante de si mismos y de su cultura en general, particularmente de la danza y de la plastica. La danza tiene un colorido liturgico bien marcado: el baile indigena genuino es impersonal, desprovisto de muecas y de gestos, monotono y sostenido, requiere de un rostro adusto que se dirige al suelo.
6. Una lengua propia, una relacion directa y personal con la divinidad y un gran sentido de seguridad, en conjunto con una aparente sumision ante la actitud de ciertos elementos sociales minoritarios, que pretenden ser privilegiados frente a ellos.





En este sentido estricto no existe solamente una cultura indígena en Guatemala, sino varias de ella. El indígena guatemalteco es único por su pensamiento y disposición ante sí mismo y ante el mundo; sin embargo, existen factores culturales de separación tales como lengua, organización tribal y familiar, jerarquía religiosa, costumbres, vestido, herramientas de trabajo, formas de aculturación, etc. En las circunstancias actuales puede hablarse por lo menos de cinco grupos culturales en todo el territorio nacional, cuya distribución puede observarse. (Ver mapa No.2).

1. Grupo Quiché, con sus agregados Cakchiquel, Tzutujil, Uspanteco y Achí.
2. Grupo Mam, que incluye el Mam-aguacateco, el Chuj-jalteco y el Ixil-uspanteco.
3. Grupo Pocomam, que está formado por el Kekchi-pocomchi y por el pocomám.
4. Grupo Chol, que incluye al Lacandon Chol en Petén y al Chorti en Zacapa y Chiquimula.
5. Grupo Maya, conformado por el Lacandón del Norte, el Yucateco y el Mopán.

A los grupos mencionados anteriormente se agregan, casi desvanecidos, restos de pipiles en el sureste de la Sierra Madre, Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla. También debe hacerse referencia a los grupos que habitan en la parte costera de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez, que son de reciente

asentamiento, no obstante que restos arqueológicos ponen en evidencia que, hace miles de años, estos lugares bajos también estuvieron densamente poblados por culturas autóctonas.

• El Ladino Aldeano

Este grupo cultural, perfectamente definido, con características propias, un modo de su bien tipificado y un asentamiento geográfico también singular. En Guatemala el grupo ladino está constituido por:

1. Mestizos de español e indígena.
2. Descendientes de antiguos pobladores españoles incorporados totalmente al medio nacional.
3. Descendientes de personas físicamente semejantes a españoles.
4. Indígenas aculturados y descendientes de otros grupos sociales, culturales o raciales, que han convivido durante mucho tiempo con los demás ladinos.

El ladino aldeano se diferencia del no aldeano, por el pensamiento inabstracto de este último; es decir, aquel pensamiento que únicamente toma los conocimientos desarrollados por otras culturas sin hacerlos propios. A diferencia de ello, el ladino aldeano ha tomado de la cultura autóctona las dos modalidades fundamentales de su pensamiento: místico y mágico. Asimismo, del otro polo de su conformación cultural, el ladino aldeano ha adoptado su lengua y su religión.





Los elementos fundamentales de la cultura material aldeana han sido desarrollados a partir de la adaptación del ladino aldeano a su medio. Dentro de ellos encontramos los siguientes:

1. La aldea guatemalteca es un grupo de casas situadas a poca distancia una de otra, pero dotadas de tierras inmediatas para el cultivo y crianza de animales.
2. Los materiales con que se construyen sus viviendas, son el adobe, el bajareque, la teja, el ladrillo y la lámina de zinc.
3. Aun cuando gran parte de las mujeres preparan ellas mismas sus vestimentas, el vestido de los ladinos aldeanos proviene de la industria textil del mercado.
4. Existen otros elementos tales como los instrumentos y artefactos de uso doméstico, labranza y tratamiento de animales, así como el desarrollo de las actividades domésticas ordinarias, propias de uno y otro sexo y especiales de niños: artesanías, de mercado.

La principal característica no material de la cultura ladina aldeana es la lengua, la cual se caracteriza por una serie de factores concurrentes: 1) arcaísmo y marcada lentitud en el hablar; 2) participación general de elementos de origen mexicano, en mayor parte nahualt; 3) influencia local de materiales provenientes de los idiomas mayences de cada región: plantas, frutos y animales.

• Grupo Cultural de la Incultura

La cultura urbana del país utiliza y acude a instrumentos, medios, materiales y servicios no elaborados por ellos, sino simplemente aprendidos. Siendo ésta la principal característica del pensamiento inabstracto, al referirnos al ladino urbano deberíamos hablar entonces de una verdadera “cultura de la incultura”.

Dentro de las principales características del grupo ladino urbano, mencionamos las siguientes:

1. Un sentimiento de falsa superioridad, respecto de los demás grupos que integran la colectividad guatemalteca.
2. Un sentido de desarraigo, de ser distinto de los suyos, con actitudes bien definidas, como la imitación y la adopción de lo extranjero.
3. Una excesiva preocupación politizante de obtener posiciones y ventajas.
4. La institución de la ignorancia disfrazada como categoría social e intelectual, y la creación de las más variadas formas e instrumentos destinados a esa ignorancia.
- 5.

El principal asentamiento de esta cultura, es la ciudad metropolitana. Por ellos, puede decirse, que la ciudad de Guatemala es una gran isla de elementos culturales del ladino urbano, rodeada de habitantes de cultura autóctona.





2.4.9.6 JERARQUÍA DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL

Para establecer la jerarquía que debe tener un centro cultural se definirá por medio de la cantidad de habitantes que posea la comunidad. La Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología de México, -SEDUE- establece un sistema de jerarquías para garantizar el adecuado equipamiento cultural. La cantidad de población definirá el radio de cobertura o de acción sobre el terreno donde se ubique, así como una función y equipamiento cultural adecuado, según las condiciones socio-culturales de la comunidad. Mediante esta jerarquía se puede tomar como parámetro para la elaboración del proyecto debido a las características similares culturales y sociales entre México y Guatemala.¹²

De acuerdo a su área de acción, cantidad de población y a la categoría del centro poblado destinado a servir al municipio de Olintepeque, se presenta la formación de CASA DE LA CULTURA, a fin de satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los servicios culturales.

A continuación se presenta el cuadro No.2, donde aparece la jerarquía de centros culturales y casas de la cultura, haciendo énfasis en, Casa de la Cultura, el cual se desarrolla en este tema de investigación.

¹² Mancilla, (2005, Pág., 22)

CLASIFICACIÓN DE CENTROS CULTURALES

Jerarquía Del Equipamiento Cultural			
Centro Cultural	Rango de Población	Radio de Cobertura	
		Distancia	Tiempo
Aldea	250 - 5000	½ - 3 km	5 a 10 min
Municipal	5000 – 50,000	3 – 15km	10 a 30 min
Sub-regional	50,000 – 100,000	15 – 30 km	30 a 60 min
Regional	100,000 – 500,000	30 – 100 km	1 a 3 hrs.
Metropolitana	+ de 500,000	100 a mas km	5 horas.

Cuadro ² Fuente: Información basada en la Secretaria de Desarrollo y Ecológico, SEDUE. Elaboración propia.





- **Centro cultural de Aldea**

Las familias que habitan en la comunidad rural básica (aldea, caserío o paraje) obtienen sus servicios culturales más frecuentes en un centro comunal dentro de la misma aldea. Este centro sólo desarrolla las funciones de creación, promoción y difusión cultural, para lo cual se cuenta con salones comunales y plazas.

El ámbito a servir por el centro cultural de aldea es netamente, con un radio de acción máximo de tres kilómetros, con un tiempo de recorrido entre 5 y 10 minutos, dependiendo principalmente de la distancia que deban recorrer los habitantes, ya que el medio habitual de traslado es peatonal y vehicular; este tipo de centro cultural atiende a una población menor de 5,000 habitantes.

- **Centro Cultural Subregional**

Este tipo de centro cultural presta servicio a varios grupos de aldeas y municipios, lo que complementa la estructura básica de los servicios proporcionados por los anteriores, prestando servicios especializados y asesoramiento técnico para los mismos.

Este centro cubre un radio de cobertura hasta de 30 kilómetros, con un tiempo de accesibilidad de 30 minutos hasta una hora, utilizándose autobuses y otros medios de transporte.

- **Centro Cultural Regional**

Este tipo de centro cumple funciones en un nivel más complejo, con servicios más especializados, abarca mayor número de habitantes con radios de cobertura desde 30 hasta 100 kilómetros. El tiempo de accesibilidad varía entre 1 y 3 horas.

- **Centro Cultural Metropolitano o Nacional**

Este tipo de centro cultural se conoce con este nombre, en las ciudades metropolitanas, las cuales asumen funciones en sus formas más complejas a través de universidades, hospitales especializados, etc. Todos con cobertura nacional. Es un tipo de centro que posee un radio de cobertura desde los 100 kilómetros y con un tiempo de accesibilidad desde las 5 horas.

- **Centro cultural Municipal**

Este tipo de centro cultural es el que se enfoca en el presente trabajo de tesis. Este centro se conoce como los de la cabecera departamental, enfocados a un gran porcentaje de población y de usuarios.

Es un tipo de centro que tiene un radio de cobertura de 3 a 15 kilómetros de distancia, con un tiempo de accesibilidad de 10 a 30 minutos.





2.4.9.7 FUNCIONES CULTURALES

El Ministerio de Cultura y Deportes es la institución estatal encargada de la presentación del servicio cultural en Guatemala. Dicho Ministerio fue fundado de acuerdo con las políticas culturales contenidas en la sección segunda de la Constitución de la República, en los artículos del 58 al 66. Dentro de las funciones de esa institución oficial hacia la cultura en Guatemala, están las que interesan al presente estudio.

- **Creación y Formación Cultural**

Mediante esta función se busca el reconocimiento de la absoluta libertad de expresión del artista, promoviendo los mecanismos pertinentes de fomento y protección de la libre creación estética. De igual manera, se incluye el adiestramiento del personal adecuado, para la realización de las actividades culturales.

- **Promoción Cultural**

Esta función tiene por objetivo general, el resolver el problema sociológico y etnológico de la situación de la nación de cultura nacional como global y homogénea, por el concepto de subcultura o culturas locales y regionales. Con ello se persigue facilitar el acceso de las grandes mayorías de la población a los servicios culturales.

- **Difusión Cultural**

Esta función persigue difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha. La forma de lograrlo es por medio del encuentro de los ciudadanos, que a

su manera también son creadores, con el universo activo del patrimonio vivo de la creación cultural.

- **Conservación del Patrimonio cultural**

Esta función se encarga de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, respaldada en las políticas de fortalecimiento de sistemas de museos y en la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del patrimonio cultural.

2.4.9.8 FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL

Anteriormente se conocieron todos los requerimientos básicos para el funcionamiento de un centro cultural, se describen sus funciones básicas y cómo estas funciones se traducen en ambientes arquitectónicos, se iniciará diciendo que los centros culturales constituyen puntos de contacto para la realización de programas de ayuda al fortalecimiento del desarrollo cultural de las comunidades.

El Ministerio de Cultura y Deportes propone cuatro funciones culturales principales, que serán servicios directos a las poblaciones, las cuales se describen a continuación.





- 1. Función de Creación Cultural:** esta función tiene relación con la política de promoción de proyectos de formación artística y de atención de la formación para la enseñanza de artes, por esa razón la institución encargada del desarrollo de esta función sería la creación de una Casa Juvenil como aporte.
- 2. Función de Promoción Cultural:** esta función tiene relación con el diseño de un sistema de promoción de las culturas populares, las artes nacionales y la literatura, así como de la educación, para fortalecer la propia cultura de la comunidad.
- 3. Función de Difusión Cultural:** para esta función se cuenta con el respaldo de políticas, tales como la reorganización y fortalecimiento de certámenes de literatura, artes y la invención, promoviendo incentivos fiscales de apoyo a las artes. El cumplimiento de esta función, está a cargo de las municipalidades y de los comités locales, quienes necesitan de espacios arquitectónicos, tales como auditorios y bibliotecas.
- 4. Función de Conservación Cultural:** esta función apoya al fortalecimiento de los sistemas de museos del país y la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del patrimonio Cultural y natural, por medio de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural. Para cumplir con esta función la Dirección Municipal debe contar con museos locales como soportes materiales para funciones propuestas por el Ministerio de Cultura y Deportes y sus respectivos equipamientos.





FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL

Función	Política	Institución Encargada	Materialización	Actividad Genérica	Características de los usuarios	
					Tipo de Cultura	Bloque Cultural
CREACIÓN CULTURAL	Promociona los proyectos de formación artística y de atención a la formación para la enseñanza de las artes.	Club Juvenil	Casa Juvenil	Educación Manifestación cultural Recreación	Popular Folklórica Tradicional Analfabeta	Ladinos Urbanos Indígenas
PROMOCIÓN CULTURAL	Diseño de un sistema de promoción de las culturas populares, las artes nacionales y la literatura, así como de la educación. Para fortalecer la propia cultura y los pueblos de identidad cultural, motivando el diálogo de las culturas sin prejuicio de la transculturación	Casa de La Cultura	Casa de La Cultura	. Promoción de Certámenes Artísticos. Administración de la Casa de la Cultura	Popular General	Ladinos Urbanos Indígenas
DIFUSIÓN CULTURAL	Reorganización y fortalecimiento de certámenes de literatura, artes e invención, promoviendo incentivos de apoyo a las artes.	Casa de Cultura Municipal	Auditorio	Certámenes Artísticos Actuación	Popular con énfasis en lo Tradicional	Ladinos Urbanos Indígenas
	Fortalecimiento de los sistemas de biblioteca, archivos y hemerotecas del país.	Municipalidad	Biblioteca	Lectura Investigación Administración	Popular excluyendo a la analfabeta	
CONSERVACIÓN CULTURAL	Promoción de actividades artísticas propias de la comunidad, incentivando a no perder las artesanías populares.	Casa Juvenil	Exposiciones	Exhibiciones	Popular General Folklórica Tradicional	Ladinos Urbanos Indígenas

Cuadro ³ Fuente: Ministerio de Cultura y Deportes.
Elaboración: Propia.



2.5 CENTROS CULTURALES

Conjunto o unidad de ciertas características de un lugar o sitio definido por sus alrededores. Es la unión de varios edificios que están destinados para albergar actividades de tipo cultural y así mismo educar, informar y recrear al visitante o espectador. También se considera como un grupo de espacios donde se realizan actividades culturales, exposiciones, presentaciones musicales, eventos regionales y folklóricos y obras teatrales.

Los centros culturales surgen de la necesidad de juntar edificaciones que cultiven el arte, ya sea musical, poético, plástica, y con el fin de distraer al usuario de manera que se pueda identificar con su identidad cultural que posee. Los centros culturales son edificios que cuentan con diferentes ambientes diseñados especialmente para el desarrollo de las diferentes actividades culturales.

Dentro del tema que se desarrolla los edificios que albergan actividades de tipo cultural, por orden de jerarquía se mencionan los siguientes.

- En la ciudad de Guatemala el edificio que alberga mayores actividades culturales es el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.



Teatro Nacional
Foto: Leonel Ortiz

- En el Departamento de Quetzaltenango el edificio utilizado para el desarrollo de estas actividades es el Teatro Municipal.



Teatro Municipal, Quetzaltenango
Foto: Leonel Ortiz

- En el municipio de Olintepeque, del Departamento de Quetzaltenango, las actividades de tipo social y cultural se desarrollan en el Salón Municipal, que se encuentra en el interior del edificio municipal.



Salón Municipal, Olintepeque
Foto: Leonel Ortiz





2.5.1 ANTECEDENTES

El origen de los centros culturales, como se conocen en la actualidad, se remota a principios del siglo XIX, pero toman forma hasta mediados del mismo. Surgen como edificios especializados en la enseñanza y difusión del conocimiento. Las primeras construcciones que se diseñaron para albergar una actividad política, religiosa, administrativa y habitacional, se edificaron para que fueran admiradas por el gobernante y su pueblo, se hacían según los adelantos de las técnicas de construcción, creencias y se les integran la pintura y escultura para hacerlas más expresivas.

En el transcurso del siglo XIX, los centros culturales han sido creados primero en los países de Europa, posteriormente se difunden al resto del mundo. Poco a poco se empiezan a consolidar las actividades culturales y se superan las cuestiones técnicas. Se comienzan a convertir en subcentros de atracción urbana, y se convierten también en lugares comunes de reunión, de esparcimiento y de convivencia social.

Dentro de la época colonial, luego de la conquista, muchas de las obras artísticas producidas en Mesoamérica fueron destruidas y el desarrollo cultural indígena sufrió un estancamiento; las manifestaciones artísticas se plasman principalmente en las iglesias y palacios de los conquistadores. Estas obras fueron iniciadas primeramente por frailes conquistadores, luego por los españoles traídos para este fin y por los criollos que viajan a Europa para estudiar.

¹³ Información de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes.

2.6 CASA DE LA CULTURA

2.6.1 DEFINICIÓN

Las casas de La Cultura son establecimientos que dependen de los ministerios de asuntos sociales, y que tienen por objeto, mediante la representación o creación de obras de teatro, exposiciones de arte, etc, propagar a todo nivel la cultura de la región.

Las casas de la cultura son organismos instituidos con la finalidad de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones culturales propias de cada región, participando activamente en el desarrollo educacional, cultural y artístico de la comunidad mediante la descentralización e intercambio de tradiciones, culturas y grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero.¹³

Las casas de Cultura son creadas y mantenidas por el gobierno local, se diferencia de los centros culturales en cuanto al tamaño del espacio, además son edificios anexos de algún edificio de gobierno. Su ubicación es de tipo regional o municipal. Se edifican y se diseñan para que profesionales que dominen especialidades del arte, puedan alcanzar fines educativos, recreativos y de sociabilidad.

2.6.2 FUNDACIÓN

Toda institución nace, surge y se mantiene para satisfacer una necesidad, que en el caso particular de la Casa de la Cultura tiende al mejoramiento de la colectividad a través de su cultura. El acto de fundación debe corresponder al órgano institucional más representativo de los intereses del gobierno local.

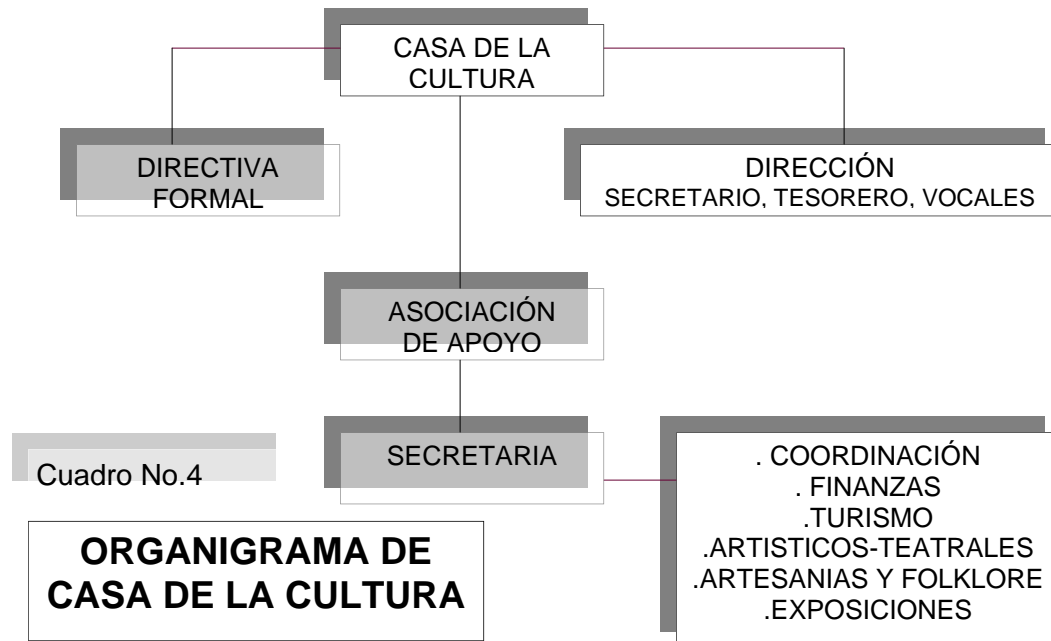




2.6.3 ORGANIZACIÓN

Debe existir una directiva formal integrada por personas con vocación cultural y capacidades organizativas, la cual de la manera más sencilla podría ser conformada por un director, secretario, tesorero, y vocales, posteriormente puede agregarse tanto una asociación de apoyo que esté relacionada con los diversos sectores de la comunidad

Según el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala toda Casa de la Cultura debe poseer un sistema de organización que le ayude a cumplir adecuadamente sus funciones.



2.7 FOLKLORE

2.7.1 ANTECEDENTES

Como datos históricos se tiene que la palabra surge en el año de 1846 retomado del vocablo alemán *Wolskunde*, inicialmente utilizado por el etnólogo William John Thomas, el cual proponía que la palabra Folklore fuera un sustituto para expresar antigüedades populares y etimológicamente a su vez significa: **FOLK**= pueblo y **LORE**= saber del pueblo. De donde podemos decir que folklore es todo lo que el pueblo sabe, cree, piensa y hace.

En 1979 la O.E.A (Organización de Estados Americanos) propuso sustituir el término folklore por la categoría de “cultura popular tradicional”, por ser ésta donde se encuentra refugiados los valores más auténticos de una nación. Es de esta manera que se entiende entonces por folklore o cultura popular tradicional, aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno de las clases populares de un país.¹⁴

Entonces el término folklore significa en general poseer creencias, costumbres y conocimientos de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por observación o por imitación. Este conjunto de material se conserva y transmite de generación en generación con constantes cambios según la memoria, y dependiendo de la frecuencia de la transmisión así serán las variaciones. El folklore existe en el área rural y en el área urbana, es decir que los pueblos y las grandes ciudades cuentan con folklore y que en vez de extinguirse forma parte del aprendizaje de las sociedades y grupos que la componen.

¹⁴ Gramajo, (2001, Pág., 27)





2.7.2 CLASIFICACIÓN DEL FOLKLORE Y/O CULTURA POPULAR

Dentro de marco histórico de Guatemala surge un concepto de cultura muy particular, que se materializa cuando en ella surge la necesidad de unir identidad nacional, es una cultura que representa carácter y fisonomía étnica, que es fabricada por los mismos habitantes de los pueblos, carente de medios técnicos pero que forman y ejercen su propia cultura. La cultura popular se conforma en niveles que la hacen ser una cultura pluricultural.

El folklore se divide en cuatro grandes grupos, Creencias, Costumbres, Relatos, Canciones y Refranes y Arte Popular.

Creencias: Engloba todo tipo de ideas sobre temas de la vida cotidiana como la curación de enfermedades hasta saber si hay vida después de la muerte o apariciones fantasmales.

Costumbres: Abarca todo lo relacionado con festejos, danzas, juegos y también hace mención de la cocina y vestimenta del lugar, se divide en folklore Social, Folklore Ergológico.

Canciones y Refranes: Se encuentran rimas infantiles, cuentos, trabalenguas y acertijos. Se divide en Folklore Poético y Folklore Narrativo.

Arte Popular: Es toda manifestación del arte creada por el pueblo de una forma armónica que representa parte de su vida cotidiana. Se divide en Folklore Ergología Decorativa, Folklore Ergología Ritual.

2.7.3 LA CULTURA UN PRODUCTO DEL DESARROLLO HISTÓRICO Y SOCIAL

La cultura es el resultado de un proceso de selección que se da a través del tiempo y del que la sociedad es protagonista específicamente y no de un hombre aislado.

La cultura, fruto de la historia, refleja en cada momento, la realidad material y espiritual de la sociedad, del hombre como individuo y del hombre como ser humano y social, ante los conflictos que lo oponen a la naturaleza y a los imperativos de la vida en común.

La cultura contiene elementos esenciales y secundarios, fuerzas y debilidades, virtudes y defectos, aspectos positivos y aspectos negativos, factores de progreso y factores de estacionamiento o de regresión.¹⁵

La cultura a sido y será parte de gran importancia en la historia y en el crecimiento del desarrollo cultural de los pueblos, porque solamente a través de ella se pone en manifiesto el sentirse formar parte de una sociedad cultural.

¹⁵ Lara Figueroa, Celso Tradiciones de Guatemala Usac, 1991.





2.8 ASPECTOS LEGALES

2.8.1 DERECHOS CULTURALES

Las normas que protegen los derechos de las personas a mantener su forma de vida, las costumbres y tradiciones de los pueblos son los Derechos Culturales. Además de declarar el derecho al mantenimiento de sus características particulares, señala la igualdad de posibilidades de los habitantes a participar del desarrollo científico y tecnológico de su país sin discriminación.

Los derechos culturales se encuentran contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de la República de Guatemala.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos contiene el siguiente artículo:

“ARTÍCULO 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que en él resulten”.

En la Constitución Política de Guatemala en el Capítulo II, Derechos Sociales, en la sección segunda se explican los Derechos Culturales, entre los que podemos mencionar los siguientes artículos.

“ARTÍCULO 57 Derecho a la Cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación”.

“ARTÍCULO 59 Protección e investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación, y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

“ARTÍCULO 61. Protección al Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales.

Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento”.

“ARTÍCULO 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la reservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, está a cargo de un órgano específico con presupuesto propio”.



Elección de Reina
Feria Titular, Olintepeque
2006
Foto: OMP.





2.8.2 INSTITUCIONES QUE APOYAN LA CULTURA

ANTECEDENTES

El gobierno a finales de 1985, consciente de la necesidad de crear una institución específica con presupuesto propio, decidió la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, consolidando a través del Decreto Ley No 25-86, con fecha el 20 de Enero de 1986, además a través del Acuerdo Gubernativo 104-86 se otorgó la potestad al Ministerio para realizar todas aquellas negociaciones técnicas y administrativas así como incorporar oficialmente a las instituciones del subsector cultural, las cuales funcionaban dentro de la estructura del Ministerio de Educación,¹⁶ estas instituciones son:

- Instituto de Antropología e Historia
- Dirección General de Cultura Y Bellas Artes
- Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
- Biblioteca Nacional
- Hemeroteca Nacional
- Archivo General de Centroamérica

El Ministerio de Cultura y Deportes es el encargado de promover y fortalecer las actividades de desarrollo cultural a nivel nacional por medio de la asistencia de las Casas de la Cultura y/o Centros Culturales que están distribuidos en el interior de la Republica de Guatemala.

¹⁶ Ministerio de Cultura y Deportes, Quetzaltenango.

Es una institución gubernamental no lucrativa, encargada de velar por los bienes culturales de Guatemala, obedeciendo a las órdenes del ejecutivo junto con los Ministros y Vice-Ministros y Asistentes culturales atendiendo a las políticas culturales del gobierno.

2.8.3 INSTITUCIONES NACIONALES QUE PROMUEVEN LA CULTURA

En la Republica de Guatemala se tiene el apoyo y la participación de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que han promovido y fortalecido el rescate de los valores culturales de nuestro país, las cuales se mencionan y se describen a continuación.

• El Instituto de Antropología e Historia

Esta entidad que protege el folklore y la cultura que a través de la legislación y que también protege los bienes culturales dice: todos los monumentos, objetos edificios arquitectónicos históricos que existen en el país, cualquiera que sea su dueño, se considera parte del testimonio y patrimonio cultural de la nación y están bajo la protección del estado. Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio Cultural, Artículo 1

• Universidad De San Carlos De Guatemala

El artículo No. 82 de la Constitución de la República dice, es la entidad responsable de la dirección, organización y desarrollo de la educación superior y profesional, así como de la difusión cultural en todas sus manifestaciones, y dentro de sus estatutos, en el título II (fines de la universidad), hace referencia a la responsabilidad de ésta en el





establecimiento de museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural del país, procurando incorporar al indígena a la vida civilizada y cultivando por todos los medios la educación moral, individual y social.

- **Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)**

Esta entidad es la encargada de impulsar y promover las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, así mismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.

- **Las Casas de la Cultura**

Según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala, las Casas de la Cultura son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar y promocionar las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones de países extranjeros.

2.8.4 IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO CULTURAL SEGÚN LA UNESCO

La **UNESCO** define la diversidad, identidad y pluralismo cultural, en los principios siguientes.

La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad, la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio, ésta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. **Artículo 1.**

La diversidad cultural al pluralismo cultural, en nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a unos tiempos variados y dinámicos. **Artículo 2.**

La diversidad cultural es un factor de desarrollo, la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brinda a todos, es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, efectiva, moral y espiritual. **Artículo 3.**

La UNESCO dice “se entiende por patrimonio e identidad cultural inmaterial, las prácticas, representaciones y expresiones, los conocimientos y las técnicas que dan a las comunidades, los grupos e individuos, un sentimiento de identidad y continuidad. Los instrumentos, las herramientas, los artefactos y espacios culturales asociados a esas prácticas forman parte integrante de este patrimonio.





2.8.5 ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS (ONU)

En el ámbito mundial, la vida cultural es un derecho de todo ser humano, como se puede constatar en la declaración universal de derechos humanos, de la Organización de Naciones Unidas, en su artículo No 27, dice lo siguiente.

“1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar del progreso científico y en los beneficios que de él resulte.

2. Toda persona tiene derechos de los intereses morales y materiales que le corresponda por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”. (ONU; 1948)

2.8.6 CULTURA DE PAZ

El componente de cultura es condición para la construcción de la paz en Guatemala, porque representa la energía humana creadora del cambio a favor de la conciliación y el reencuentro nacional. La cultura para la paz, incorpora elementos propios a la cultura de la paz, en donde se menciona dos aspectos importantes.

- Respeto a la diversidad y tolerancia, ampliándolos a la dimensión cultural del proceso de pacificación en Guatemala.
- Tendente a la construcción de una sociedad representativa de la diversidad cultural y a desarrollar una cultura de contrapeso a la fragmentación de su propia cultura.

2.8.7 DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL

El significado de este concepto, se traduce a la expresión: “**Cultura para todos y todas en Guatemala**”. Este término propone facilitar el acceso a los servicios culturales, posteriormente a quienes pertenecen las mayorías, a fin de fortalecer el liderazgo cultural y a quienes lo integran. Asimismo, democratización cultural es el reconocimiento de la expresión cultural en cada comunidad humana, el rechazo a la imposición de culturas dominantes.

2.8.8 ACUERDOS DE PAZ

Guatemala sufrió muchos años del conflicto armado interno que generó pérdidas de vidas humanas, como la pérdida de valores e identidad de los pueblos indígenas, debido a la represión del ejército.

El 29 de diciembre de 1,999 el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), firmaron una serie de acuerdos de paz sobre muchos aspectos importantes, enfocados al presente trabajo de tesis.

- Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.
- Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.
- Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado.





- Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión, para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia.

2.8.9 IDENTIFICACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA POBLACION GUATEMALTECA

La riqueza intrínseca, a la diversidad cultural, lingüística y étnica de Guatemala, es base para el desarrollo humano sostenible y sustentable. Lo multiétnico, plurilingüe y pluricultural del país es la columna vertebral de la Unidad en la Diversidad.

Se orienta a la búsqueda de la Identidad Nacional, en el marco de la diversidad cultural, lingüística y étnica de Guatemala, al reconocimiento y aceptación plena de su importancia como base del desarrollo sostenible y sustentable auténtico y adecuado al país.

Partimos de un perfil de país pluricultural: cultura indígena, caribeña y ladina, plurilingüe: idiomas mayéenses, xinca, garífuna, español e influencia fuerte del inglés y multiétnico: etnias de origen mayense, tolteca, xinca, afrocaribeña, español, mestizo, entre otras.

Conocer, respetar, valorar y asimilar el carácter pluricultural, plurilingüe y multiétnico de esta sociedad, es parte integral a la política cultural en mención y contribuye a disminuir el impacto negativo de los procesos de aculturación y transculturación.

En la coyuntura, hace posible la transformación de prácticas discriminatorias por razones socio-culturales, y optar por el cambio a la unidad en la diversidad.

2.8.10 PATRIMONIO CULTURAL GUATEMALTECO

El patrimonio es la riqueza que heredan las generaciones de guatemaltecos. La importancia que cada uno le da al patrimonio refleja, en buena medida, el respeto y el valor que le damos a la patria y a los bienes que en ella se encuentran que son la riqueza cultural más preciada.

Las diferencias culturales entre los guatemaltecos hacen que sea primordial el respeto, que permite la convivencia pacífica. Otra condición de importancia es la tolerancia hacia las diferencias en las formas de pensamiento, idioma, costumbres, vestuarios, entre otras.



Convite 8 de Diciembre 2006
Virgen de la Asunción.
Olintepeque
La fotografía muestra el derecho cultural de identificar y promover la identidad cultural del municipio mediante el folklore popular.
Foto: OMP.





Dentro de las normas de convivencia se encuentra además del respeto por las personas, el cuidado y conservación del medio ambiente. El cuidado del medio ambiente es fundamental ya que los seres humanos interactúan con éste y las acciones que se tomen contra el medio ambiente afectan a todos los habitantes del país, aunque no sean perceptibles inmediatamente.

En algunos casos los derechos indígenas no han sido respetados, por eso además de las normas que dicta la Constitución de la República, existen organizaciones y tratados internacionales que buscan el respeto de sus derechos. Los pueblos indígenas son afectados por la de pobreza, el menor acceso a servicios como: salud, educación, derechos culturales.

Son principios fundamentales, que además están contenidos en la Constitución de la República, la libertad e igualdad y al derecho cultural.

“Artículo 4 Libertad e Igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. “

La Constitución Política de Guatemala, en la sección Tercera, hace referencia a los grupos étnicos, el artículo 66 expresa lo siguiente:

“Artículo 66 Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre que figurán los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce respeta y promueve sus formas de vida costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.”

2.8.11 RESCATE DEL PATRIMONIO EN FUNCIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y ECOTURISMO

La riqueza cultural guatemalteca, caracterizada por su diversidad, originalidad y exclusividad, es fuente de desarrollo ampliar y diversificar el escenario cultural, incorporando la gama de expresiones vivas de las diferentes comunidades guatemaltecas, y ponerlo a disposición del turismo alternativo ambientalmente adecuado, es tener una clave del desarrollo económico y social por medio de la cultura.

El rescate del patrimonio es función del turismo cultural y del ecoturismo, se orienta a sacar del olvido o la ignorancia, bienes culturales tangibles e intangibles, principalmente con fines promocionales que redunden en la generación de beneficios económicos para las comunidades.

Nos referimos a un escenario alternativo para la actividad turística, situado en las propias comunidades por ser agentes y protagonistas del cambio, que rescate bienes culturales como restos paleontológicos; sitios, monumentos y piezas arqueológicas; obras arquitectónicas; riqueza documental; obras artísticas, literarias y artesanales; danzas; fiestas patronales; tradiciones orales y costumbres entre otros.

Esta línea de pensamiento sobre la política cultural destaca el valor auténtico de nuestra cultura, evita que actividad turística contribuya a la mercantilización de bienes culturales y convierta en folklore tradiciones culturales muy significativas.

¹⁷ Historia Sinóptica de Guatemala, 1999.





Capítulo III
Marco Contextual (Entorno)



Capítulo III
3. MARCO CONTEXTUAL (Entorno)

En este capítulo se describe brevemente las características generales territoriales tales como; temperatura, clima, ambiente, que serán condicionantes para el proyecto.

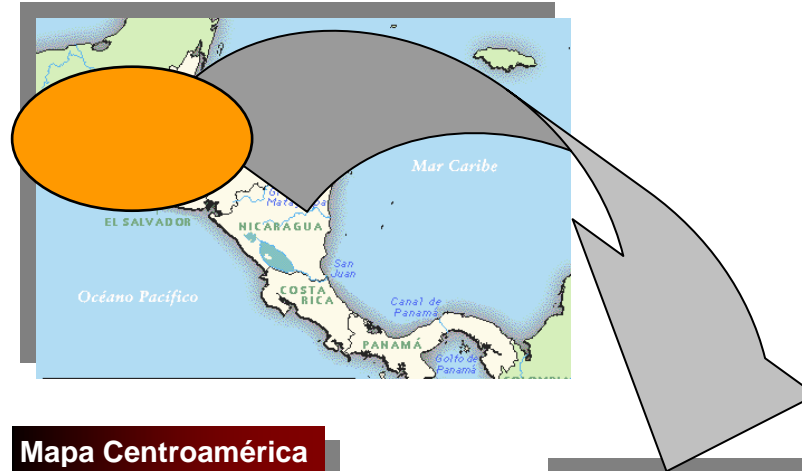
3.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO NACIONAL

La República de Guatemala limita al norte y al oeste con México, al este con el mar de las Antillas, al suroeste con Honduras y el Salvador y al sur con el océano Pacífico.

Administrativamente la República de Guatemala está dividida en 22 departamentos y tiene una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados.

El país goza de un clima benigno a lo largo del año en la mayor parte del territorio con una temperatura promedio de 20° C. La población total estimada es de 11, 237,196 millones de habitantes, según datos del XI censo nacional de población 2002. El idioma oficial es el español; adicionalmente se habla 23 lenguas indígenas.

Cabe destacar que posee una naturaleza extensa y singular, que lo convierte en un paraíso natural con una gran variedad de paisajes que van desde las selvas de Petén, pasando por las montañas, volcanes y lagos del altiplano hasta llegar a las playas tropicales del Océano Pacífico y del mar caribe, y por ende cuenta con una rica gama de flora y fauna, que hace que Guatemala ocupe un lugar muy especial en la diversidad biológica de Centro América.



Mapa Centroamérica



Mapa de Guatemala

Mapa No 3
Localización de Guatemala, entorno Centroamericano
Fuente: Enciclopedia Encarta 2005
Elaboración: Propia





La distribución política y administrativa de la República de Guatemala está seccionada por departamentos; ahora bien, con fines de planificación en vías de desarrollo económico, se ha dividido al territorio nacional en ocho regiones que son conformadas por la Ley de Regionalización de la siguiente manera.

Mapa de Regionalización de Guatemala

No	Región	Departamentos
I.	Metropolitana	Guatemala
II.	Norte	Alta Verapaz y Baja Verapaz
III.	Nor-Oriente	Zacapa, Izabal, Chiquimula El Progreso.
IV.	Sur Oriente	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
V.	Central	Escuintla, Chimaltenango Sacatepéquez.
VI	Sur-Occidente	Quetzaltenango, San Marcos Retalhuleu, Sololá, Totonicapán Suchitepéquez.
VII.	Nor-Occidente	Quiché, Huehuetenango
VIII	Petén	El Petén



Mapa No 4
Localización del Departamento de Quetzaltenango y Región VI
 Elaboración: Propia





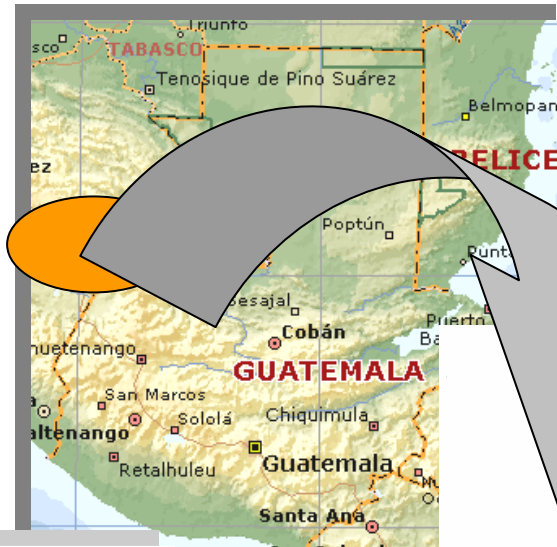
3.2 ENTORNO DEPARTAMENTAL

El Departamento de Quetzaltenango posee una extensión territorial de **1,951** kilómetros cuadrados aproximadamente.

Limites: limita al Norte con el Departamento de Huehuetenango; al Sur con los Departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez; al Este con los Departamentos de Totonicapán y Sololá; y al Oeste con el Departamento de San Marcos.

División Política: Cuenta con 24 municipios que son:

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| 1 .Quetzaltenango | 20. Coatepeque |
| 2 .Salcajá | 21. Génova |
| 3 .Olintepeque | 22. Flores Costa Cuca |
| 4 .San Carlos Sija | 23. La Esperanza |
| 5 .Sibilia | 24. Palestina de Los Altos |
| 6 .Cabricán | |
| 7 .Cajolá | |
| 8 .San Miguel Sigüilá | |
| 9 .Ostuncalco | |
| 10 .San Mateo | |
| 11. Concepción Chiquirichapa | |
| 12 .San Martín Sacatepéquez | |
| 13. Almolonga | |
| 14 .Cantel | |
| 15 .Huitán | |
| 16 .Zunil | |
| 17. Colomba | |
| 18 .San Francisco La Unión | |
| 19 .El Palmar | |



Mapa No 5
Localización del Departamento de Quetzaltenango
Elaboración: Propia

QUETZALTENANGO





3.2.1 DESCRIPCIÓN

La Ciudad de Quetzaltenango, desde la mitad del siglo XIX, presentaba las características propias de una metrópoli regional con edificios públicos y privados con líneas coloniales. Su diseño urbano obedecía al trazado de cuadrícula sobre los terrenos planos y al trazo irregular en donde la topografía era variable.

La región del Altiplano Indígena vivo, en el cual se encuentra Quetzaltenango, se caracteriza por su potencial amplio y variado en recursos naturales, áreas protegidas y patrimonio cultural. Entre la variedad de recursos turísticos del lugar se pueden mencionar: la arquitectura urbana, los mercados al aire libre, las tradiciones culturales como danzas, ritos y procesiones. Quetzaltenango cuenta con atractivos naturales únicos en su género, entre éstos: fuentes de aguas termales, una cadena de volcanes, paisajes impresionantes que van desde las tierras frías hasta la costa.

Entre las actividades que se llevan a cabo en el Departamento de Quetzaltenango destacan: la crianza de ganado vacuno, caballo y lanar. La agroindustria cuenta con molinos de trigo para la elaboración de harina, además, desde el período liberal se impulsó la industria textil y existe la producción de tejidos de lana, algodón y seda.

El trabajo artesanal se caracteriza por la elaboración de piezas de vidrio, la confección de tejidos telares de pedal y de cintura y la fabricación de muebles. Los artesanos también se dedican a la orfebrería y los trabajos en madera, entre estos: máscaras e

imaginería, así como a la hojalatería, la forja, la pirotecnia y los trabajos en cuero de res, carnero, cabro y venado.

Quetzaltenango posee extensas planicies recorridas por ríos, con espléndidos parajes, las más conocidas son La Ciénaga, El Chirries, los Llanos de Urbina, La Floresta y Chiquilajá, en esta última se encuentra el parque Minerva.

Entre los rasgos culturales de la región destaca la marimba, la cual ha ocupado un lugar importante, que a finales del siglo XIX, los quetzaltecos la convirtieron en la marimba de doble teclado.

La ciudad de Quetzaltenango la vieja Xhelajuj, se convirtió en un importante pueblo indígena, con intensa actividad económica en la que la agricultura es el renglón de mayor producción, tales como: legumbres, café, maíz y trigo. Y el renglón artístico donde destaca la platería y la arquitectura.

Debido a los diversos climas que posee el departamento, existen diferentes tipos de arquitectura vernácula, notándose la diferencia entre las soluciones del altiplano y la bocacosta, en la primera se emplea el adobe y la teja, y en la otra la palma, la madera y el zinc.

El Departamento de Quetzaltenango cobró importancia a raíz de la independencia, cuando la cabecera departamental fue declarada ciudad en 1825.

Quetzaltenango, Guía de Sitio
Inguat, Revista Galería.2001





3.3 ENTORNO MUNICIPAL

3.3.1 DATOS GENERALES

El municipio de San Juan Olintepeque del Departamento de Quetzaltenango cuenta con las siguientes características territoriales.

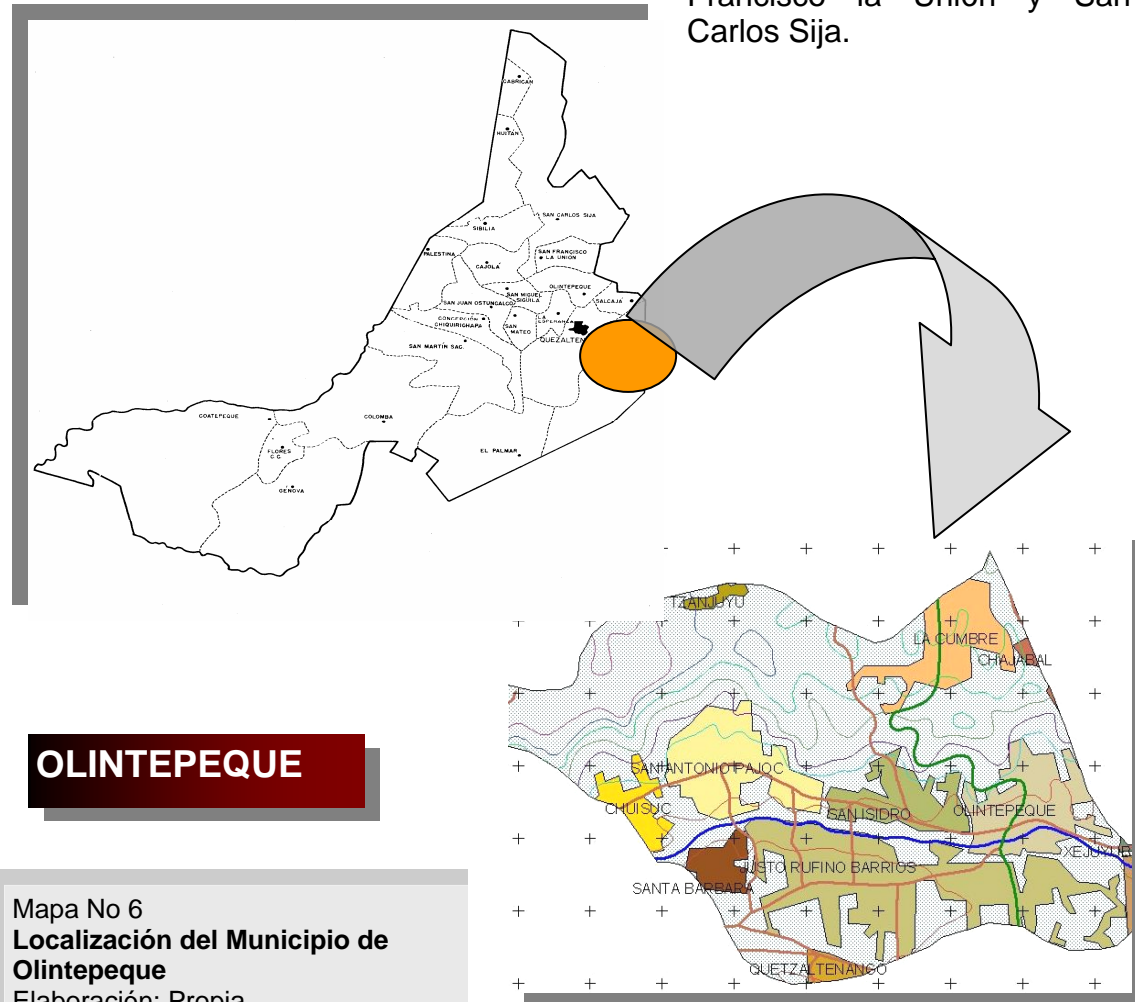
Extensión Territorial: tiene extensión territorial de 36 kilómetros cuadrados.

Limites: Al norte con Cajolá y San Francisco la Unión (Quetzaltenango) al éste con San Andrés Xecul de Totonicapán y con el municipio de Quetzaltenango, al sur con La Esperanza y al Oeste con Cajolá ambos de Quetzaltenango.

División Política: La Cabecera Municipal está reconocida como Pueblo. Su Municipalidad está considerada como categoría única igual a las demás municipalidades del país, según acuerdo del 26 de Julio de 1957. Posee el 22.46% de población urbana y el 77.54% de población rural. El Municipio está formado por un Pueblo, dos aldeas, Cuatro Cantones, 36 parajes, siete Barrios, varios caseríos

El municipio de Olintepeque cuenta con una red de carreteras que cubren al 100% de las comunidades ubicadas dentro del mismo, la longitud total de ésta es de aproximadamente 71.5 Km, de los cuales

15 Km, corresponden a la carretera estatal asfaltada N-9 que viniendo del municipio de Quetzaltenango conduce a los Municipios de San Francisco la Unión y San Carlos Sija.



OLINTEPEQUE

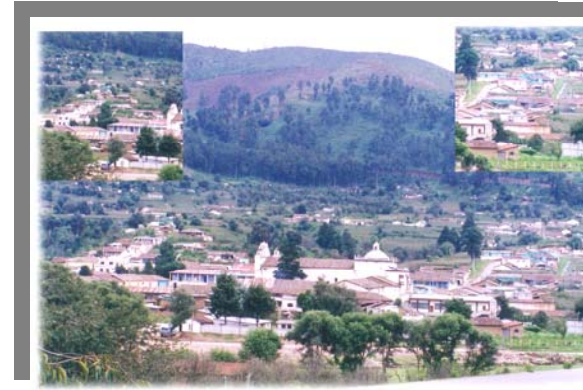
Mapa No 6
Localización del Municipio de Olintepeque
Elaboración: Propia



Distancias: Olintepeque dista de la Cabecera Departamental 6.48 Kilómetros por la ruta nacional N-9, que es de dos vías, asfaltada y transitable en todo tiempo. De San Carlos Sija dista 17 kilómetros. Hay carretera asfaltada hasta el entronque de San Francisco la Unión y de ahí camino de terracería a cada lado del río, con una vía, que une la cabecera Municipal con el Municipio de la Esperanza, pasando por el Norte; por la Aldea Justo Refino Barrios en el Sur, para entroncar con la ruta nacional N-9 a 500 metros del pueblo.

El suelo del municipio es feraz y quebrado, teniendo algunas llanuras como las de La Libertad y El Llano Grande o de Olintepeque, cubiertas de grama, que los indígenas usan para el pastoreo de sus ovejas. También se encuentra atravesado por un ramal de la cordillera, de oeste a este; sus principales cimas se conocen localmente como San Carlos Sija, Peñas Altas, Xanté, Piedra Negra, Chobetená, Santa Cruz, Xebalam, Abaj y Patzunuj.

“Diccionario Geográfico Nacional” tomo 2



Vista Panorámica del Municipio de Olintepeque
Foto: OMP



Vista Panorámica Parque Central
Foto: Propia



Vista Panorámica del Casco Urbano
Foto: OMP





Capítulo IV
Análisis y Proceso de Diseño



Capítulo IV

4. ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO

4.1 ANÁLISIS DEL TERRENO

El objetivo principal para el análisis del terreno donde se ubicará el proyecto del centro cultural, es aprovechar adecuadamente las cualidades físicas y ambientales y buscar soluciones adecuadas para los defectos que se presenten dentro del terreno, con el propósito de lograr una mejor imagen del entorno urbano, asimismo lograr un objeto arquitectónico funcional y formal adaptable con las condiciones que posee el terreno.

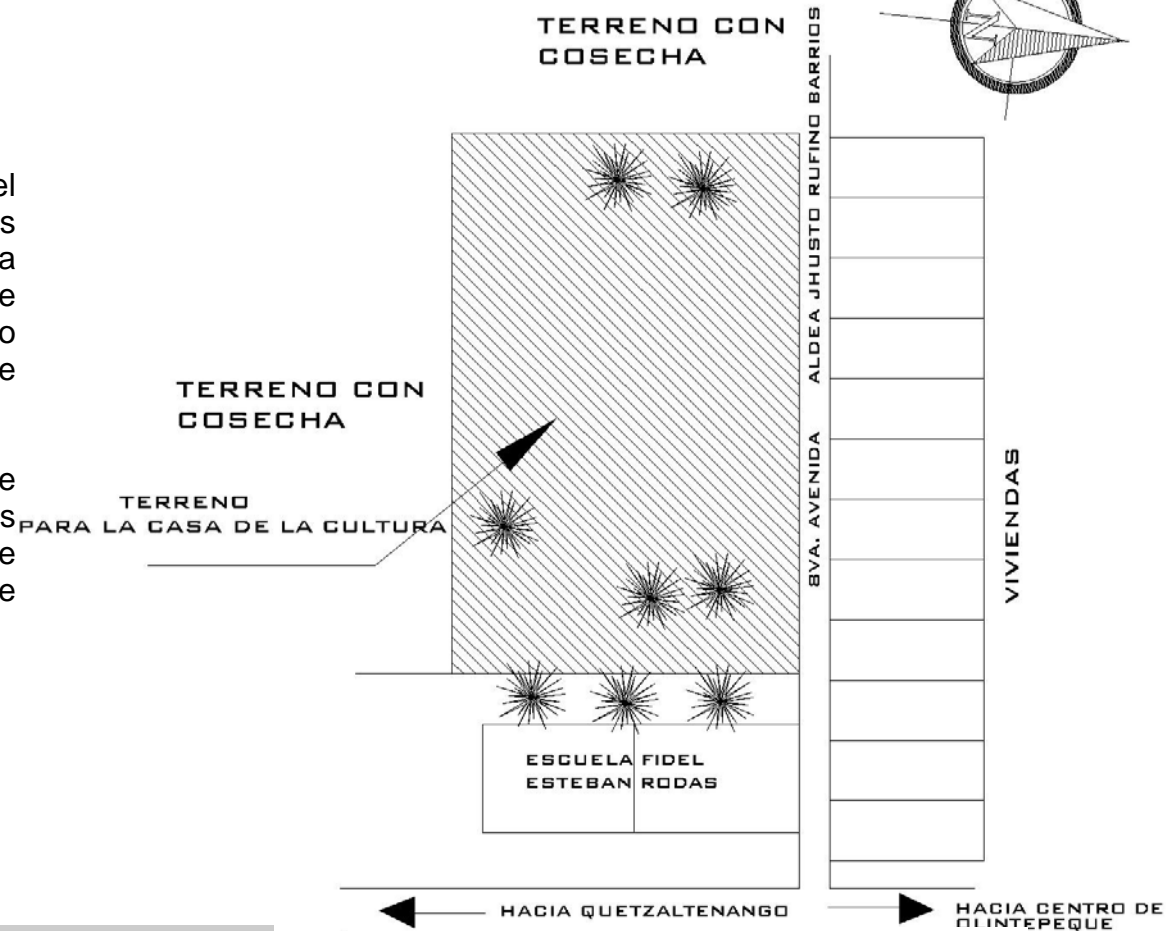
Para obtener un diseño eficiente debemos buscar la manera de aprovechar las condiciones favorables. Dentro de las características que debemos evaluar y tomar en cuenta, como parte del proceso de diseño dentro del terreno y que sustentará el objeto arquitectónico, se mencionan las siguientes.

- Ubicación
- Accesibilidad al terreno propuesto
- Dimensión y forma topográfica
- Clima y estructura del suelo
- Vegetación
- Paisaje
- Contaminación ambiental

Mapa No.12

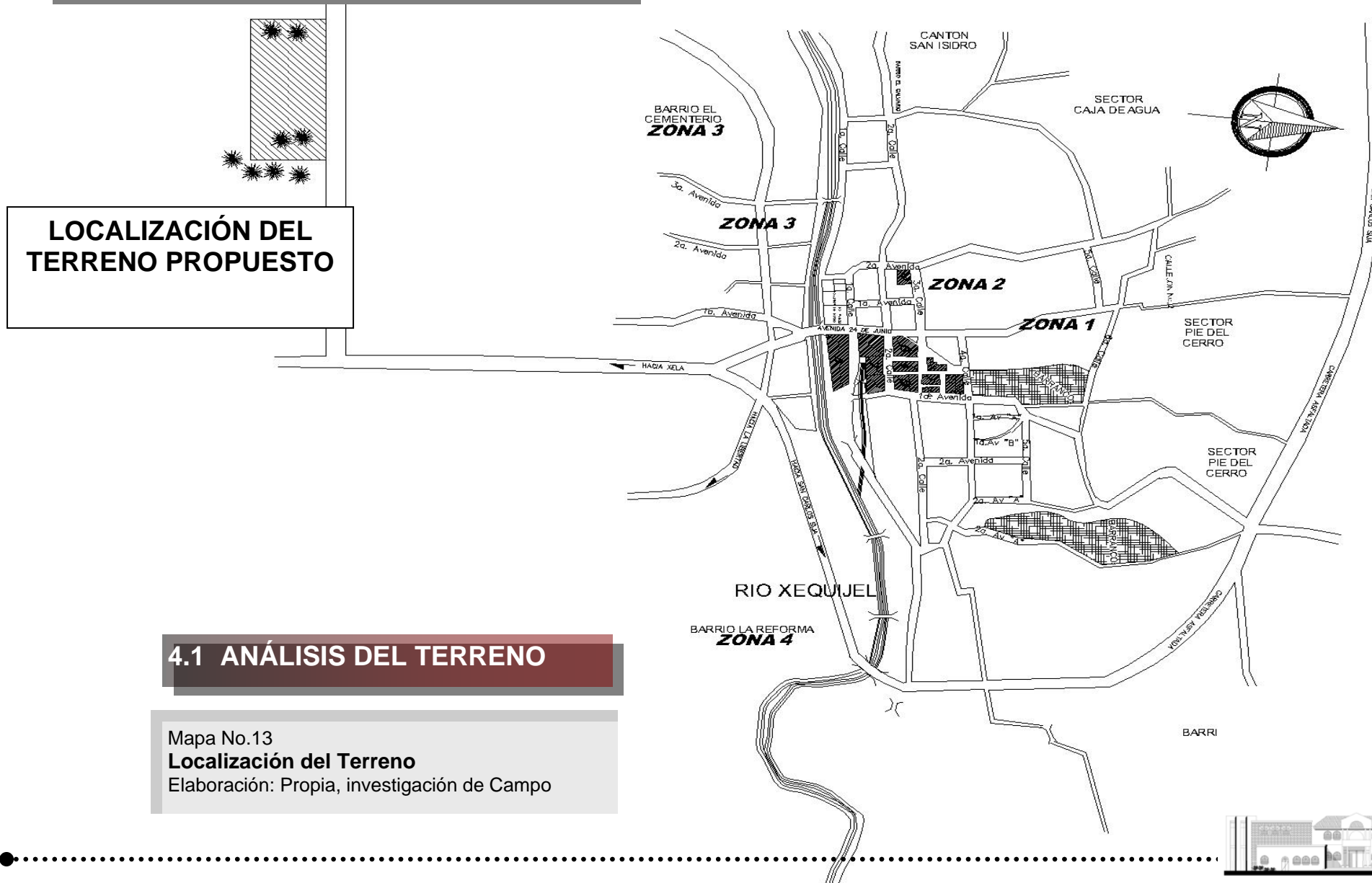
Localización del Terreno

Elaboración: Propia, investigación de Campo





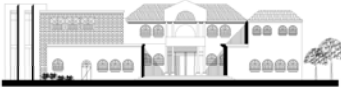
4.1.2 MICROLOCALIZACIÓN DEL TERRENO



LOCALIZACIÓN DEL TERRENO PROPUESTO

4.1 ANÁLISIS DEL TERRENO

Mapa No.13
Localización del Terreno
Elaboración: Propia, investigación de Campo

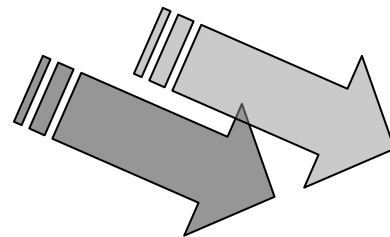




4.1.3 MATRIZ DEL ENTORNO AMBIENTAL

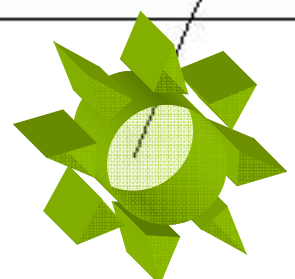
SOL DE LA MAÑANA

VIENTOS PREDOMINANTES NOR-OFSTF



Estación	Distancia
E.1 – E.2	30.00 METROS
E.2 – E.3	30.00 METROS
E.3 – E.4	3.30 METROS
E.4 – E.5	98.00 METROS
E.5 – E.6	63.50 METROS

SOL DE LA TARDE





4.1.4 FACTORES CLIMÁTICOS

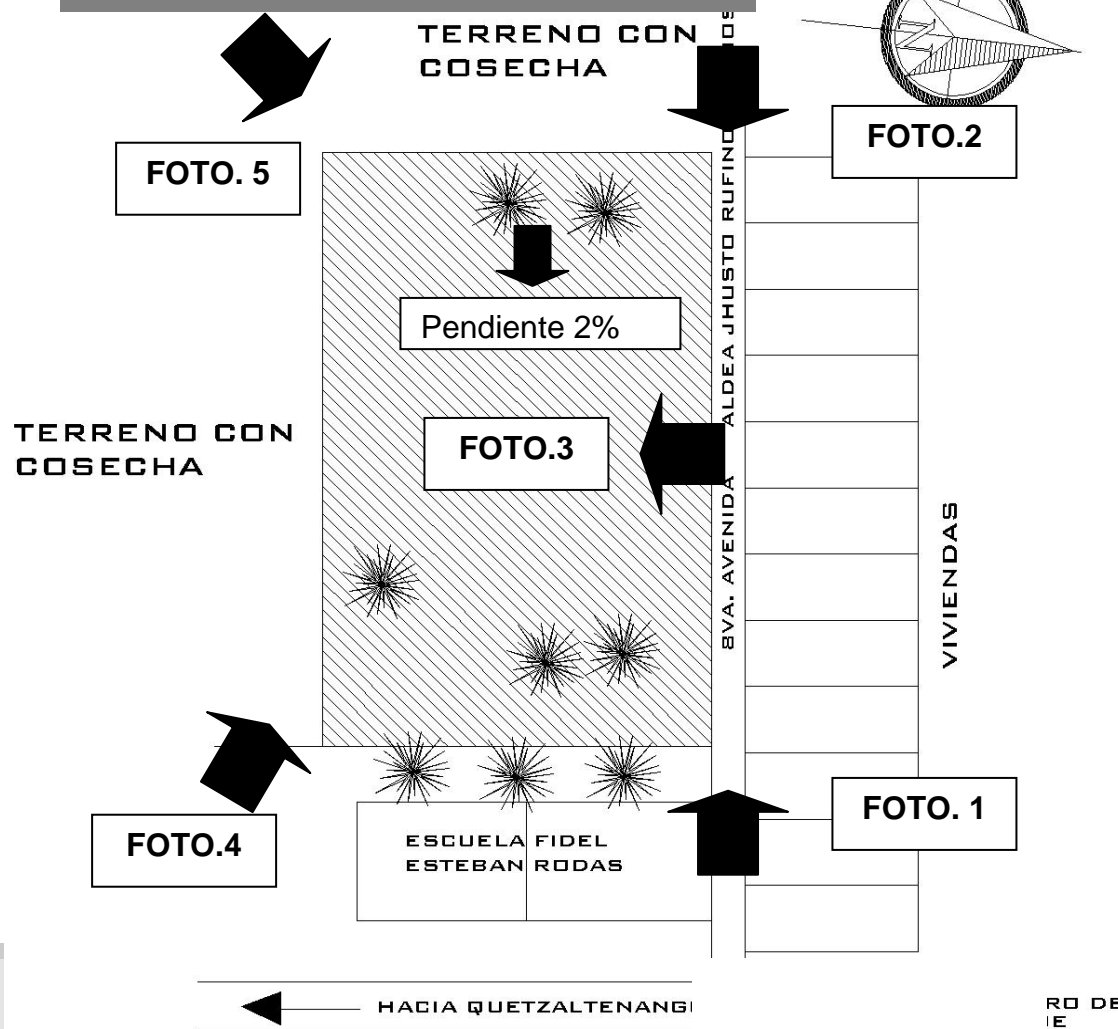
El terreno propuesto para la ubicación de la Casa de La Cultura se encuentra localizado en el ingreso a la Aldea Justo Rufino Barrios, a 300 metros del casco urbano del municipio aproximadamente.

El terreno cuenta con 6,223 metros cuadrados, equivalente a 15 cuerdas de terreno. Dentro de las principales condicionantes de un proyecto arquitectónico, se encuentran presentes los factores climáticos, los cuales influyen de manera significativa en la evolución de opciones que proporcionen una respuesta satisfactoria a la propuesta de diseño.

Su efecto se hace notar en aspectos como: confort, mediante la dotación de ambientes ventilados e iluminados adecuadamente, áreas protegidas de la radiación solar que generan sombra, barreras naturales que pueden proteger de vientos muy fuertes.

Un manejo adecuado del viento trae efectos sobre la temperatura y humedad del aire, sobre la evaporación y sobre el crecimiento de la vegetación.

SECUENCIA FOTOGRÁFICA DEL TERRENO



Mapa No.14
Análisis Fotográfico del Terreno
 Elaboración: Propia, investigación de Campo





Análisis Fotográfico del Terreno



FOTO.1

La gráfica muestra el acceso principal hacia el terreno, este ingreso consta de calle pavimentada y circulación vehicular de doble vía.
Foto: propia, **Investigación de Campo.**

FOTO. 2



La gráfica muestra la vista opuesta al ingreso principal, muestra la vegetación existente que será de uso al objeto arquitectónico.
Foto: propia, **Investigación de Campo.**

FOTO. 3



La gráfica muestra una visual agradable, que será elemento importante a utilizar para la orientación de áreas semiabiertas.
Foto: propia, **Investigación de Campo.**

FOTO.4



El terreno es considerablemente plano, se estima el 2% de pendiente, como se muestra en la gráfica.
Foto: Propia, **Investigación de Campo.**

FOTO. 5



La gráfica muestra otra vista del terreno donde hay gran porcentaje de cultivos, esto implicará ubicar los ambientes más agradables alejados de esta panorámica
Foto: propia, **Investigación de Campo.**



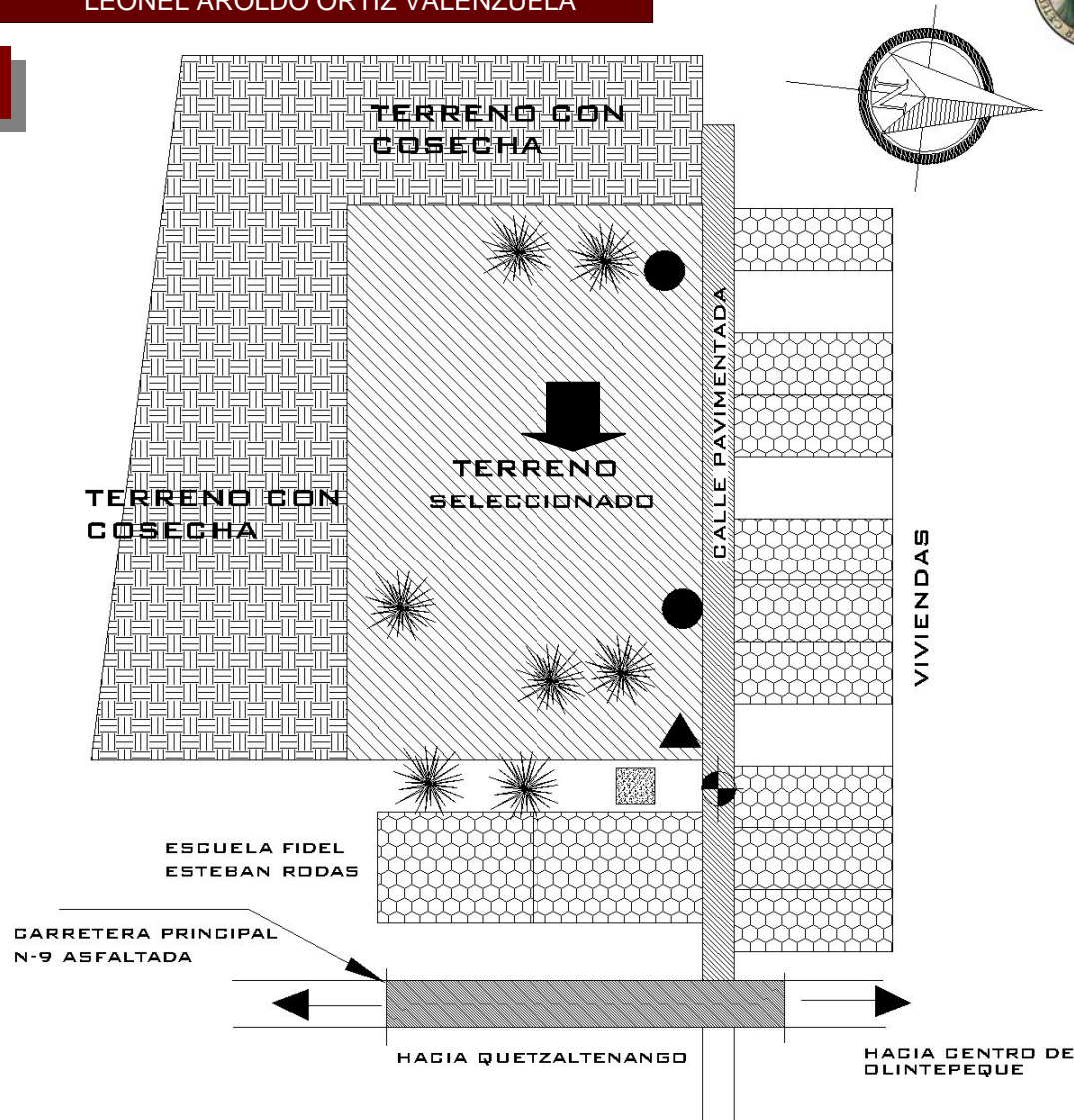


4.1.5 INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TERRENO

NOMENCLATURA

	POSTE ELÉCTRICO
	POSTE DE TELÉFONO
	RED DE DRENAJES
	RED DE AGUA POTABLE
	CONSTRUCCIÓN EXISTENTE

Mapa No.15
Infraestructura Existente
 Elaboración: Propia, investigación de Campo





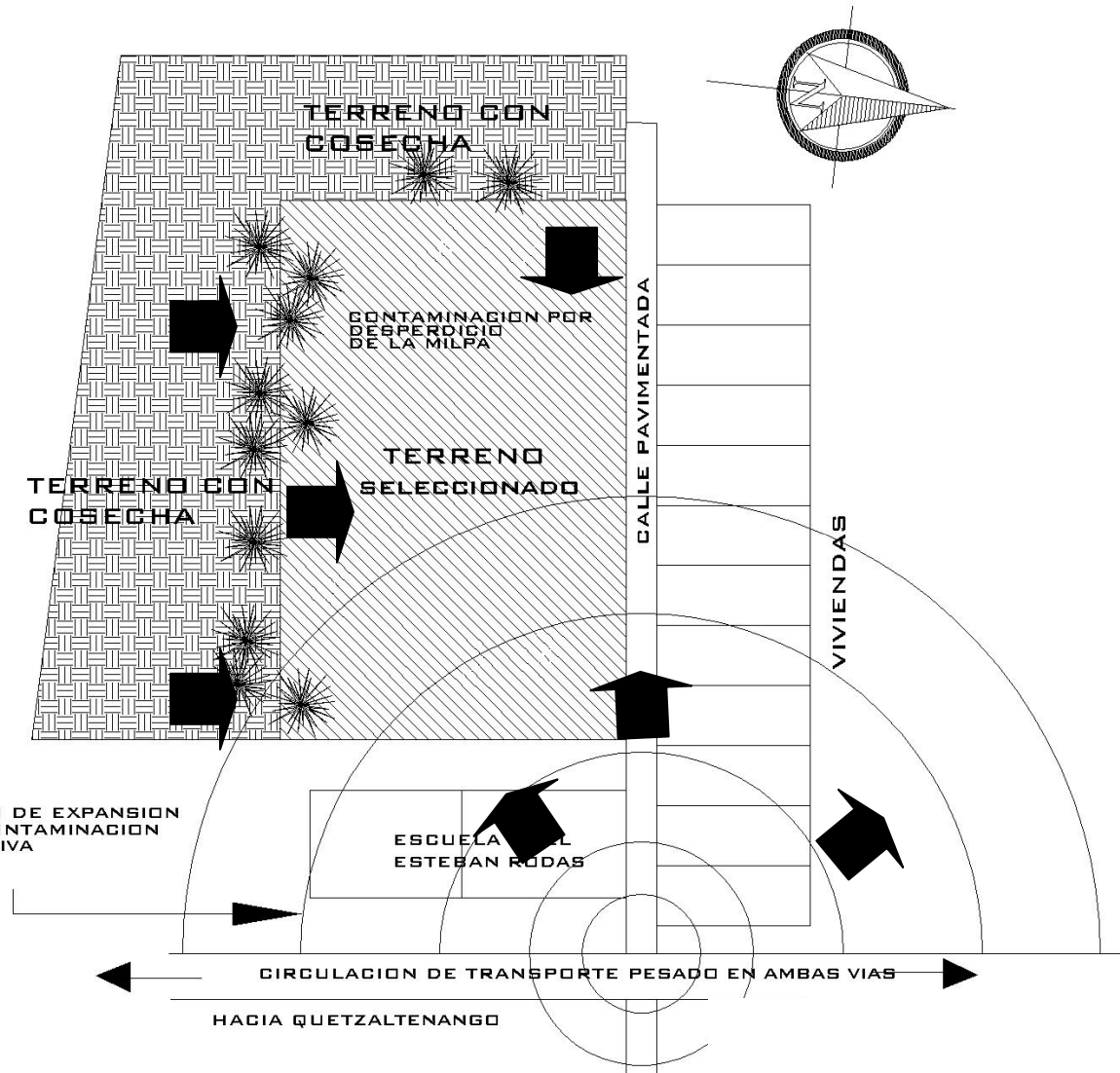
4.1.6 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE

La contaminación también es uno de los factores que deben tomarse en cuenta en el diseño del objeto arquitectónico. Debe buscarse solución a los problemas ambientales como ruido, basura, polvo, desechos y aguas negras, entre otros.

En el terreno donde se ubicará el centro cultural, tiene como foco de contaminación principal el ruido causado por el transporte pesado y extraurbano en la carretera N-9 que conduce al centro de Olintepeque y a San Carlos Sija.

Otros focos de contaminación que afectan al terreno son en las colindancias donde se cosecha maíz y las hojas y troncos son arrojados hacia el terreno o bien por medio del viento

Mapa No.15
Focos de Contaminación
 Elaboración: Propia, investigación de Campo





Fotografía Aérea del Municipio Olintepeque



Mapa No.16
Mapa de Olintepeque
Fotografía Aérea
Fuente: Oficina Forestal Ambiental Municipal
Elaboración: Propia

Aldea Justo Rufino Barrios





4.1.7 USUARIOS DEL CENTRO CULTURAL

Para lograr un modelo arquitectónico, es de suma importancia conocer las cualidades que posee cada usuario, como las diferentes actividades que se desarrollarán dentro del Centro Cultural. Por lo que se clasifican tres tipos de usuarios, los cuales se describen seguidamente.

En el Centro Cultural, se busca lograr que la población en general utilice espacios arquitectónicos adecuados, para poder desarrollar las actividades que el Centro Cultural imparta de la manera más satisfactoria.

Es por eso que los usuarios tales como: Trabajadores, visitantes y estudiantes, son los que propondrán los espacios arquitectónicos de acuerdo a sus necesidades artísticas, costumbres, tradiciones.

- **Trabajador**

Este tipo de usuario es el que hará uso de las instalaciones del objeto arquitectónico, puesto que deberá disponerse de una circulación adecuada y dimensionada de acuerdo a las diferentes actividades que cada uno realice. Asimismo será el único usuario en utilizar todos los ambientes que existan dentro del centro.

- **Visitantes**

Este tipo de usuario ya sea habitante del municipio de Olintepeque o de otras comunidades o municipios cercanos, es el que hará uso de los ambientes públicos, tales como pasillos, lobby o salas de exposiciones.

Puesto que deberá diseñarse espacios semiabiertos de acuerdo a este tipo de actividades a desarrollarse dentro del centro.

- **Estudiantes**

Este tipo de usuarios será el de mayor jerarquía, por el uso de los diferentes ambientes y por el tipo de actividades que se desarrollen dentro de los mismos. Es por ello que el dimensionamiento antropométrico y ergonómico será el que defina las áreas a diseñar.

Debido que a nivel nacional no existe normas para el dimensionamiento de Centros Culturales se ha decidido tomar en cuenta las características que presentan los usuarios del centro cultural. Para ello, se toma como base los dos tipos de visitantes que existen, los tipos turista y los visitantes con fines educativos, estudiantes y maestros.

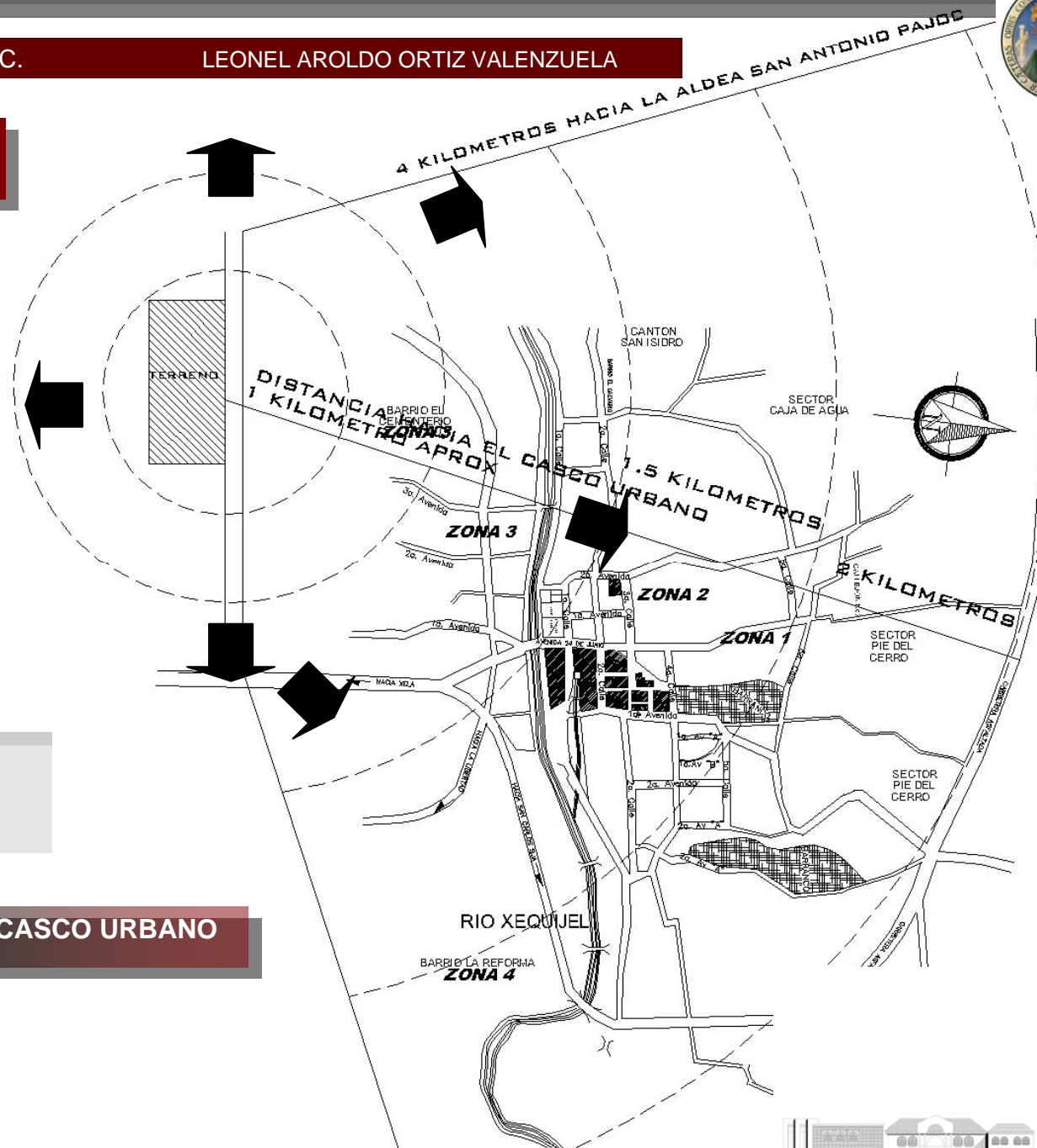




4.1.8 RADIO DE INFLUENCIA URBANA Micro-localización

El área de influencia que tendrá La Casa de la Cultura dentro del casco urbano es de 2 kilómetros, con un tiempo aproximado de 20 minutos, a pie por lo que es considerado un centro cultural de tipo municipal, según cuadro No.2 (Clasificación de Centros Culturales).

El Centro Cultural está enfocado para brindar atención, al área urbana y en el área rural a: Barrios, caseríos, Cantones y Aldeas.



Mapa No.17
Radio de Influencia del Proyecto
Elaboración: Propia, investigación de Campo

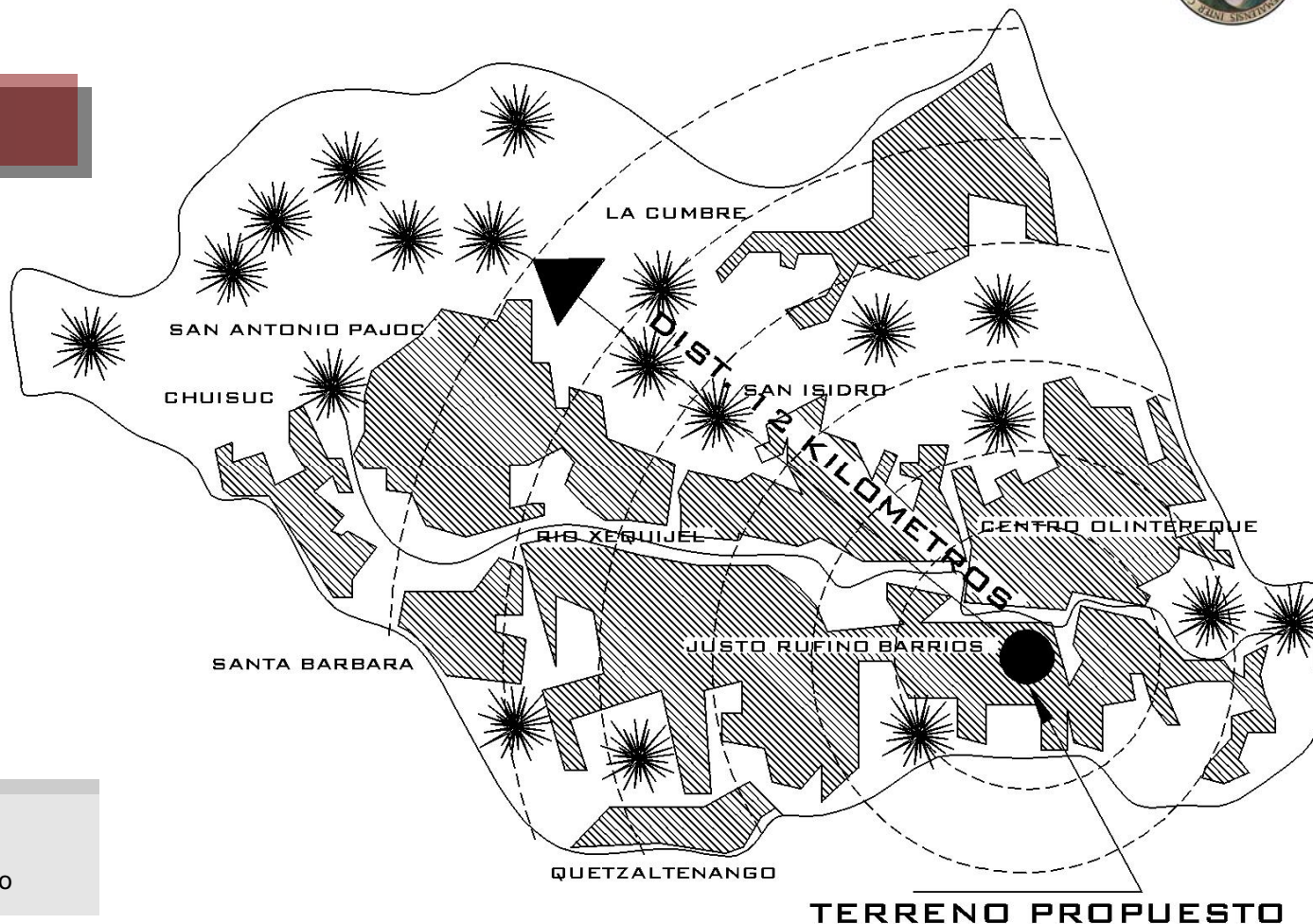
CASCO URBANO





4.1.9 RADIO DE INFLUENCIA RURAL Macro- localización

El área de influencia que tendrá La Casa de la Cultura dentro del área rural es de 12 kilómetros aproximadamente de 30 minutos, el tiempo es estimado, ya que los habitantes en un 90 % se transportan en buses colectivos y vehículos particulares.



Mapa No.18
Radio de Influencia del Proyecto
Elaboración: Propia, investigación de Campo

OLINTEPEQUE





4.2 AGENTES DEL CENTRO CULTURAL

Los agentes son todas aquellas personas que brindarán servicio a todos los usuarios directos del centro cultural, que necesiten hacer uso de las instalaciones. Dentro de la Casa de la Cultura en el municipio de Olintepeque, se necesita de cinco áreas, las cuales estarán de apoyo a las diferentes actividades que se desarrollen dentro del centro, ya sean éstas de servicio público, administrativo o académico.

Estas áreas de apoyo complementario se clasifican y se describen a continuación.

- **Personal Administrativo**

Esta área se enfocada a la dirección y coordinación del centro cultural, de él dependerá el correcto funcionamiento administrativo, organizativo y los aspectos técnicos, así como también de gestionar y promover las actividades académicas y culturales que se desarrollen dentro del centro.

- **Personal Académico**

Esta área desempeñará una de las funciones y actividades más importantes que se desarrollarán y que se impartirán dentro del centro. Este personal académico está integrado por catedráticos, músicos, pintores, coreógrafos y artesanos. La función principal de ellos, será la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en áreas técnicas o en las artes.

- **Artistas y Artesanos**

Uno de los principales objetivos del centro cultural está el promover y difundir la identidad cultural del municipio de Olintepeque es por ello que el centro está enfocado al arte y a la artesanía que ya no se práctica por influencias de otras culturas, y se trata de retomar este taller en la enseñanza con estudiantes que estén interesados en esta práctica. Por ello se hace indispensable el diseño de áreas adecuadas y funcionales para el desarrollo de estas actividades y de áreas donde se puedan exhibir los trabajos realizados.

Los talleres que están contemplados para impartirse dentro del centro serán los siguientes, pero éstos quedan sujetos al desarrollo de encuestas en el municipio, en donde se establezca un programa de necesidades.

1. Taller de Danza. (Bailes Folklóricos y Convites)
2. Taller de Música.
3. Taller de Pintura
4. Taller de Escultura
5. Taller de Artesanías

- **Personal de Apoyo**

Esta área será la encargada de dar apoyo al centro cultural con todo lo relacionado con limpieza, mantenimiento y seguridad, es por ello que para que estas actividades funcionen, se necesitará de un espacio físico donde desarrollarlas.





4.3 LEYES MUNICIPALES PARA EL DISEÑO DEL ANTEPROYECTO

El Reglamento General de Construcción de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Olintepeque, redactado y publicado en el año 2000; menciona y describe, las leyes y normas que deberán ser tomadas en cuenta para el presente trabajo de tesis.

A continuación se mencionan las leyes que más se relacionan con el presente estudio.

Artículo 8: Considerando el uso a que estén destinadas las edificaciones, ésta se clasifica en: Pública (propietario el Estado): reuniones de grupos de personas tal como: Salud, educación, deportes como tipo "A".

Artículo 25: Todo proyecto de urbano está obligado a la dotación de servicios públicos (agua potable, alcantarillados, electricidad y alumbrado público).

Artículo 26: La municipalidad hará los estudios necesarios de modo que, en las zonas que así establezcan dichos estudios y de acuerdo al tipo de edificación y los usos a que se destinen la línea de fachada deberán estar alejados de la alineación municipal, una distancia que será fijada por la municipalidad. El aspecto así definido servirá para prever áreas de jardinería, estacionamientos de vehículos, evacuaciones de edificaciones públicas, ensanchamiento futuro de calles o avenidas y todo uso que la municipalidad considere adecuado.

Artículo 34: Todo predio que carezca de edificación o construcción en zonas urbanas, deberá estar circulado con un muro de adobe, ladrillo, block, madera o en su defecto con un cerco de malla, alambre y otro material natural de la región con una altura de 1.50 metros.

Artículo 39: Cuando exista una red de drenaje municipal, toda edificación deberá estar conectada. Dicha conexión se solicitará a la municipalidad.

Artículo 52: Para lotes no residenciales se consideran los siguientes índices de ocupación (I.O.) e índices de construcción (I.C.).

	I.O.	I.C.
Comercial	0.50	1.00
Industrial	0.90	1.50

Artículo 73: Toda construcción que se quiera realizar en zonas rurales deberá tomar en cuenta el ancho de la calle, según su ubicación y para el efecto se considera de categoría "A" aquellas calles de terracería o con pavimento principales transitables con vehículo de un ancho mínimo de 4 a 8 metros.

Artículo 74: Aquellas construcciones que estén contiguas a calles de categoría "A" deberán dejar 1.20 metros de la alineación lateral libre de la acera que tendrá un mínimo de un metro.





4.4 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Como parte del proceso e instrumento metodológico y para poder determinar un programa de necesidades preliminar, se realizó encuestas en el municipio de Olintepeque con el objetivo de establecer las necesidades de los habitantes que harán uso del centro cultural.

A continuación se presenta la ficha de la encuesta.

1. ¿Cree usted que es importante la creación de un centro cultural en municipio de Olintepeque?

Si No

2. ¿Cree usted que el Salón Municipal de Olintepeque cumple con los requerimientos básicos para realizar actividades culturales?

Si No

3. ¿Le gustaría que el Centro Cultural impartiera cursos de Pintura, Danza, Música, Computación, Teatro?

Si No

4. ¿Cree usted necesaria la creación de un área, para realizar actividades al aire libre dentro del centro cultural?

Si No

5. ¿Considera usted importante que el centro cultural debe integrarse a la arquitectura del municipio?

Si No

6. ¿Cree usted que el centro cultural debe promover el folklore, costumbres, tradiciones y la identidad cultural del municipio?

Si No

7. ¿Considera usted que las actividades que el centro cultural promueva deba estar enfocada a la enseñanza de niños y jóvenes?

Si No

8. Una de las principales actividades económicas y comerciales del municipio de Olintepeque son los tejidos artesanales, actividad que ya no se realiza en un 80%; ¿considera usted que el centro cultural debe retomar esta práctica artesanal?

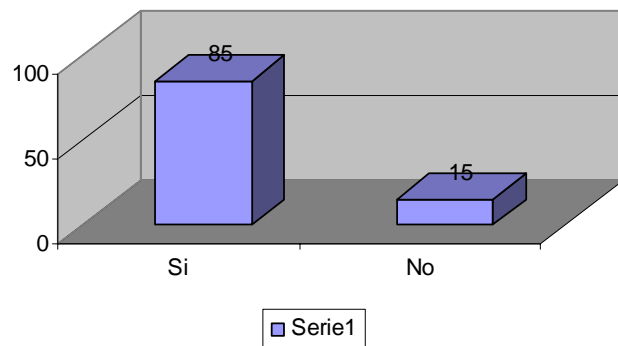
Si No



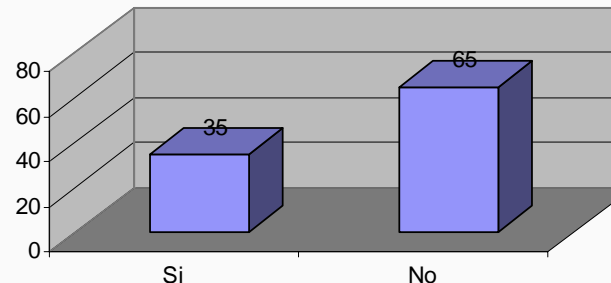


Graficas de Encuestas

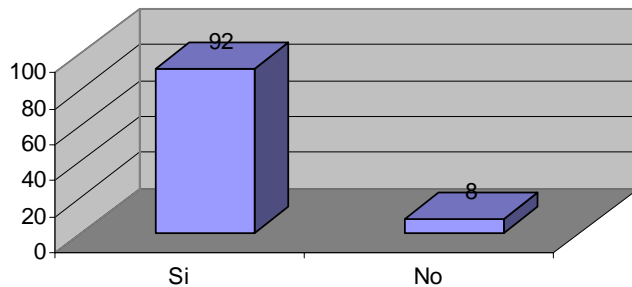
1.¿ Cree usted importante la creacion de un Centro Cultural en el municipio de Olintepeque?



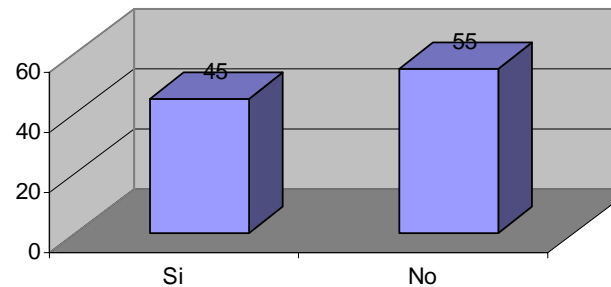
2.¿ Cree usted que el Salon Municipal, cumple con los requerimientos basicos para realizar actividades culturales?



3.¿ Le gustaria que el Centro Cultural impartiera cursos de Pintura, Danza, Musica, Computacion, Teatro?

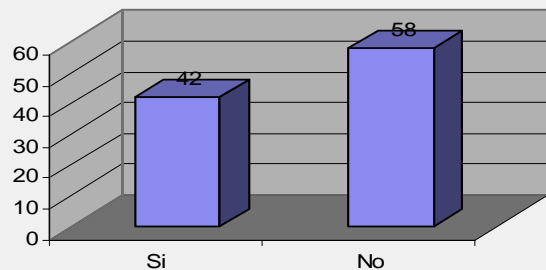


4.¿ cree usted necesaria la creacion de un area, para realizar actividades al aire libre dentro del Centro Cultural





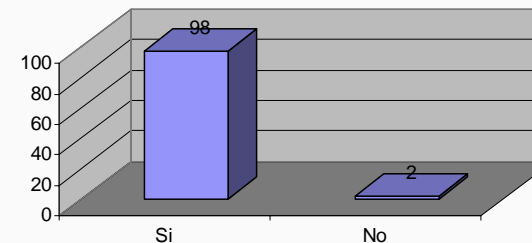
5. ¿Considera usted importante que el Centro Cultural debe Integrase a la arquitectura del municipio?



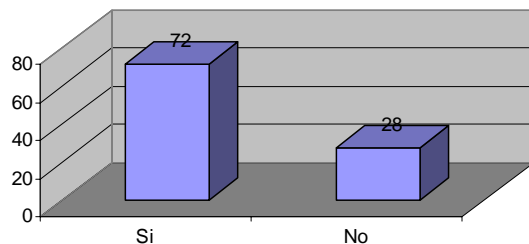
Conclusión

Después de haber realizado consciente la encuesta en el municipio de Olintepeque, se puede decir que la población está consciente de la necesidad de un Centro Cultural para poder realizar actividades culturales y la práctica de las bellas artes, que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo cultural y lograr un aporte al aprendizaje de la educación y la cultura a la población local como también al visitante promoviendo el turismo de tipo cultural.

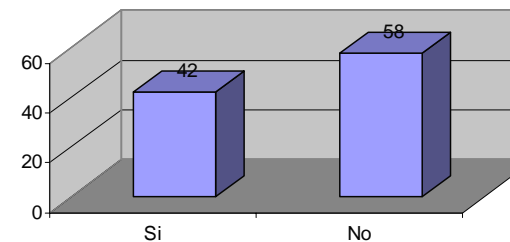
6. ¿Cree usted que el Centro Cultural debe promover el folklore, cosumbres, tradiciones y la identidad cultural del municipio?



7. ¿Considera usted que las actividades que el Centro Cultural Promueva debe estar enfocada ha la enseñanza de niños y jovenes?



8. ¿Una de las principales actividades economicas y comerciales del municipio, son los tejidos artesanales, actividades que ya no se realiza en un 80%, conseidera usted que el Centro Cultural debe retomar esta actividad?





4.5 GRUPOS FUNCIONALES

Los grupos funcionales serán los conjuntos de actividades que dan origen a los espacios arquitectónicos que forman parte de un centro cultural. Para un adecuado y correcto desarrollo de las funciones que debe cumplir el centro cultural, ya sean éstas de fines educativos o distracción.

Es por ello que el requerimiento básico para las áreas complementarias y de servicios se clasifica en tres grupos.

- **Áreas Públicas**

Estas áreas son donde se desarrollarán el mayor número de actividades y en donde el flujo de personas es mayor, estas actividades se inician desde el área de parqueos, garita de control de seguridad, vestíbulos exteriores, etc. Por ser el área donde hay mayor concentración de actividades y personas como se mencionó anteriormente estas áreas se subdividen en.

1. **Áreas de Estar:** Estos tipos de áreas deberán estar ubicadas en áreas exteriores e interiores, caminamientos y plazas y en vestíbulos exteriores e interiores, donde se necesite paso hacia otros ambientes.
2. **Área de Talleres:** Estas áreas están destinadas para la práctica manual.
3. **Áreas de Servicio Público y Social:** Estas áreas están destinadas para ambientes como cafetería y área para exposiciones.

4. **Áreas de Educación:** Estas áreas están enfocadas a las áreas de capacitación, bibliotecas, salas de conferencias y salas de proyección audiovisual.

- **Áreas Privadas**

La función principal de estas áreas o ambientes es de actividad administrativa, en donde el director y el personal administrativo y académico harán uso de ellas.

- **Áreas de Servicio**

Estas áreas de servicio comprenden espacios variados como seguridad exterior e interior, mantenimiento del centro cultural, mantenimiento de las áreas exteriores que comprenden estacionamientos, jardines, plaza, caminamientos y servicios sanitarios públicos y privados.

4.6 PROGRAMA DE NECESIDADES

Para la definición del programa de necesidades se realizó encuestas, con los habitantes del municipio de Olintepeque, También se analizó los casos análogos de centros culturales nacionales que existen, en base a ellos se generó los ambientes básicos con los que debe contar el centro cultural en el municipio de Olintepeque.





4.6.1 DEFINICIÓN DE ÁREAS

Las áreas que conformarán el Centro Cultural quedan distribuidas y ubicadas de la siguiente forma:

A) Áreas Exteriores

1. Garita de Acceso + Servicios Sanitario
2. Plaza de Ingreso
3. Estacionamientos
4. Áreas Verdes
5. Áreas de Estar Exterior

B) Áreas De Recepción

6. Vestíbulo y Lobby General
7. Recepción e Información
8. Área de Exposiciones
9. Servicios Sanitarios Públicos
10. Área de Estar y Espera
11. Área de Exposiciones

C) Áreas Administrativas

12. Oficina del Coordinador
13. Sala de Catedráticos
14. Secretaria + Archivo
15. Servicio sanitario
16. Sala de Sesiones
17. Área de Espera
18. Áreas de Bodega de Limpieza

D) Auditorio

Área Pública:

19. Plaza de Acceso
20. Taquilla
21. Área de Butacas
22. Servicios Sanitarios Públicos

Área Técnica:

23. Cabinas de Sonido
24. Bodegas Área de Carga y Descarga

Área de Artista:

25. Escenario
26. Camerinos + Servicios Sanitarios
27. Bodegas de Limpieza y Mantenimiento

E) Área de Educación

28. Salón de Computación
29. Salón de Mecanografía
30. Taller de Danza
31. Taller de Música
32. Taller de Pintura
33. Área Exterior para Taller de Pintura y Música
34. Biblioteca.

F) Cafetería

35. Área de Despacho
36. Bodegas de Almacenamiento y Mantenimiento
37. Área de Mesas
38. Servicios Sanitarios

G) Áreas de Mantenimiento y Limpieza General del Centro





4.7 PREMISAS DE DISEÑO Prefiguración Del Proyecto

Las premisas de diseño serán el punto de partida para el desarrollo del diseño arquitectónico basado en la investigación: éstas se clasifican en **Ambientales, Funcionales, Tecnológicas Morfológicas y Constructivas**, estos para poder brindar un mejor confort a los usuarios del centro.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO			
PREMISAS AMBIENTALES CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO			
REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
Crear un objeto arquitectónico confortable, para los usuarios del Centro Cultural, de manera que puedan desarrollar sus actividades satisfactoriamente.	Orientación	Fachadas principales de norte a sur. Según la actividad que éstos realicen, evitando la luz solar Este-Oeste por medio de parteluces y voladizos.	

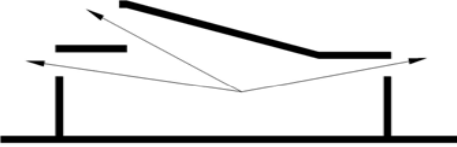
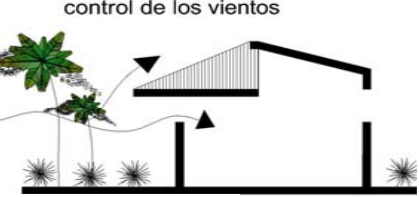
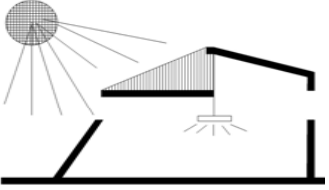




PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISAS AMBIENTALES

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>Crear un objeto arquitectónico confortable, para los usuarios del Centro Cultural, de manera que puedan desarrollar sus actividades satisfactoriamente.</p>	<p>Ventilación</p>	<p>Procurar la circulación del aire, por medio de la ventilación cruzada. En ambientes de espacios libres.</p>	 <p>Permitir que el aire caliente salga por arriba</p>
	<p>Vegetación</p>	<p>Hacer uso de la vegetación como elemento de control climático (barreras) y purificación del aire por medio de setos, arbustos o árboles, dependiendo de la necesidad.</p>	 <p>control de los vientos</p>
	<p>Iluminación</p>	<p>Debe utilizarse correctamente la iluminación natural y artificial, para las diferentes actividades a desarrollar, ya sea de forma directa o indirecta.</p>	 <p>Es importante aprovechar la luz solar</p>





PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISAS FUNCIONALES

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>Distribuir correctamente los ambientes, donde las relaciones entre ellos sea adecuada, en áreas interiores y exteriores. Hacer uso de la vegetación propia del lugar como elementos fundamentales de separación de áreas exteriores.</p>	<p>Relación de Conjunto</p>	<p>El área de estacionamientos públicos tiene que tener relación directa con la plaza de ingreso y que esta conduzca hacia el vestíbulo principal del Centro Cultural. Algunas áreas educativas se desarrollarán en áreas exteriores.</p>	
	<p>Vegetación</p>	<p>Las diferentes áreas exteriores se separarán por medio de vegetación existente de la región. Y muros de cerramientos en las áreas colindantes.</p>	





PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISAS FUNCIONALES

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>Distribuir correctamente los ambientes, donde las relaciones entre ellos sea adecuada, en áreas interiores y exteriores. Hacer uso de la vegetación propia del lugar como elementos fundamentales de separación de áreas exteriores.</p>	<p>Señalización</p>	<p>El Centro Cultural tendrá un ingreso peatonal principal en donde el peatón se protegerá. Asimismo se contará con obstáculo y señalización tipo paso de cebra para asegurar la circulación de los peatones.</p> <p>Todas las puertas de las distintas instalaciones deberán contar con puertas que abran hacia fuera, para evitar accidentes.</p> <p>Hacer uso de plazas secundarias para circulación peatonal hacia otras áreas, la plaza principal será el vestíbulo de conjunto por lo que debe tener mucho énfasis en su diseño.</p>	





PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISAS FUNCIONALES

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>Distribuir correctamente los ambientes, donde las relaciones entre ellos se adecuada, en áreas interiores y exteriores. Hacer uso de la vegetación propia del lugar como elementos fundamentales de separación de áreas exteriores.</p>	<p>Función y Distribución</p>	<p>Se tratará de evitar exceso de pavimento, se sugerirán espacios verdes y el uso de piedra para hacer más confortable la permanencia y que sea adaptable al entorno.</p> <p>Puesto que la topografía del terreno es relativamente plana, se necesitará utilizar desniveles para crear un diseño orgánico.</p> <p>Se utilizarán bancas en las áreas exteriores y en las plazas.</p> <p>Debido a las características del proyecto las plazas sociales servirán, para actividades culturales y sociales.</p>	<p>The graphics section contains three diagrams. The top diagram shows a circular plaza with a central area labeled 'Plaza' and a surrounding stone path labeled 'Caminamiento de piedra'. The middle diagram is a cross-section showing a stepped plaza with a tree and a person standing on it. The bottom diagram shows a rectangular plaza with two circular seating areas labeled 'Bancas Exteric' and a central area labeled 'Plaza'.</p>





PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISAS TECNOLÓGICAS CONSTRUCTIVAS

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>El uso de materiales de construcción del lugar será de importancia en la ejecución del objeto arquitectónico. Pero debe tomarse en cuenta que también intervienen factores como el de la ubicación, de los bancos de materiales y la calidad de los mismos, para mejorar los materiales existentes utilizando su optimización.</p>	<p>Materiales en General</p>	<p>El materiales que se utilizará se obtendrá en la cabecera departamental de Quetzaltenango, tales como cemento, block, arena , piedrín, hierro y otros.</p>	
	<p>Levantado de Muros</p>	<p>El block es un material térmico, pues lo que se quiere en algunas áreas es la retención de calor por el clima del lugar, dispone el uso de ladrillo en estas áreas. Los muros serán de 0.15 cms y tendrán acabados de repello, cernido, alisado y en algunas áreas se colocara fachaleta. Deberá utilizarse colores claros y tierra para la retensión y reflexión del calor en algunas áreas.</p>	





PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISAS TECNOLÓGICAS CONSTRUCTIVAS

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>El uso de materiales de construcción del lugar será de importancia en la ejecución del objeto arquitectónico. Pero debe tomarse en cuenta que también intervienen factores como el de la ubicación, de los bancos de materiales y la calidad de los mismos, para mejorar los materiales existentes utilizando su optimización.</p>	<p>Estructura</p>	<p>Debido a que algunas ambientes se debe contar con claros grandes, se hará uso de marcos estructurales prefabricados ya sean estos losas tipo vigueta y bovedilla o estructuras metálicas.</p>	<p>Losa Prefabricada</p>
	<p>Cubierta Estructural de Acero</p>	<p>Las cubiertas de acero deberán tener la resistencia y característica establecidas según el cálculo estructural. Se construirán con lámina termoacústica y cielo falso para cubrir las instalaciones, exceptuando las estéreos estructuras exteriores, que serán construidas con tubo de proceso de 3" de diámetro.</p>	<p>Estruct.</p>





PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISAS TECNOLÓGICAS CONSTRUCTIVAS

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>El uso de materiales de construcción del lugar será de importancia en la ejecución del objeto arquitectónico. Pero debe tomarse en cuenta que también intervienen factores como el de la ubicación, de los bancos de materiales y la calidad de los mismos para mejorar los materiales existentes utilizando su optimización.</p>	<p>Estructura</p>	<p>Se considera el uso de material mixto cuya construcción incluya vigas, marcos y columnas de concreto, artesonados vigas y columnas de madera.</p> <p>Dentro de los sistemas constructivos deberá prevalecer el criterio de utilizar la tecnología local tradicional de tipo artesanal. Los techos inclinados deberá ser artesonados de madera con teja y la terraza española, baldosas de barro para los pisos.</p>	





PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISAS MORFOLÓGICAS

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>El uso de materiales de construcción del lugar será de importancia en la ejecución del objeto arquitectónico. Pero debe tomarse en cuenta que también intervienen factores como el de la ubicación, de los bancos de materiales y la calidad de los mismos, para mejorar los materiales existentes utilizando su optimización.</p>	<p>Integración al Entorno</p>	<p>El objeto arquitectónico tendrá que integrarse a su entorno arquitectónico a la tipología y características morfológicas del lugar. Se hará énfasis mediante el manejo de fachadas de manera que responda a la función, en base a la tendencia arquitectónica vernácula,</p> <p>Se fortalecerá el diseño del objeto arquitectónico con la integración del volumen creando un centro armonioso y confortable tanto interior como exteriormente y respetando principalmente la identidad.</p>	





PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

PISOS EXTERIORES

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>El estacionamiento deberá diseñarse para su fácil acceso y circulación. El material que se utilizará será propio de la región.</p>	<p>Estacionamiento</p>	<p>Se utilizará concreto tipo fraguado de larga vida útil y bajos costos de mantenimiento, siendo éste una inversión a largo plazo, que resiste perfectamente las cargas de los vehículos. Los cajones de parqueos serán colocados a 90°.</p> <p>Se utilizará caminamientos para conectarse a las plazas de ingreso, para separar la circulación vehicular y peatonal.</p>	
	<p>Plazas y Jardines Exteriores</p>	<p>Estas serán de concreto estampado que imita texturas y colores de los materiales. Existentes en gran variedad de modelos y patrones como laja, granito, piedra baldosas, ladrillos adoquines y madera.</p>	





PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

VENTANERIA Y PUERTAS

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>El estacionamiento deberá diseñarse para su fácil acceso y circulación. El material que se utilizará será propio de la región, esto para optimizar el factor de costos.,</p>	<p>Ventanas y Puertas</p>	<p>Las ventanas serán de aluminio Mill Finish con vidrio, posterior a la fabricación de las ventanas de acuerdo a las especificaciones del proveedor y de las normas constructivas especificadas en los planos.</p> <p>El diseño de las puertas varía según su función y en relación al ambiente en que éstas se encuentren ubicadas, serán de vidrio para las puertas de ingreso principal, de madera para salones y talleres , biblioteca y otros ambientes.</p> <p>Se ubicarán puertas de metal en áreas exteriores y en bodegas de mantenimiento, aplicándoles pintura anticorrosiva para su protección.</p>	

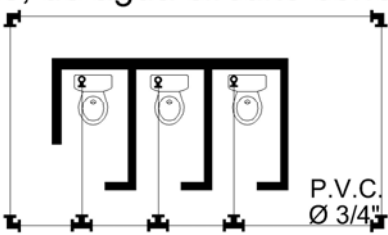
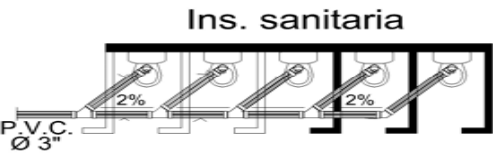
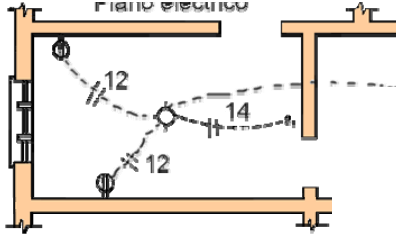




PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

INSTALACIONES

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>Se requiere del buen diseño y planificación de las instalaciones que funcionarán dentro del centro cultural, tanto las hidráulicas, sanitarias y eléctricas para su correcto y buen funcionamiento.</p>	<p>Agua Potable</p>	<p>Analizar el diseño hidráulico de una manera adecuada y económica de manera de aprovisionamiento, almacenamiento y distribución del agua mediante el diseño de instalación de circuito cerrado.</p>	
	<p>Drenajes</p>	<p>Diseñar previamente la red de drenajes mediante sistemas y cálculos aplicados a esta materia.</p>	
	<p>Instalación Eléctrica</p>	<p>Debe analizarse los sistemas de instalación, materiales, cálculo y diseño en los aspectos de luminotécnica y fuerza para interiores y exteriores. Se requiere 110 y 220 Voltios</p>	





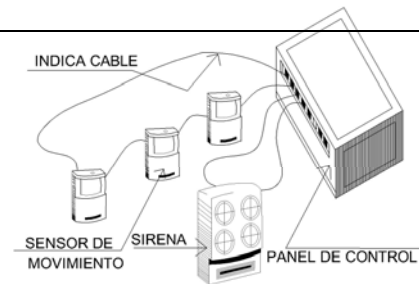
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

INSTALACIONES ESPECIALES

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS
<p>Se requiere prever para un mejor funcionamiento dentro del centro cultural el uso de aspectos constructivos de instalaciones especiales para proteger la integridad física de las personas y del objeto arquitectónico.</p>	<p>Instalaciones Especiales</p>	<p>Estos aspectos pretenden ser un complemento del objeto arquitectónico para poder satisfacer de una mejor manera las necesidades de los usuarios, partiendo de las instalaciones básicas. Entre estas instalaciones especiales que se utilizarán se proponen las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planta Telefónica • Sistema contra incendios • Circuito cerrado de TV. • Planta eléctrica

GRÁFICA



Sensores de Movimiento

Det. Camara circuito cerrado

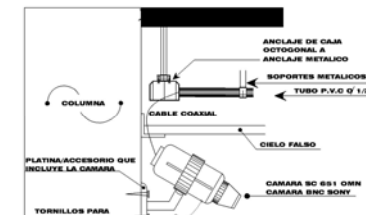
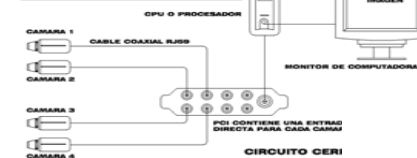


DIAGRAMA DE CONEXION





PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

PREMISAS INSTALACIONES ESPECIALES

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>Se requiere prever para un mejor funcionamiento dentro del centro cultural el uso de aspectos constructivos de instalaciones especiales para proteger la integridad física de las personas y del objeto arquitectónico.</p>	<p>Instalaciones Especiales</p>	<p>Estos aspectos pretenden ser un complemento del objeto arquitectónico para poder satisfacer de una mejor manera las necesidades de los usuarios, partiendo de las instalaciones básicas. Entre estas instalaciones especiales que se utilizarán se proponen las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planta Telefónica • Sistema contra incendios • Circuito cerrado de TV. • Planta eléctrica 	





PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Área Educativa

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>Se necesita de un área amplia donde la biblioteca pueda atender a estudiantes de nivel primario, secundario y superior. Debe ser un área silenciosa y de buen confort térmico y acústico.</p>	<p>Biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> .La Biblioteca deberá contar con un área de recepción de documentos y área de depósitos de los mismos. . Debe poseer salidas de emergencia hacia áreas verdes. . Debe contar con luz natural y artificial directa e indirectamente, hacia las áreas de lectura. 	
<p>Deberán tener relación directa con corredores y patio central.</p>	<p>Salones y Talleres</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Se necesita buena circulación e iluminación y espacios confortables. . Cada salón está prediseñado para 20 alumnos por clase 	





PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Área Pública Social

CASA DE LA CULTURA SAN JUAN BAUTISTA OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

REQUERIMIENTO	ASPECTO EN DESCRIPCIÓN	PREMISAS	GRÁFICA
<p>Deberá tener relación directa con el vestíbulo general y comodidad para los usuarios</p>	<p>Auditorio Municipal</p>	<p>.Utilizar correctamente la visual, para poder garantizar la visibilidad hacia el escenario.</p> <p>.El área de espectadores tendrá gradas más butacas incorporadas. Deberá tomarse en cuenta el aislamiento acústico por medio de alfombras, corcho, etc.</p>	
<p>Debe estar conectada hacia un vestíbulo exterior, aislada de las demás actividades por factores ambientales y funcionales</p>	<p>Cafetería y Servicios Sanitarios</p>	<p>Esta área será semiabierta, se contará con área de mesas y despacho, deberá tener ingreso separado para cocina y bodega. Los servicios sanitarios públicos están centralizados con las áreas públicas y sociales y el lobby.</p>	



4.8 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

1/6

MATRIZ DE ORDENAMIENTO DE DATOS

Requerimiento Arquitectónico					Escala Ergonómica						
Áreas	Grupo Funcional	Ambiente	Cantidad	Actividad y Funciones	No. De Personas		Mobiliario y Equipo	Dimensionamiento			Área Metros 2
					Agentes	Usuarios		Largo	Ancho	Alto	
Áreas Exteriores Públicas	Ingresos al Conjunto	Garita de control	1	Control de Ingreso y salida	2	x	Escritorio silla + s.s	3.00	4.00	2.70	12.00
		Ingreso Peatonal	1	Caminar	x	x	Postes de luz	20.00	4.00	0.00	80.00
		Plazas y Jardines	4	Estar	x	120	Bancas y Jardineras	15.00	20.00	0.00	300.00
	Circulación	Área de Parqueos	2 Exterior e Interior	Parquear	x	30	Topes de Concreto	40.00	15.00	0.00	600.00
		Área de Carga y Descarga	1	Descarga de Productos	3	x	Postes de luz y andenes	6.00	5.00	0.00	30.00
		Áreas de apoyo	1	Evaluación	1	x	Tableros, Bombas Depósitos	5.00	3.00	3.00	15.00





MATRIZ DE ORDENAMIENTO DE DATOS

Requerimiento Arquitectónico					Escala Ergonométrica						
Áreas	Grupo Funcional	Ambiente	Cantidad	Actividad y Funciones	No. De Personas		Mobiliario y Equipo	Dimensionamiento			Área Metros 2
					Agentes	Usuarios		Largo	Ancho	Alto	
Áreas de Recepción	Áreas Publicas	Vestíbulo General	2	Información Estar Exposición	2	50 Personas	Sillas Jardineras Fuentes	10.00	8.00	6.50	80.00
		Área de Exposiciones	1	Exhibir	x	25 Personas	Áreas libres	10.00	5.00	6.50	50.00
		Servicios Sanitarios	1	Necesidad fisiológicas	1	6	9 Inodoros 6 Lavamanos 3 Urinales	4.00	6.00	3.00	24.00
Área Administrativa	Área Privada	Coodinador	1	Coordinar Dirigir	1	x	Escritorio Silla + Computadora	4.00	3.00	3.00	12.00
		Secretaria y Archivo	1	Archivar Redactar	1	x	Escritorio, Silla, Computadora, archivo	3.00	3.00	3.00	9.00
		Sala de Espera	1	Estar, Espera	x	6	Sillones, televisor	5.00	4.00	3.00	20.00
		Sala de Juntas	1	Coordinar Organizar Discutir Planear	8	x	Mesa + 8 sillas	5.00	4.00	3.00	20.00
		Servicios Sanitarios	1	Aseo	4	x	2 Inodoros, 1 lavabo	4.00	3.00	3.00	12.00



MATRIZ DE ORDENAMIENTO DE DATOS

Requerimiento Arquitectónico					Escala Ergonométrica						
Áreas	Grupo Funcional	Ambiente	Cantidad	Actividad y Funciones	No. De Personas		Mobiliario y Equipo	Dimensionamiento			Área Metros 2
					Agentes	Usuarios		Largo	Ancho	Alto	
Área Pública Social	AUDITORIO Área Pública	Plaza de Ingreso	1	Ingreso Estar	x	25	Bancas Postes del luz	5.00	6.00	0.00	30.00
		Taquilla	1	Cobrar Información	2	x	2 Mesas 2 sillas	2.00	2.00	3.00	4.00
		Área de Butacas	1	Ver espectáculo	x	125	Butacas Escenario Emergencia	25.00	15.00	6.00	375.00
		Servicios Sanitarios	1	Necesidades Fisiológicas	x	20	2 Inodoros 2 Urinales 2 lavamanos	3.50	4.00	3.00	14.00
	AUDITORIO Área Técnica	Cabinas de sonido	1	Control de Sonido	1	x	1 Consola 1 Mesa 1 Silla	2.00	2.00	3.00	4.00
		Bodegas de Mantenimiento	1	Limpieza	1	x	2 Estanterías 2 Botes de basura	2.00	1.5	3.00	3.00



MATRIZ DE ORDENAMIENTO DE DATOS

Requerimiento Arquitectónico					Escala Ergonómica						
Áreas	Grupo Funcional	Ambiente	Cantidad	Actividad y Funciones	No. De Personas		Mobiliario y Equipo	Dimensionamiento			Área Metros 2
					Agentes	Usuarios		Largo	Ancho	Alto	
Área Pública Social	AUDITORIO Área Artística	Escenario	1	Obras Foros Espectáculos	x	10 a 40 personas	Telón Gradas Anaqueles	15.00	6.00	5.00	90.00
		Camerinos +Servicios sanitarios	1 Hombres 1 Mujeres	Vestir Espera Aseo Personal	x	10 a 15 personas	Bancas Lockers 2 s.s Espejos	10.00	5.00	3.00	50.00
		Bodega de Limpieza	1 Limpieza 1 Manteni- miento	Aseo Limpieza Almacenar	2	x	4 Estanterías	2.00	1.5	3.00	3.00
Área Educativa	Talleres Educativos	Taller de Computación	1	Enseñanza y Aprendizaje	1	15 Personas	15 Computadoras 15 Escritorios 1 Escritorio Prof. 1 Pizarrón	8.00	5.00	4.00	40.00
		Taller de Mecanografía	1	Enseñanza y Aprendizaje	1	20 Personas	20 Escritorios 20 Máquinas 1 Pizarrón	8.00	6.00	4.00	48.00
		Taller de Danza	1	Enseñanza Aprendizaje Bailes	1	15 Personas	2 Muebles de Ropa	9.00	6.00	4.00	54.00



MATRIZ DE ORDENAMIENTO DE DATOS

Requerimiento Arquitectónico					Escala Ergonómica						
Áreas	Grupo Funcional	Ambiente	Cantidad	Actividad y Funciones	No. De Personas		Mobiliario y Equipo	Dimensionamiento			Área Metros ²
					Agentes	Usuarios		Largo	Ancho	Alto	
Área Educativa	Talleres Educativos	Taller de Música Interior	1	Cantar Interpretar	1	20 Personas	20 Escritorios 20 Sillas 1 Pizarrón	9.00	7.00	4.00	63.00
		Taller de Música Exterior	1	Cantar interpretar Ejecutar	1	15 Personas	20 Bancos 20 Atriles	9.00	6.00	x	54.00
		Taller de Pintura	1	Pintar Dibujar	1	20 Personas	20 Escritorios 20 Sillas 20 Atriles	10.00	7.00	6.00	70.00
		Taller e Pintura Exterior	1	Pintar Dibujar	1	15 Personas	15 Sillas 16 Atriles	9.00	6.00	x	54.00
		Biblioteca	1	Leer Estudiar Investigar	3	25 personas	25 Escritorios Dobles, 25 Sillas 10 Estanterías, 1 Computadora	7.50	8.00	6.00	60.00
		Servicios Sanitarios + Bodegas de Limpieza	1	Necesidades Fisiológicas Limpieza	1	25 Personas	6 Inodoros 3 Urinales 4 Lavamanos 1 Lockers de Utensilios	6.00	4.00	4.00	24.00



MATRIZ DE ORDENAMIENTO DE DATOS

Requerimiento Arquitectónico					Escala Ergonómica						
Áreas	Grupo Funcional	Ambiente	Cantidad	Actividad y Funciones	No. De Personas		Mobiliario y Equipo	Dimensionamiento			Área Metros ²
					Agentes	Usuarios		Largo	Ancho	Alto	
Áreas De Servicios	Cafetería Pública	Área de Despacho	1	Despachar Ordenar Cobrar	3	25	1 Mesa, 1 Cajero, 1 Lavaplatos, 1 Estufa Industrial, 2 Alacenas	4.00	3.00	4.00	12.00
		Áreas de Mesas	1	Comer Platicar	x	32	8 Mesas, 32 Sillas para 4 Personas	8.00	9.00	6.00	72.00
		Área de Descarga	1	Descargar Productos	2	x	1 Anden 1 Estacionamiento 1 Contenedor	4.00	3.00	x	12.00
		Bodegas de Limpieza y Mantenimiento	1	Guardar Utensilios de Limpieza	1	x	2 Estanterías 2 Lockers	3.00	2.00	3.00	6.00





4.9 Diagramación

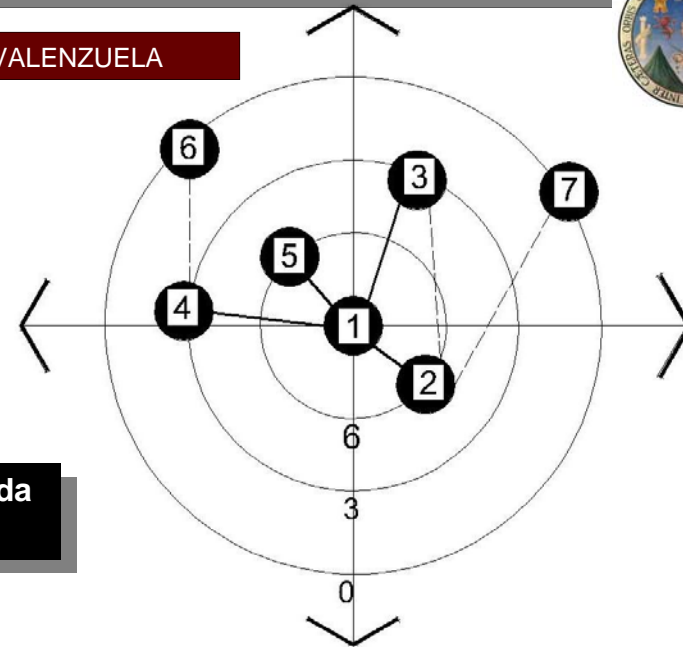
		AREAS EXTERIORES	AREA DE RECEPCION	AREA ADMINISTRATIVA	AUDITORIO	AREA EDUCATIVA	CAFETERIA	AREA GRAL. DE MANTENIMIENTO	PUNTEO
1	AREAS EXTERIORES	6	0	3	3	0	0	0	12
2	AREA DE RECEPCION	6	6	3	6	3	0	0	18
3	AREA ADMINISTRATIVA	0	3	6	3	0	3	0	9
4	AUDITORIO	3	6	3	6	3	0	3	18
5	AREA EDUCATIVA	3	3	0	3	6	0	0	9
6	CAFETERIA	0	0	3	0	0	6	0	3
7	AREA GRAL. DE MANTENIMIENTO	0	0	0	3	0	0	6	3
	PUNTEO	12	18	9	18	9	3	3	

Ponderación
 Relación Necesaria = 6
 Relación Deseable = 3
 Relación Innecesaria = 0

Relación Necesaria

Relación Deseable

Diagrama de Relaciones Ponderada Áreas Generales



Matriz de Relaciones Ponderada Áreas Generales

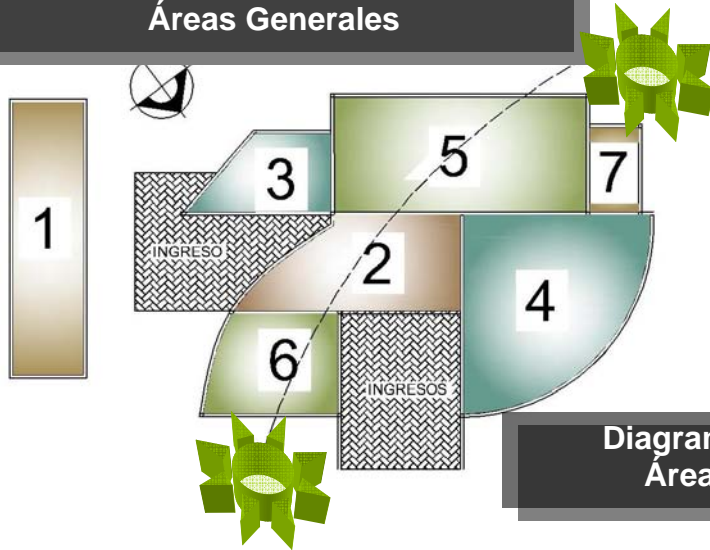


Diagrama de Bloques Áreas Generales

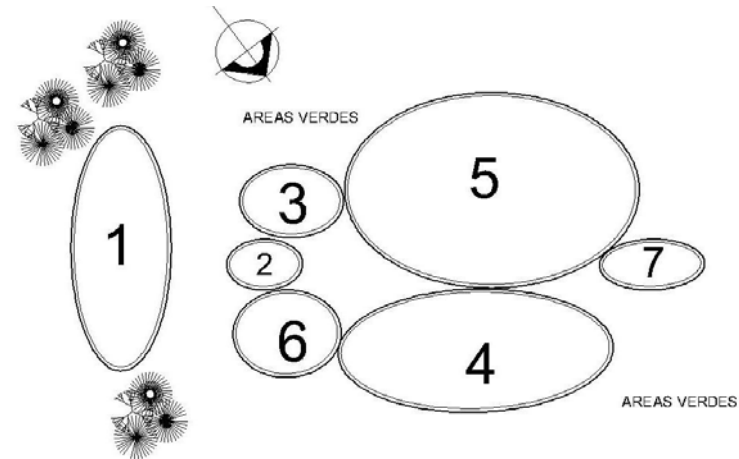


Diagrama de Burbujas Áreas Generales



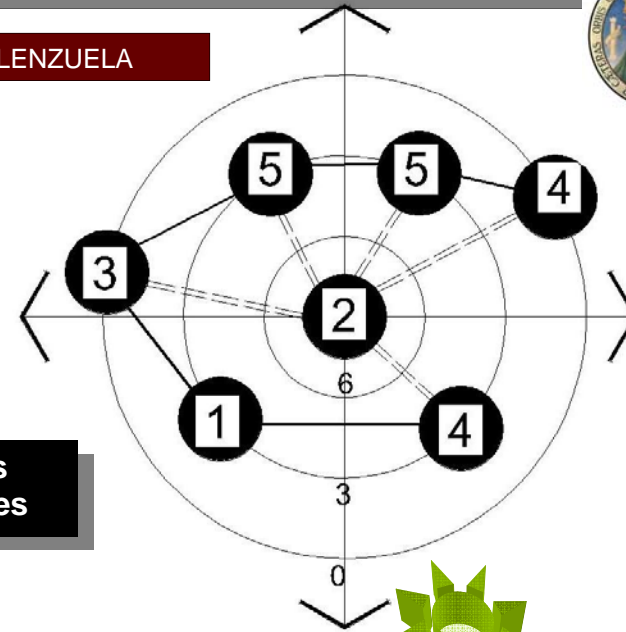


		GARITA DE ACCESO + S.S	PLAZA DE INGRESO GENERAL	ESTACIONAMIENTOS	AREAS VERDES	AREAS DE ESTAR EXTERIOR	PUNTEO
1	GARITA DE ACCESO + S.S	0	6	3	0	0	9
2	PLAZA DE INGRESO GENERAL	0	3	6	6	6	15
3	ESTACIONAMIENTOS	6	3	3	0	0	12
4	AREAS VERDES	3	6	3	6	6	18
5	AREAS DE ESTAR EXTERIOR	0	6	0	6	6	12
	PUNTEO	9	15	12	18	12	

Ponderación
 Relación Necesaria = 6
 Relación Deseable = 3
 Relación Innecesaria = 0

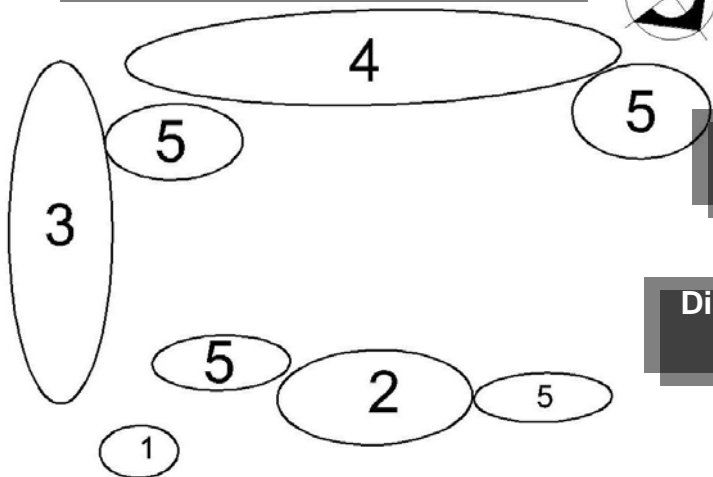
Relación Necesaria

Relación Deseable



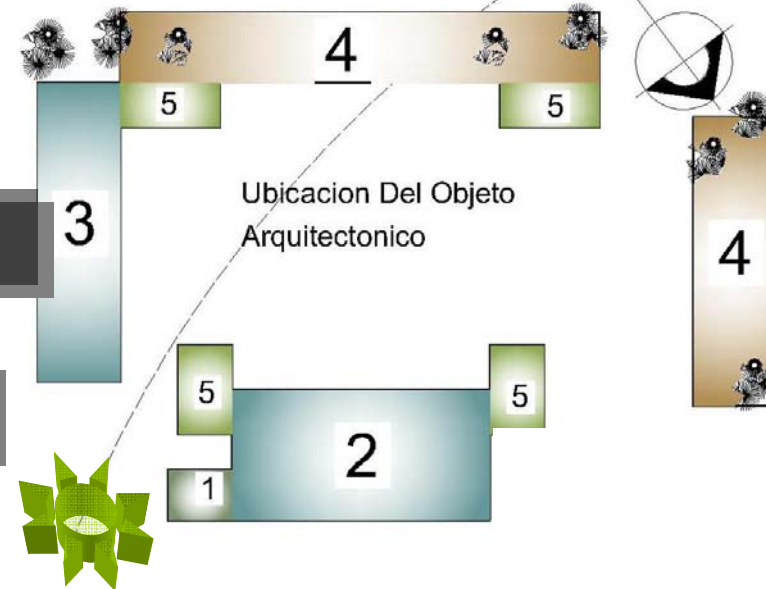
Diagramas de Relaciones Ponderada Áreas Exteriores

Matriz de Relaciones Ponderada Áreas Exteriores



Diagramas de Bloques Áreas Exteriores

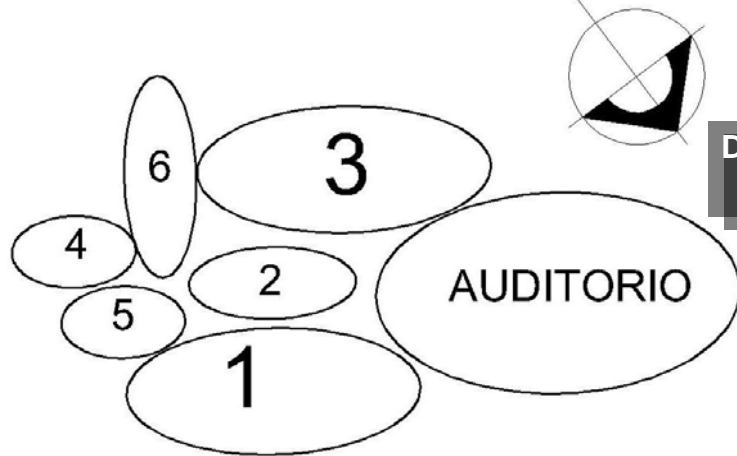
Diagramas de Burbujas Áreas Exteriores





		VESTIBULO Y LOBBY GENERAL	RECEPCION E INFORMACION	AREA DE EXPOSICIONES	SERVICIOS SANITARIOS	AREAS DE ESTAR Y ESPERA	AREAS DE ESTAR	PUNTEO
1	VESTIBULO Y LOBBY GENERAL	6	6	6	3	3	3	24
2	RECEPCION E INFORMACION	6	6	3	6	3	6	24
3	AREA DE EXPOSICIONES	6	3	6	3	0	3	15
4	SERVICIOS SANITARIOS	6	6	3	6	3	3	24
5	AREAS DE ESTAR Y ESPERA	3	3	0	6	6	3	15
5	AREA DE ESTAR	3	6	3	3	3	6	18
	PUNTEO	24	24	15	24	15	18	

Matriz de Relaciones Ponderada Áreas de Recepción

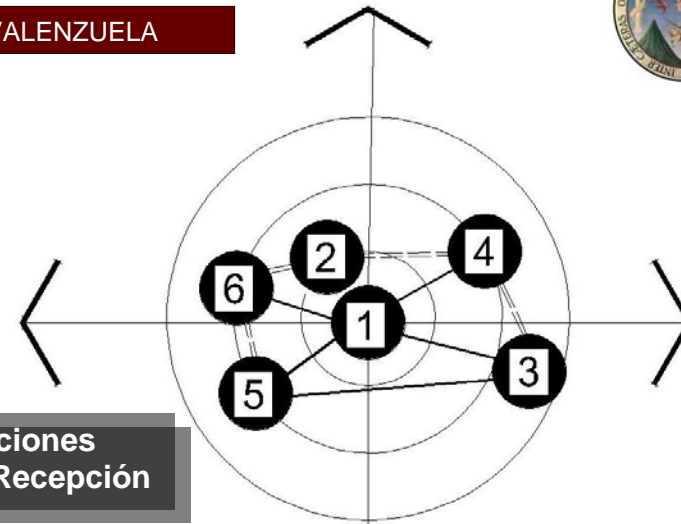


Ponderación
 Relación Necesaria = 6
 Relación Deseable = 3
 Relación Innecesaria = 0

Relación Necesaria

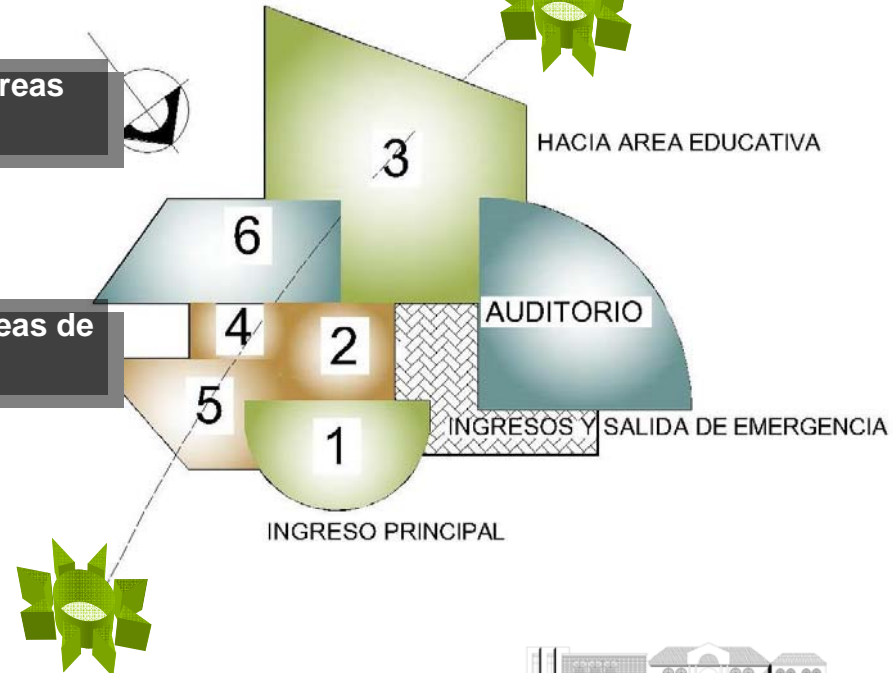
Relación Deseable

Diagrama de Relaciones Ponderada Áreas de Recepción



Diagramas de Bloques Áreas Administrativas

Diagramas de Burbujas Áreas de Recepción





	OFICINA DE COORDINACION	SALA DE CATEDRATICOS	SECRETARIA + ARCHIVO	VESTIBULO	SALON DE SESIONES	SALA DE ESPERA	BODEGA DE LIMPIEZA	PUNTEO
1	OFICINA DE COORDINACION	6	3	6	6	0	0	18
2	SALA DE CATEDRATICOS	6	0	6	6	0	0	18
3	SECRETARIA + ARCHIVO	3	0	6	0	3	0	9
4	VESTIBULO	6	6	6	6	3	3	30
5	SALON DE SESIONES	6	6	6	6	0	0	18
6	SALA DE ESPERA	0	0	3	3	0	0	6
7	BODEGA DE LIMPIEZA	0	0	3	0	0	0	6
	PUNTEO	18	9	30	18	6	6	

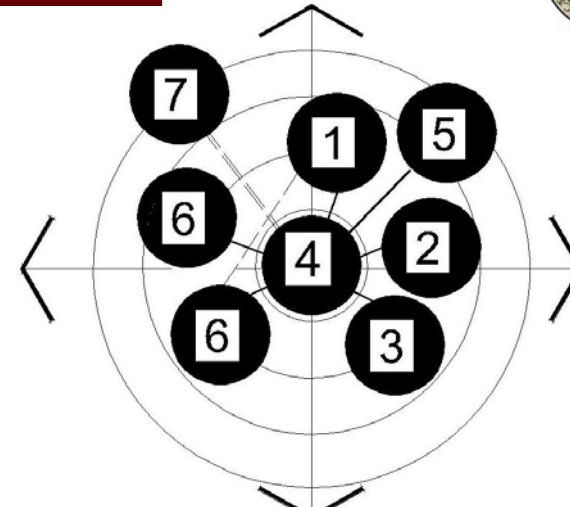
Matriz de Relaciones Ponderada Áreas de Administrativa

Ponderación
 Relación Necesaria = 6
 Relación Deseable = 3
 Relación Innecesaria = 0

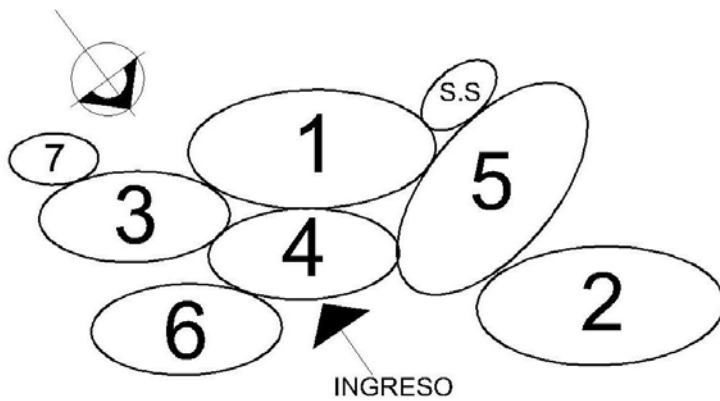
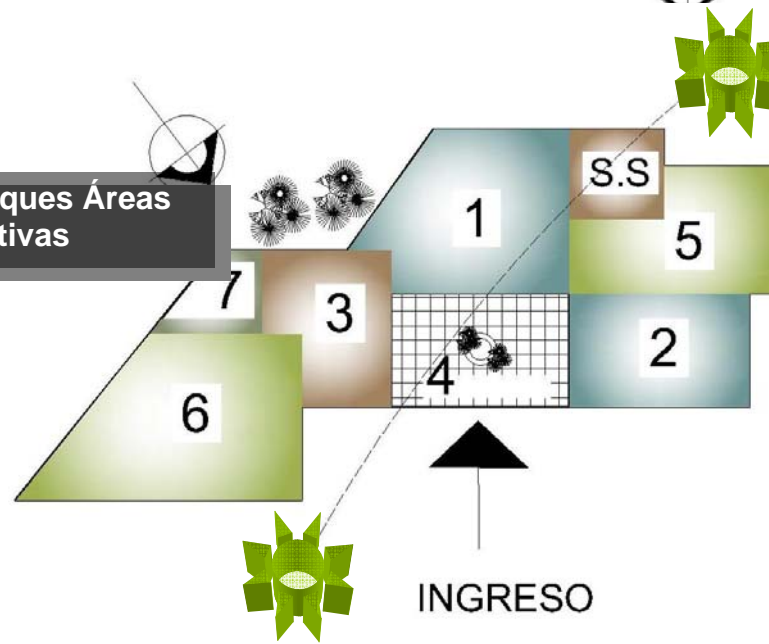
Relación Necesaria

Relación Deseable

Diagrama de Relaciones Ponderada Áreas Administrativa



Diagramas de Bloques Áreas Administrativas



Diagramas de Burbuja Administrativas

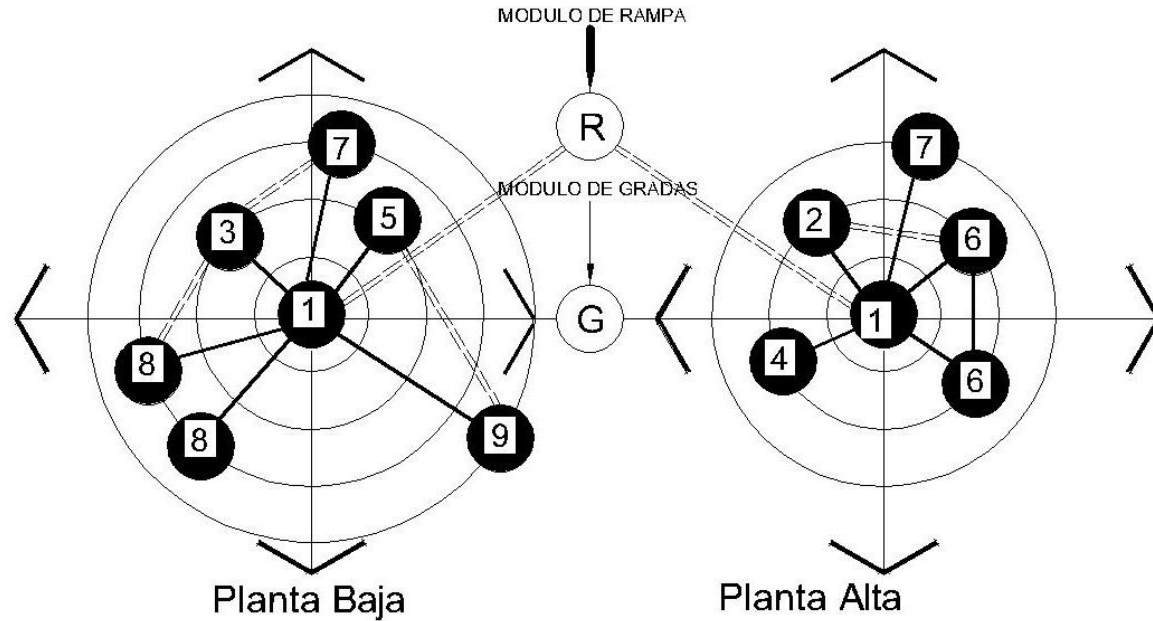




Diagramas de Áreas Educativas

		VESTIBULO GENERAL	SALON DE MECANOGRAFIA	TALLER DE DANZA	TALLER DE MUSICA	TALLER DE PINTURA	TALLER DE COMPUTACION	S.S HOMBRES Y MUJERES	TALLER EXT. DE PINTURA Y MUSICA	BIBLIOTECA	PUNTEO
1	VESTIBULO GENERAL	6	6	6	6	6	6	3	0	3	36
2	SALON DE MECANOGRAFIA	6	6	0	0	0	6	3	0	0	15
3	TALLER DE DANZA	6	0	6	3	0	0	3	0	0	12
4	TALLER DE MUSICA	6	0	3	6	3	0	3	3	0	18
5	TALLER DE PINTURA	6	0	0	3	6	0	3	3	0	15
6	TALLER DE COMPUTACION	6	6	0	0	0	6	3	0	3	18
7	S.S HOMBRES Y MUJERES	3	3	3	3	3	3	6	3	3	24
8	TALLER EXT. PINTURA Y MUSICA	0	0	0	3	3	0	3	6	0	9
9	BIBLIOTECA	3	0	0	0	0	3	3	0	6	6
	PUNTEO	36	15	12	18	15	18	24	9	6	

Matriz de Relaciones Ponderada Áreas de Educativa



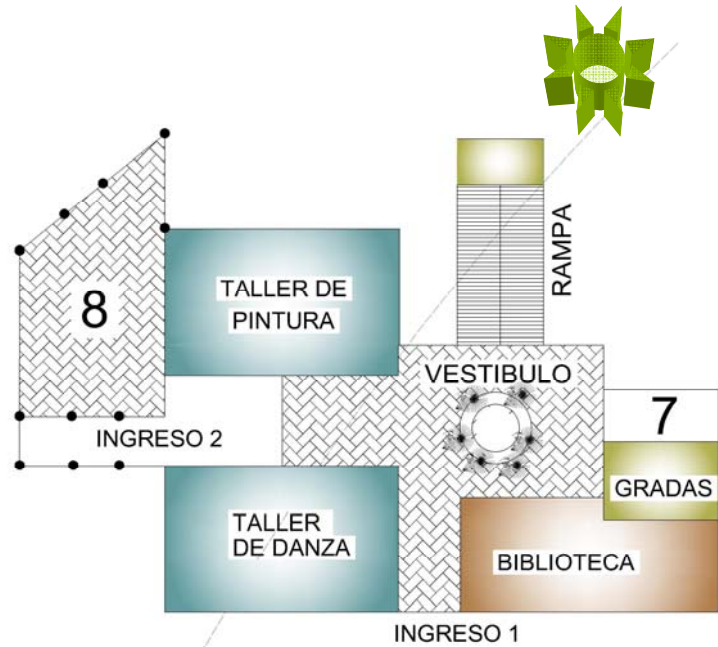
Ponderación
 Relación Necesaria = 6
 Relación Deseable = 3
 Relación Innecesaria = 0

Diagrama de Relaciones Ponderada Áreas Administrativa

Relación Necesaria

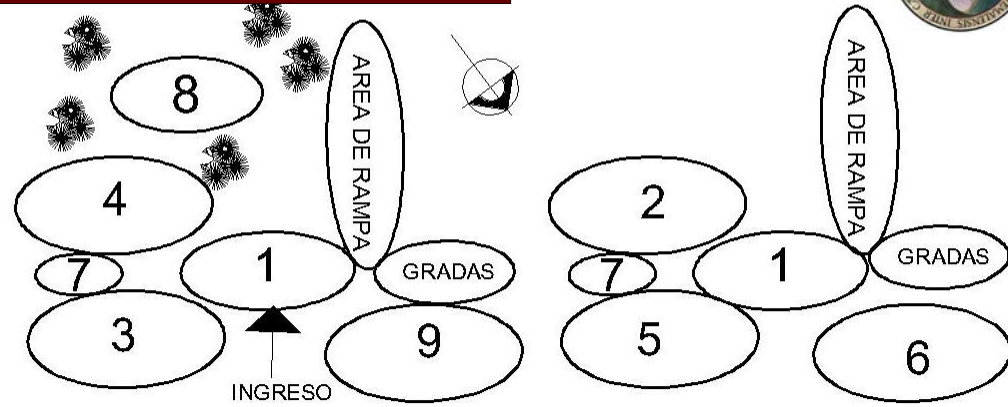
Relación Deseable





Planta Baja

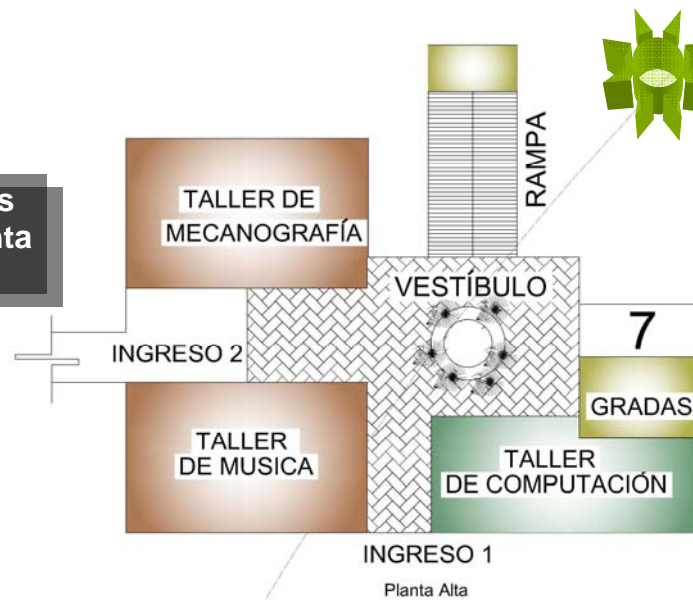
Diagramas de Bloques Áreas Educativas, Planta Baia. Planta Alta



Planta Baja

Planta Alta

Diagramas de Burbujas Áreas Educativas



Planta Alta





		AREA PUBLICA			AREA TECNICA			AREA ARTISTICA			PUNTEO	
		PLAZA Y VESTIBULO GRAL.	AREA DE TAQUILLA	AREA DE BUTACAS	SERVICIOS SANITARIOS PUB.	CABINA DE SONIDO	BODEGAS AREA DE CARGA	ESCENARIO	VESTIBULO	CAMERINOS + S.S		BODEGA DE LIMPIEZA
AREA PUBLICA	1	PLAZA Y VESTIBULO GENERAL	6	3	6	3	0	0	6	3	3	30
	2	AREA DE TAQUILLA	6	6	3	3	0	0	0	0	0	18
	3	AREA DE BUTACAS	3	6	6	0	0	6	6	0	0	27
	4	SERVICIOS SANITARIOS	6	3	6	6	0	0	3	3	3	27
AREA TECNICA	5	CABINA DE SONIDO	3	3	0	0	6	6	0	3	0	21
	6	BODEGAS Y AREA DE CARGA	0	0	0	0	6	0	0	0	0	6
AREA ARTISTICA	7	ESCENARIO	0	0	6	3	6	0	0	0	3	18
	8	VESTIBULO	6	0	6	3	0	0	0	6	0	21
	9	CAMERINOS + SERVICIOS S	3	0	0	3	3	0	0	6	3	18
	10	BODEGA DE LIMPIEZA	3	0	0	3	0	0	3	0	3	12
		PUNTEO	30	18	27	27	21	6	18	21	18	12

Diagramas de Áreas de Auditorio

Ponderación
 Relación Necesaria = 6
 Relación Deseable = 3
 Relación Innecesaria = 0

Relación Necesaria

Relación Deseable

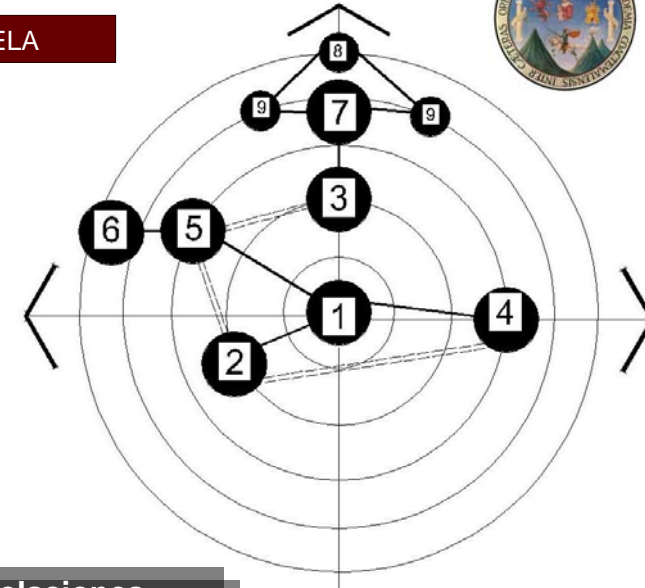
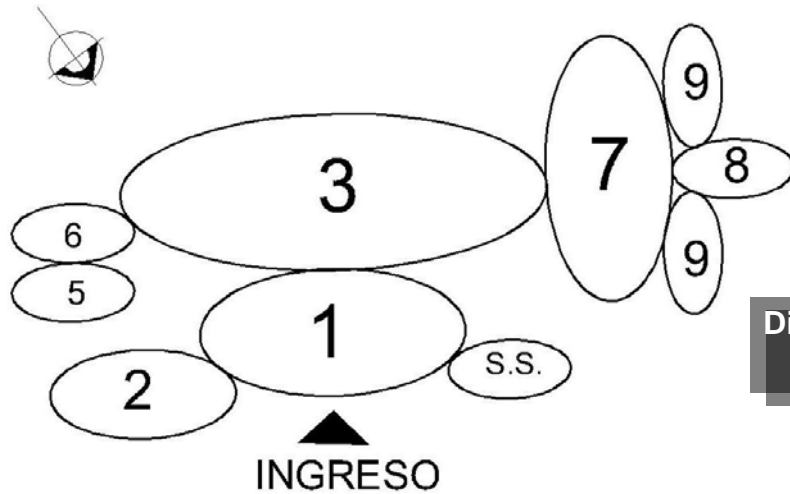


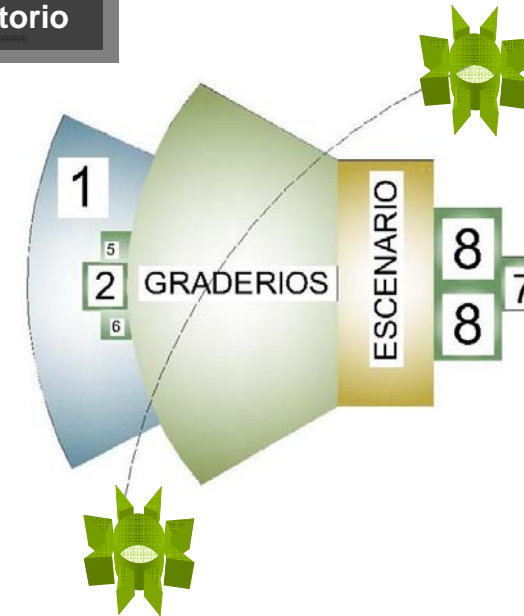
Diagrama de Relaciones Ponderada Áreas de Auditorio

Matriz de Relaciones Ponderada Auditorio



Diagramas de Bloques Áreas de Auditorio

INGRESO



Diagramas de Burbujas Áreas de Auditorio





		AREA DE DESPACHO	BODEGA DE ALMACANAMIENTO	SERVICIOS SANITARIOS	AREA DE MESAS	PUNTEO
1	AREA DE DESPACHO	6	3	6	15	
2	BODEGA DE ALMACANAMIENTO	6	0	3	9	
3	SERVICIOS SANITARIOS	3	0	3	6	
4	AREA DE MESAS	6	3	3	12	
	PUNTEO	15	9	6	12	

Matriz de Relaciones Ponderada Áreas de Cafetería

Diagramas de Áreas de Cafetería

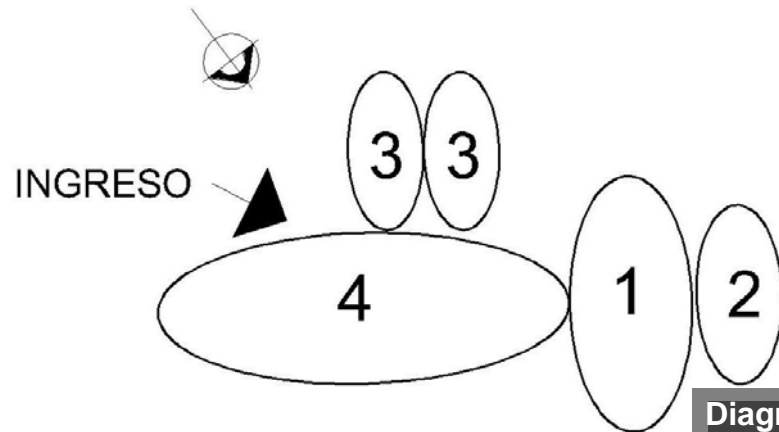
Ponderación
 Relación Necesaria = 6
 Relación Deseable = 3
 Relación Innecesaria = 0

Relación Necesaria

Relación Deseable

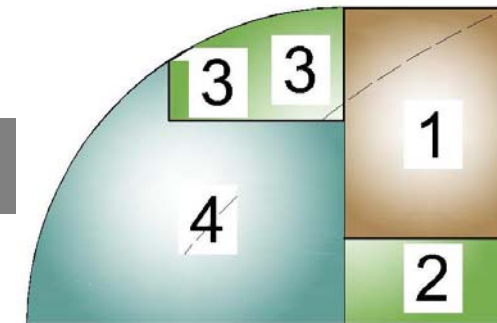


Diagrama de Relaciones Ponderada Áreas de Cafetería



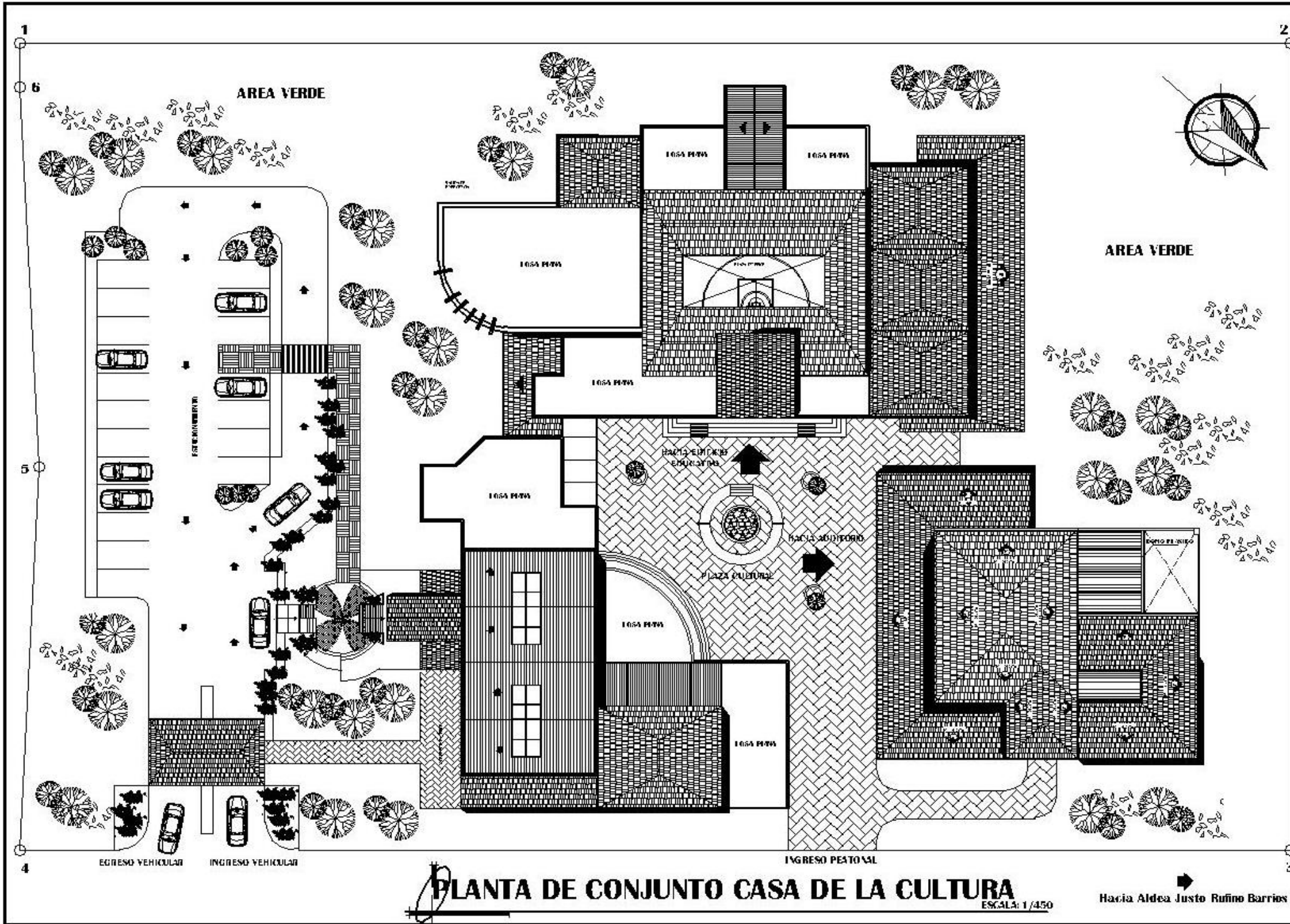
Diagramas de Burbujas Áreas de Cafetería

Diagramas de Bloques Cafetería





**Propuesta Arquitectónica
Figuración**



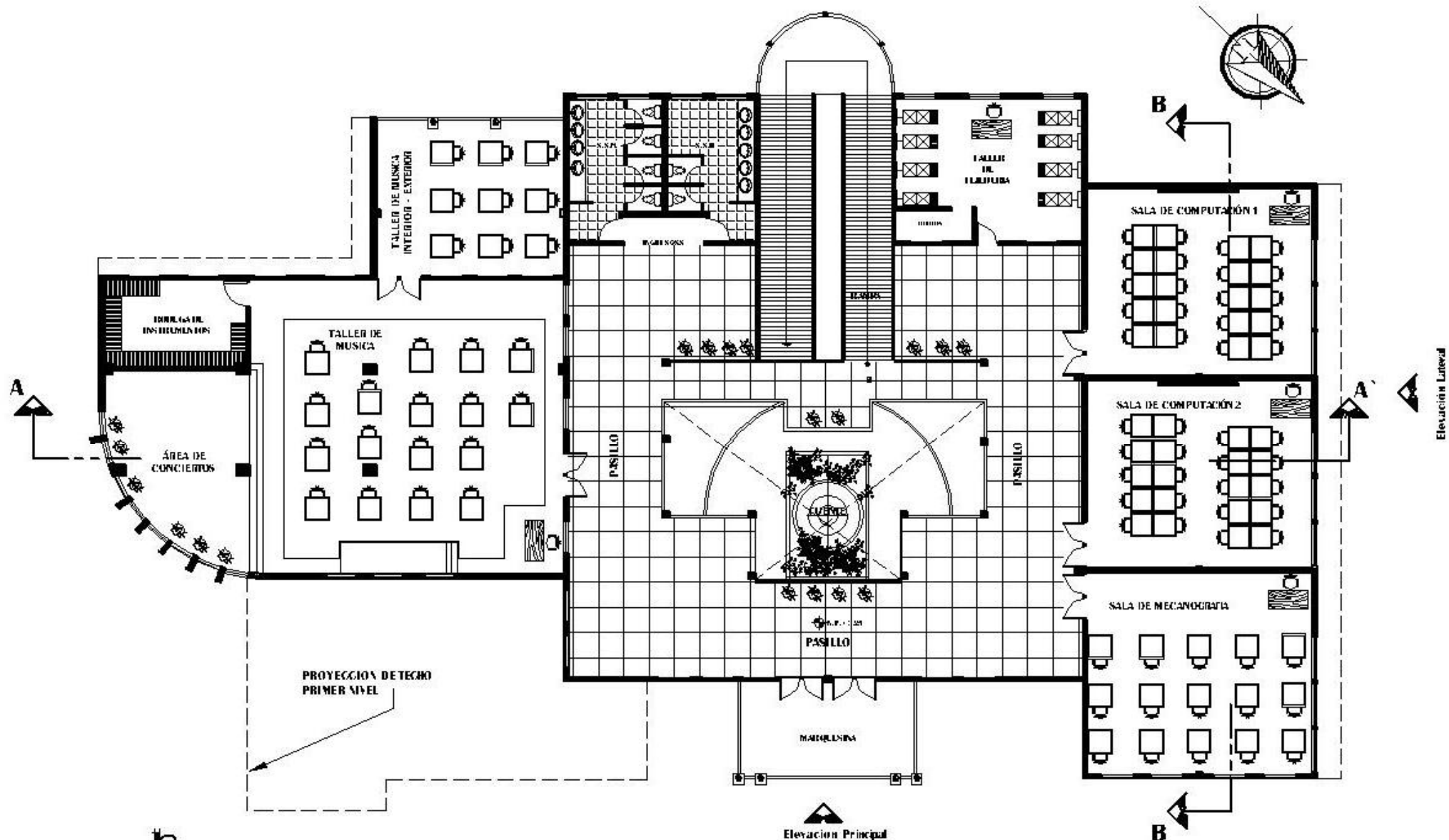
Universidad De San Carlos De Guatemala		ASESOR:	ARQ: RONALD GUERRA
		CON SULTORES	ARQ: JORGE QUEZADA ARQ: HERMAN BUCARO
HOJA:	10	PAGINA:	125
ESCALA:	INDICADA	GUATEMALA:	MARZO 2007
DISEÑO, DIBUJO, CÁLCULO:	LEONEL.. A. ORTIZ V	CONTENIDO:	PLANTA DE CONJUNTO

Facultad De Arquitectura
Propuesta Arquitectónica
Casa De la Cultura
Olintepeque, Quetzaltenango

PLANTA DE CONJUNTO CASA DE LA CULTURA

ESCALA: 1/450

Hacia Aldea Justo Rufino Barrios



PLANTA ARQUITECTÓNICA ÁREA EDUCATIVA
SEGUNDO NIVEL

ESCALA: 1/200

Universidad De San Carlos De Guatemala

ASESOR:
 ARQ: RONALD GUERRA
 CONSULTORES
 ARQ: JORGE QUEZADA
 ARQ: HERMAN BUCARO

HOJA: 3 / 10
 PAGINA 127

ESCALA:
 INDICADA
 GUATEMALA
 MARZO 2007

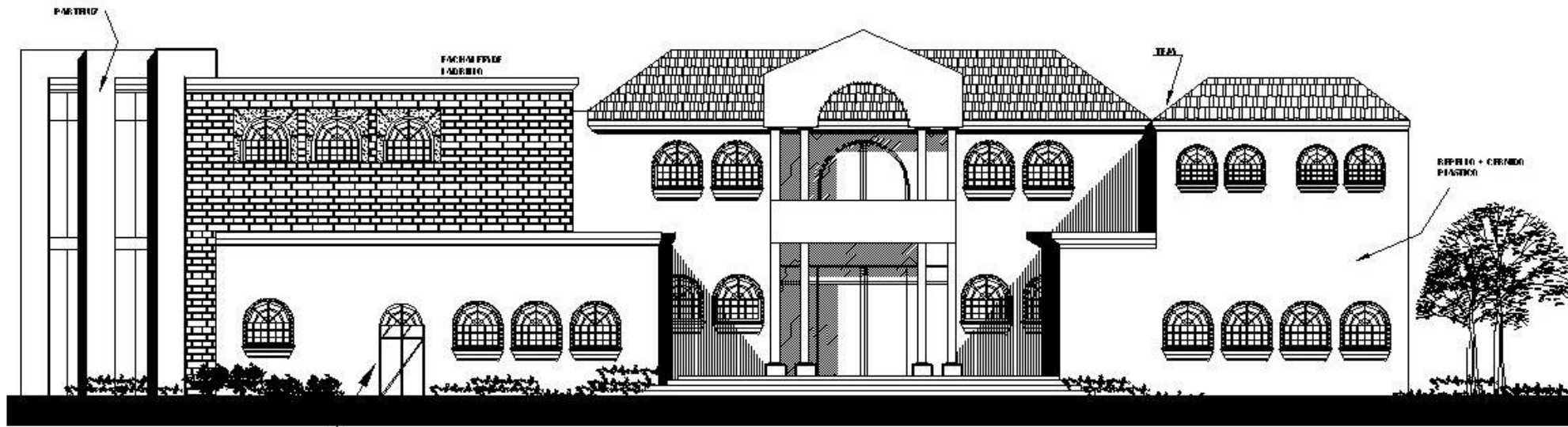
DISEÑO, DIBUJO, CÁLCULO
 LEONEL... A. ORTIZ V
 CONTENIDO:
 PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

Facultad De Arquitectura

Propuesta Arquitectónica
Casa De la Cultura
 Olinjepeque, Quetzaltenango

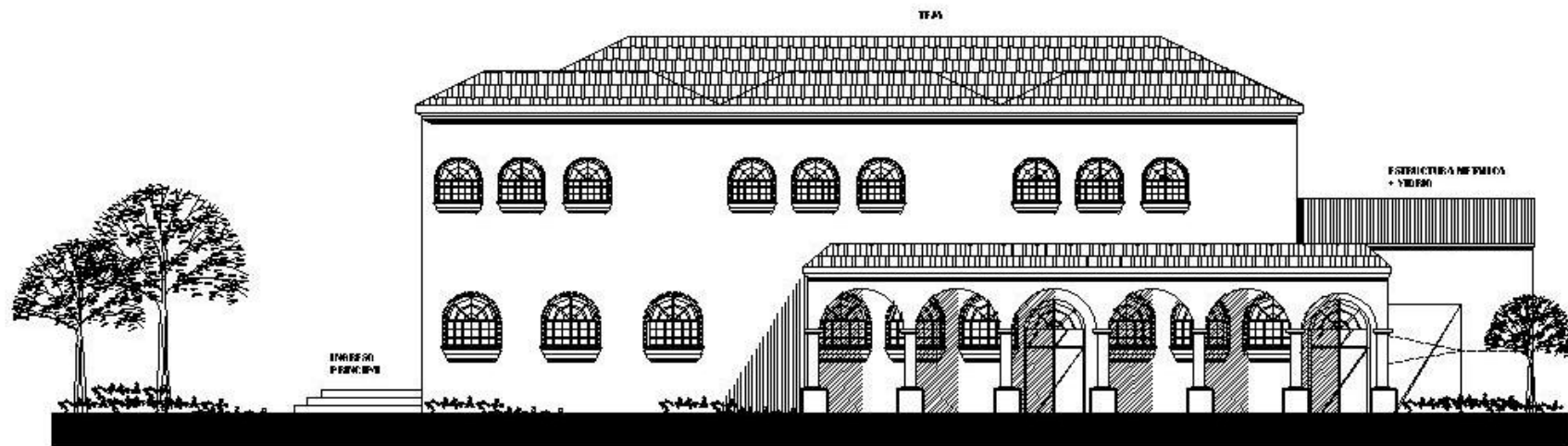
Elevación Lateral

Elevación Principal



ELEVACIÓN PRINCIPAL EDIFICIO EDUCATIVO

ESCALA: 1/200



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA EDIFICIO EDUCATIVO

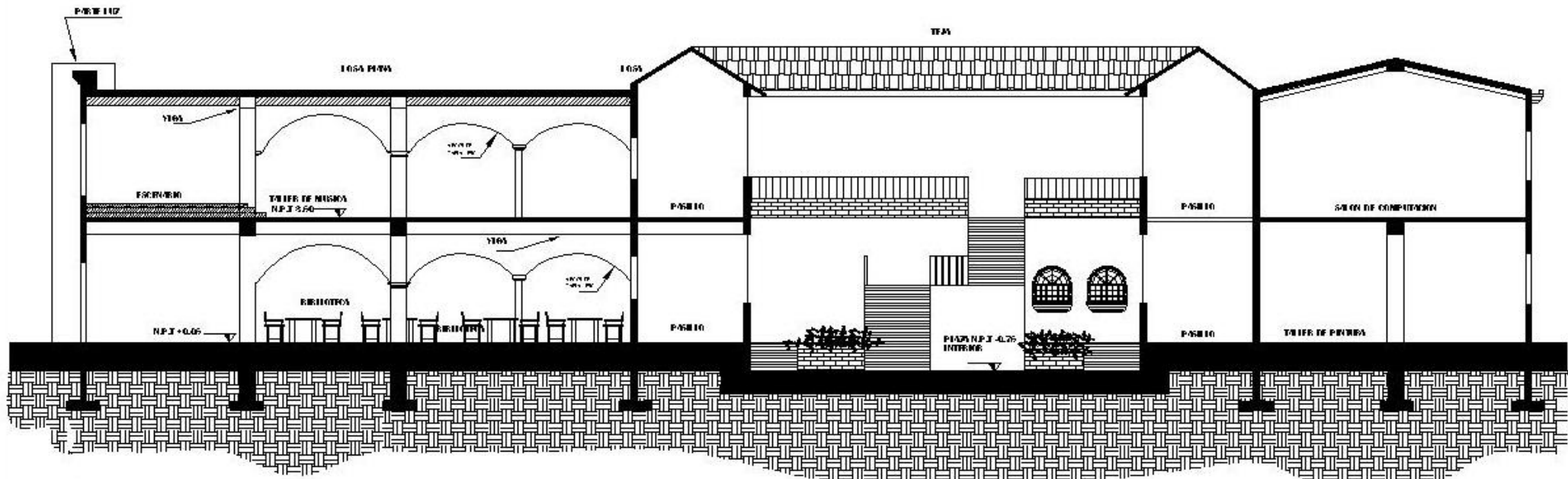
ESCALA: 1/200

Universidad De San Carlos De Guatemala

ASESOR: ARQ: RONALD GUERRA	
CON SULTORES ARQ: JORGE QUEZADA ARQ: HERRIAN BUCARO	
HOJA: 4	10 PAGINA 128
ESCALA: INDICADA	GUATEMALA MARZO 2007
DISEÑO, DIBUJO, CALCULO LEONEL.. A. ORTIZ V	CONTENIDO: ELEVACIONES Y SECCIONES

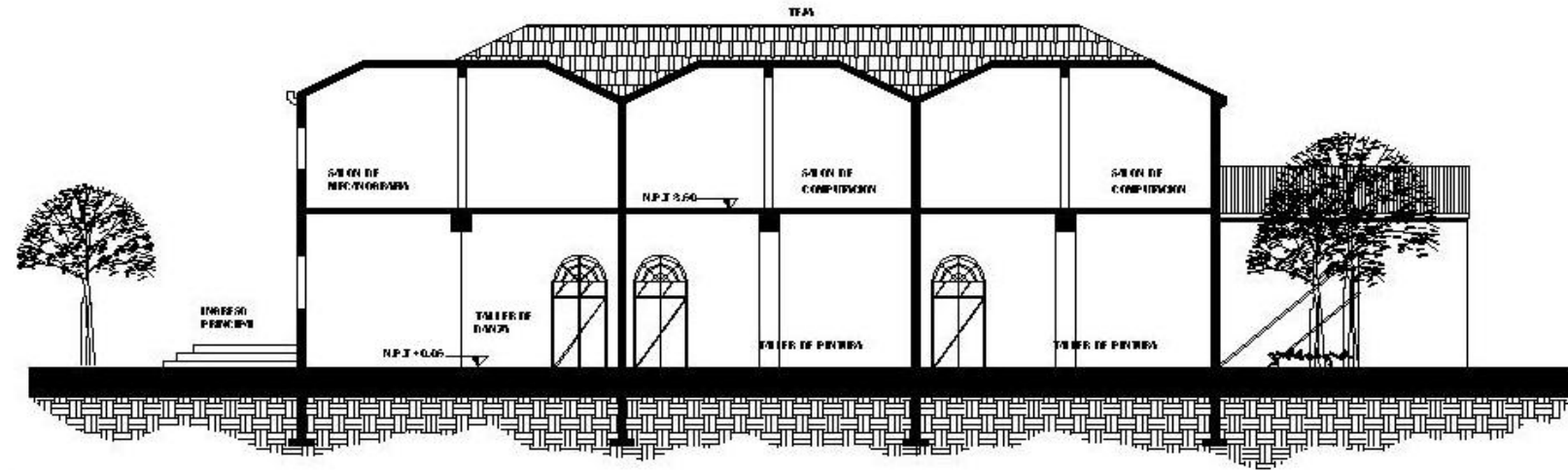
Facultad De Arquitectura

Propuesta Arquitectónica
Casa De la Cultura
Olintepeque, Quetzaltenango



SECCIÓN A-A' LONGITUDINAL

ESCALA: 1/200



SECCIÓN B-B' TRANSVERSAL

ESCALA: 1/200

Universidad De San Carlos De Guatemala

ASESOR:
ARQ: RONALD GUERRA
CONSULTORES
ARQ: JORGE QUEZADA
ARQ: HERMAN BUCARO

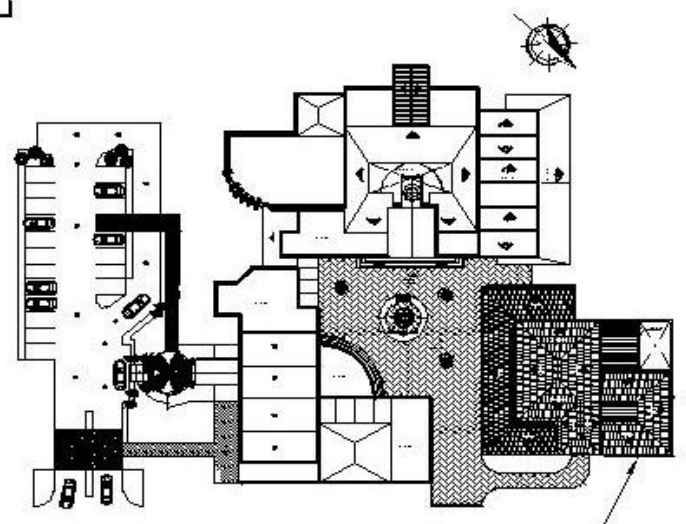
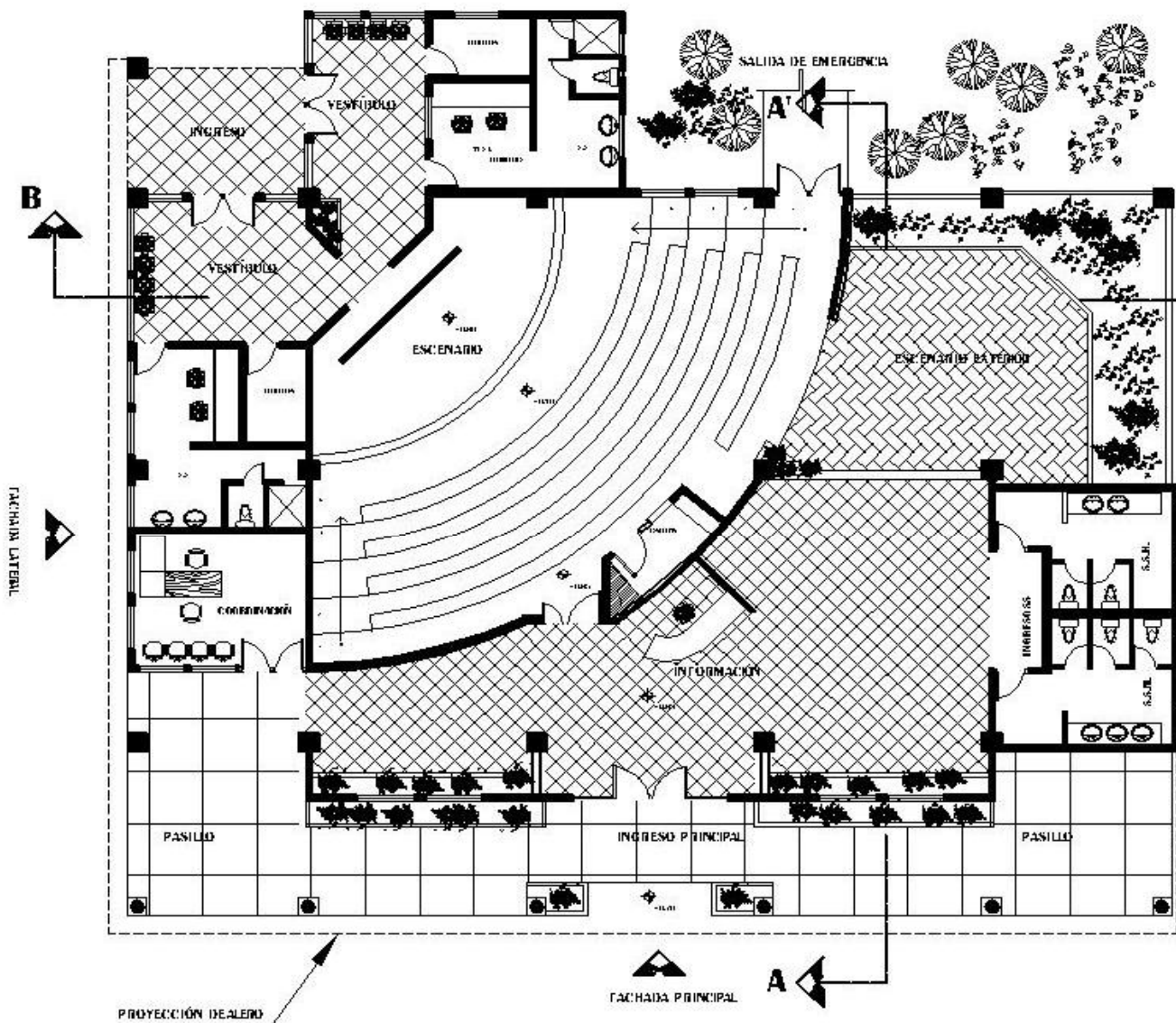
HOJA:
5 / 10
PAGINA
1 29

ESCALA:
INDICADA
GUATEMALA
MARZO 2007

DISEÑO, DIBUJO, CÁLCULO
LEONEL.. A. ORTIZ V
CONTENIDO:
CORTES AREA EDUCATIVA

Facultad De Arquitectura

Propuesta Arquitectónica
Casa De la Cultura
Olintepeque, Quetzaltenango



UBICACION EN PLANTA DE CONJUNTO

PLANTA ARQUITECTÓNICA AUDITORIO

ESCALA: 1/200

Universidad De San Carlos De Guatemala

DISEÑO, DIBUJO, CALCULO LEONEL A. ORTIZ V	ESCALA: INDICADA	ASESOR: ARQ: RONALD GUERRA
	CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTÓNICA	CONSULTORES ARQ: JORGE QUEZADA ARQ: HERMAN BUCARO
HOJAS 6 / 10		PAGINA 1/30
GUATEMALA MARZO 2007		

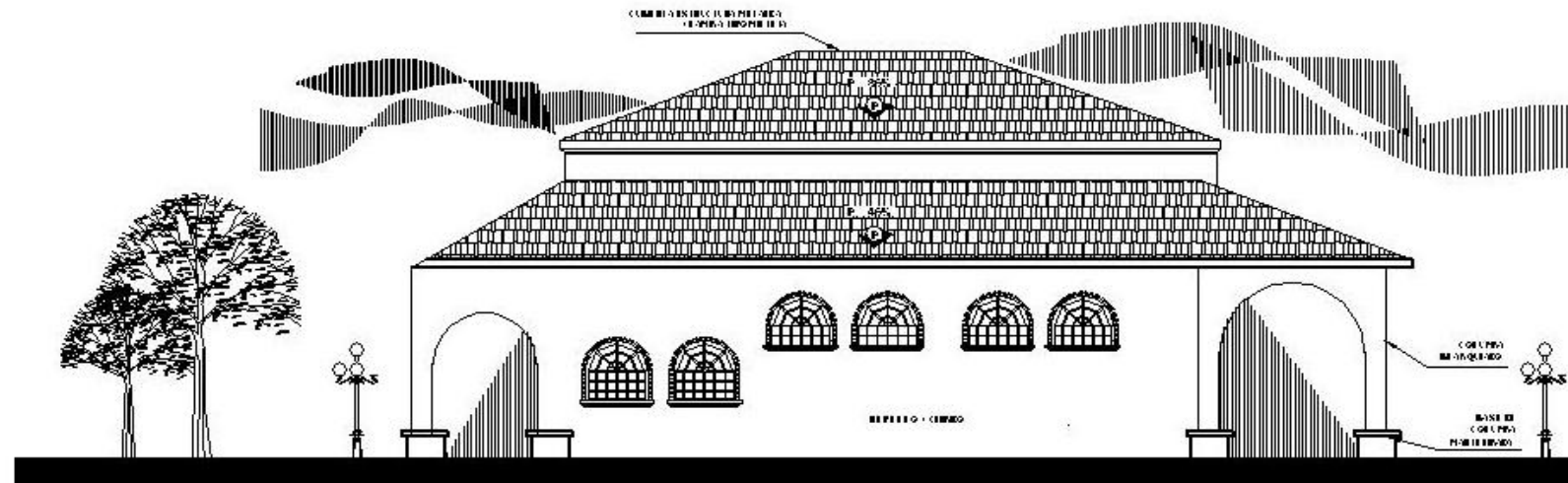
Facultad De Arquitectura

Propuesta Arquitectónica
Casa De la Cultura
Olnitepeque, Quetzaltenango



ELEVACIÓN PRINCIPAL

ESCALA: 1,200



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA

ESCALA: 1,200



Universidad De San Carlos De Guatemala

ASESOR:
ARQ: RONALD GUERRA
CONSULTORES
ARQ: JORGE QUEZADA
ARQ: HERMAN BUCARO

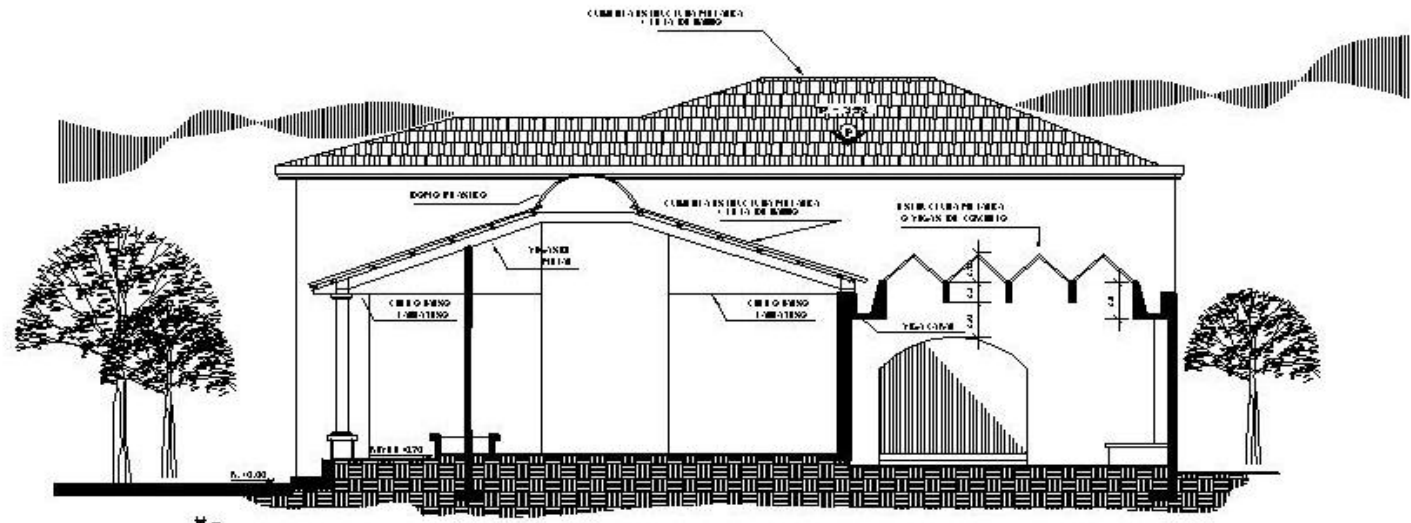
HOJA
7 / 10
PAGINA
131

ESCALA:
INDICADA
GUATEMALA
MARZO 2007

DISEÑO, DIBUJO, CALCULO
LEONEL... A. ORTIZ V
CONTENIDO:
ELEVACIONES Y SECCIONES

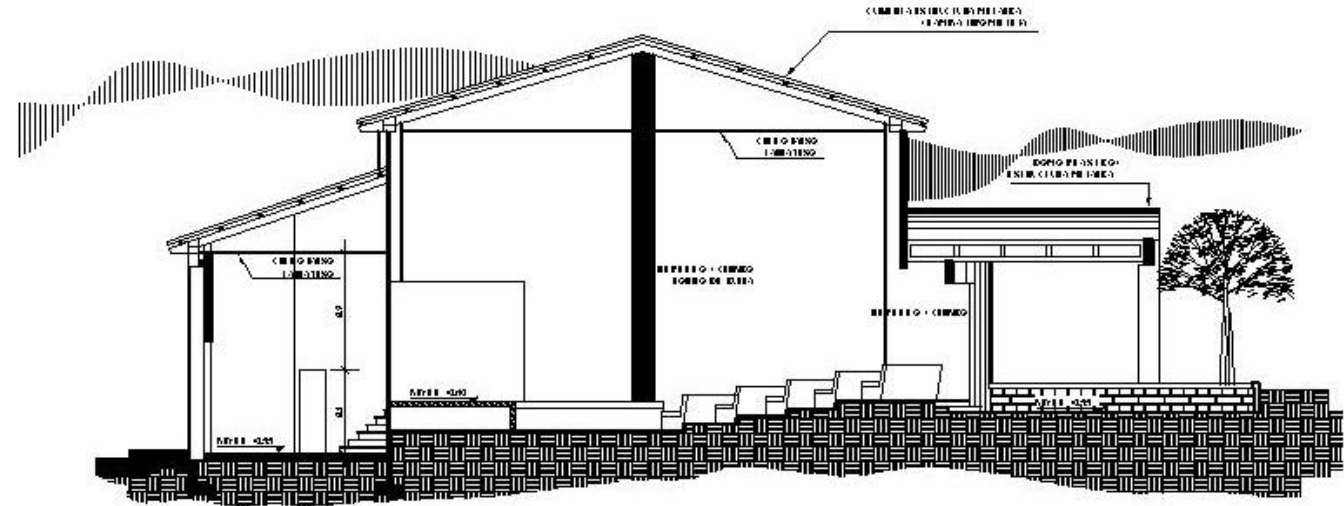
Facultad De Arquitectura

Propuesta Arquitectónica
Casa De la Cultura
Olintepeque, Quetzaltenango



SECCIÓN A-A' AUDITORIO

ESCALA: 1/200



SECCIÓN B-B' AUDITORIO

ESCALA: 1/200



Universidad De San Carlos De Guatemala

ASESOR:
ARG: RONALD GUERRA
CONSULTORES
ARG: JOSGE QUEZADA
ARG: HERMAN BUCARO

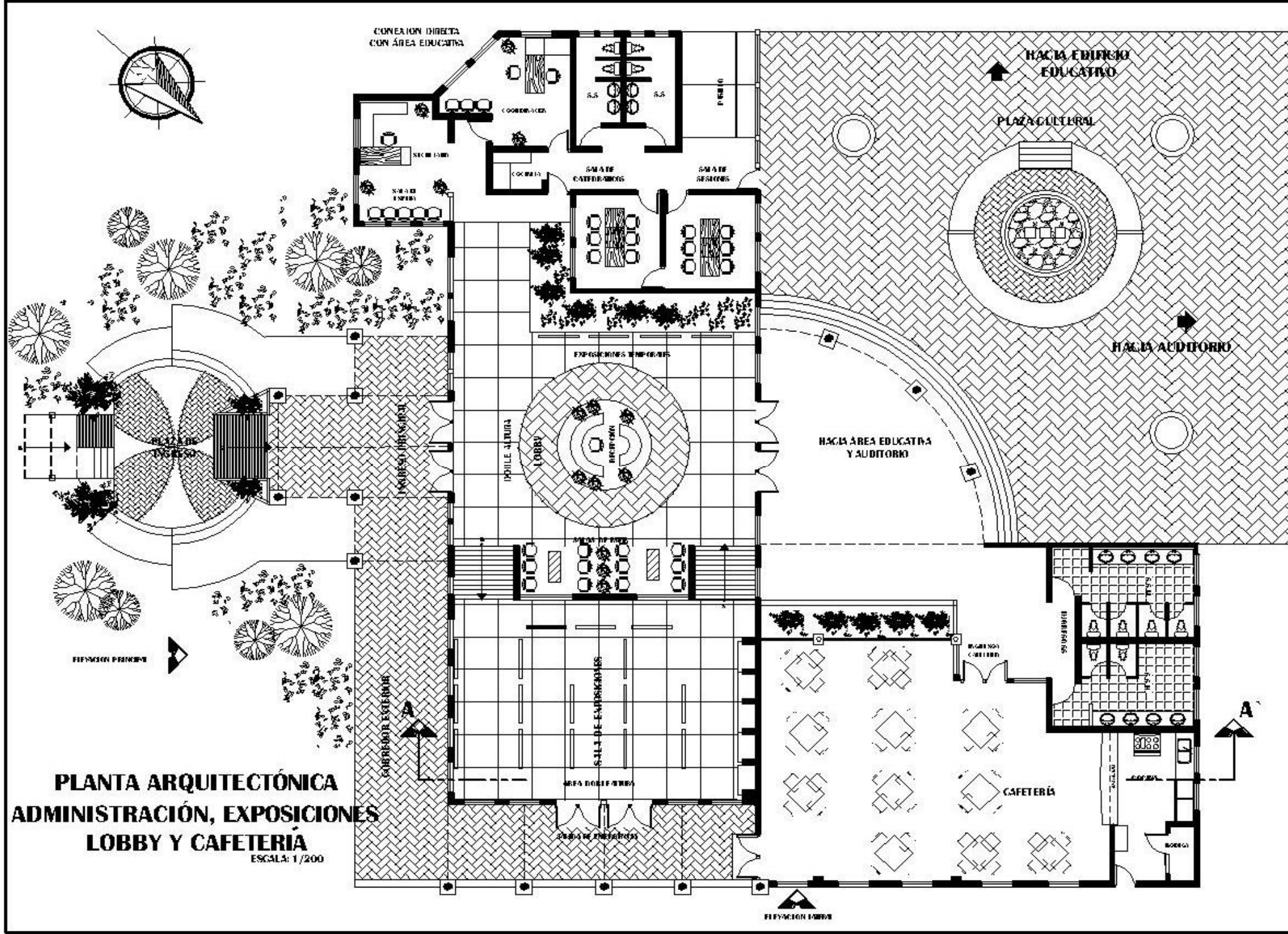
HOJA:
8 / 10
PAGINA
1 / 32

ESCALA:
INDICADA
GUATEMALA
MARZO 2007

DISEÑO, DIBUJO, CALCULO
LEONEL.. A. ORTIZ V
CONTENIDO:
ELEVACIONES Y SECCIONES

Facultad De Arquitectura

Propuesta Arquitectonica
Casa De la Cultura
Olnitepeque, Quetzaltenango

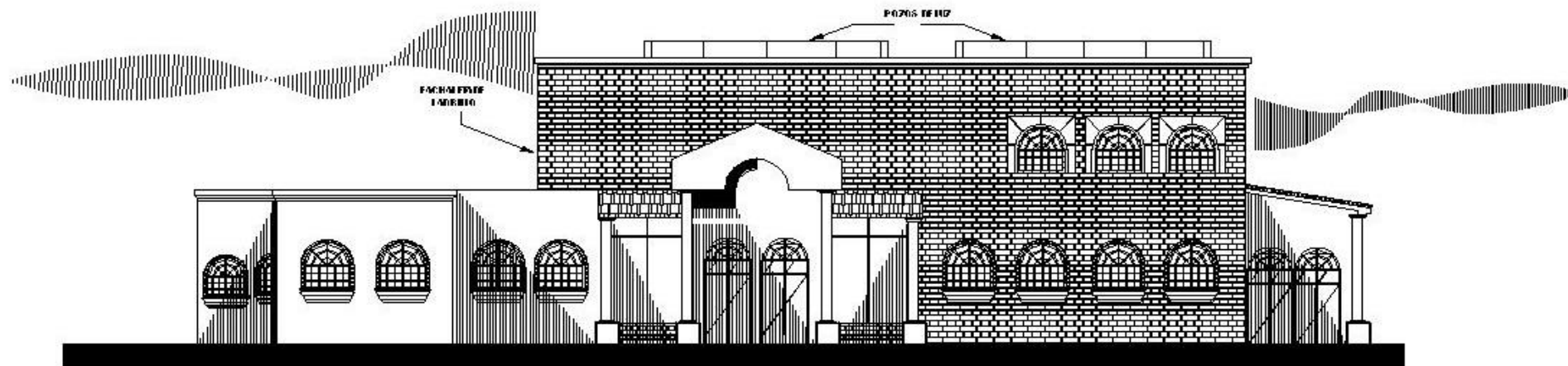


Universidad De San Carlos De Guatemala

ASESOR: ARQ: RONALD GUERRA	CONULTORES ARQ: JORGE QUEZADA ARQ: HERMIAN BUCARO
HOJA: 9 / 10	PAGINA 133
ESCALA: INDICADA	GUATEMALA MARZO 2007
DISEÑO, DIBUJO, CALCULO LEONEL.. A. ORTIZ. V	CONTENIDO: PLANTA ADMIN, EXPOSICION Y CAFETERIA

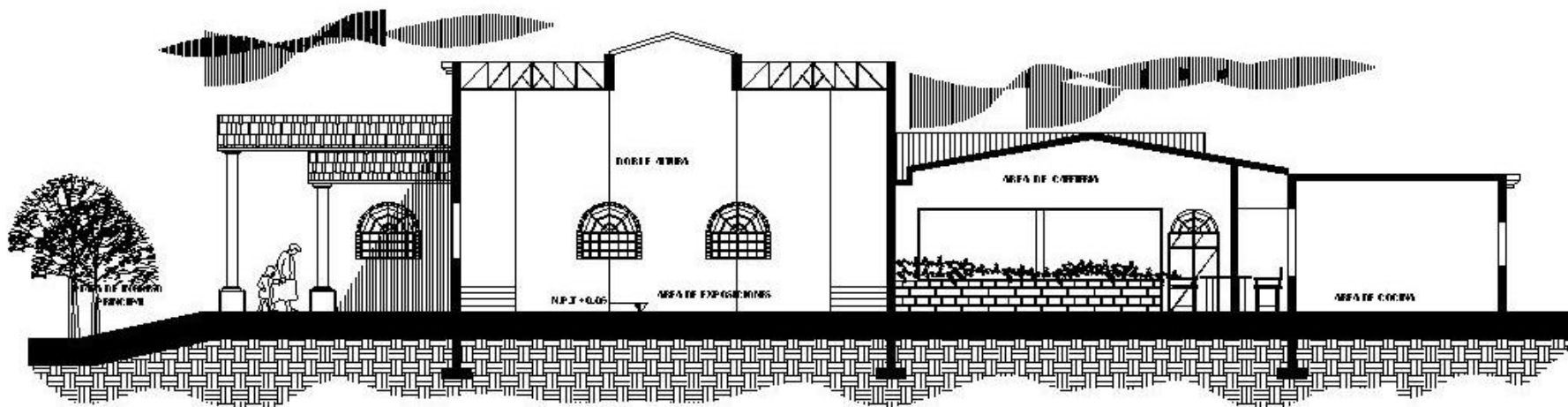
Facultad De Arquitectura

Propuesta Arquitectónica
Casa De la Cultura
 Ointepeque, Quetzaltenango



ELEVACIÓN PRINCIPAL ÁREA DE ADMINISTRATIVA

ESCALA: 1/200



SECCIÓN A - A' ÁREA DE ADMÓN, EXPOSICIONES

ESCALA: 1/200



Universidad De San Carlos De Guatemala

ASESOR:
ARQ: RONALD GUERRA
CONSULTORES
ARQ: JORGE QUEZADA
ARQ: HERMAN BUCARO

HOJA:
10 / 10
PAGINA
1 34

ESCALA:
INDICADA
GUATEMALA
MARZO 2007

DISEÑO, DIBUJO, CALCULO
LEONEL.. A. ORTIZ V
CONTENIDO:
ELEVACIONES Y SECCIONES
ÁREA DE ADMÓN, EXPO.

Facultad De Arquitectura

Propuesta Arquitectónica
Casa De la Cultura
Olintepeque, Quetzaltenango



FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC.

LEONEL AROLD O RTIZ VALENZUELA



PLANTA DE CONJUNTO
CASA DE LA CULTURA



PERSPECTIVA DE CONJUNTO
VISTA INGRESO VEHICULAR

PERSPECTIVA DE CONJUNTO
VISTA DE PARQUEO Y CALLE
PRINCIPAL





ELEVACIÓN PRINCIPAL FRONTAL DE CONJUNTO



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA DE CONJUNTO



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA DE CONJUNTO



ELEVACIÓN POSTERIOR DE CONJUNTO



FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC.

LEONEL AROLD O RTIZ VALENZUELA



**EDIFICIO ÁREA EDUCATIVA
VISTA DESDE PLAZA CULTURAL**



**EDIFICIO ÁREA EDUCATIVA
VISTA ÁREA DE PINTURA EXTERIOR**



**EDIFICIO ÁREA EDUCATIVA
VISTA DESDE PARQUEO**



**EDIFICIO ÁREA EDUCATIVA
VISTA DESDE PLAZA CULTURAL**



INGRESO PRINCIPAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, VISTA DESDE PARQUEO



INGRESO PRINCIPAL A CASA DE LA CULTURA



EDIFICIO ADMINISTRATIVO VISTA, CORREDOR HACIA CAFETERÍA





FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC.

LEONEL AROLD O RTIZ VALENZUELA



AUDITORIO, VISTA DESDE PLAZA CULTURAL



EDIFICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO
VISTA DESDE PLAZA CULTURAL



AUDITORIO E INGRESO PEATONAL





Presupuesto Estimado



4.11 PRESUPUESTO FASE: A

No.	Renglón	Unidad	Cantidad	Materiales		Mano de Obra		Total
				Unitario	Sub - Total	Unitario	Sub - Total	
1	Preliminares De Conjunto							
1.1	Limpieza de Terreno+Maquinaria	M2	6,223.00			10.00	Q62,230.00	Q82,230.00
1.2	Trazo y Estaqueado	M2	6,223.00			Q5.75	Q35,782.25	Q35,782.25
1.3	Bodegas, Cerramientos, Letrina	Global			Q25,000.00		Q15,000.00	Q40,000.00
1.4	Excavación	M3	75.00			Q35.00	Q2,625.00	Q2,625.00
1.5	Corte, Nivelación y Relleno	M2	195.00			Q8.00	Q1,560.00	Q1,560.00
1.6	Compactación	M2	6,223.00			Q8.00	Q49,784.00	Q70,000.00
1.7	Sobre-acarreo de material	M3	76.00			Q25.50	Q1,938.00	Q1,938.00
Sub - Total								Q234,135.25
2	Urbanización							
2.1	Jardinización	M2	275.00			Q80.00	Q22,000.00	Q22,000.00
2.2	Estacionamientos+Pintura	M2	987.00	Q75.00	Q74,025.00	Q20.00	Q19,740.00	Q93,765.00
2.3	Circulación Peatonal+Muro Perimetral	M2	210.00	Q175.00	Q36,750.00	Q35.00	Q7,350.00	Q95,000.00
2.4	Plazas Exteriores	M2	517.00	Q175.00	Q90,475.00	Q35.00	Q18,095.00	Q108,570.00
2.5	Garitas	Unidad	2.00					Q30,000.00
2.6	Postes de Alumbrado+Luz Interior	Unidad						Q95,000.00
2.7	Mobiliario Urbano	Global						Q25,000.00
Sub - Total								Q469,335.00
	Área Administrativa, Exposiciones							
3	Cimentación							
3.1	Zapatas	Unidad	36.00	Q400.00	Q14,000	Q95.00	Q3,420.00	Q17,420.00
3.2	Cimiento Corrido	ML	225.00	Q85.00	Q19,125.00	Q18.00	Q4,050.00	Q23,175.00
3.3	Columna C-1	ML	1,201.00	Q55.00	Q66,055.00	Q30.00	Q36,030.00	Q102,085.00
3.4	Columna C-2	ML	572.00	Q55.00	Q31,460.00	Q25.00	Q14,300.00	Q45,760.00
3.5	Soleras= Humedad	MI	225.00	Q55.00	Q12,375.00	Q30.00	Q6,750.00	Q25,000.00
Sub - Total								Q213,440.00





FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC.

LEONEL AROLD O RTIZ VALENZUELA

4	Levantado de Muros							
4.1	Muros de Block Pómez	M2	579.00	Q45.00	Q5,000.00	Q50.00	Q28,950.00	Q33,950.00
4.2	Solera Intermedia	ML	225.00	Q55.00	Q12,375.00	Q30.00	Q6,750.00	Q19,125.00
4.3	Molduras	MI	175.00	Q21.79	Q8,000.00	Q30.00	Q5,250.00	Q27,658.00
4.4	Solera Final	ML	275.00	Q55.00	Q15,125.00	Q30.00	Q8,250.00	Q23,375.00
Sub - Total								Q104,108.00

5	Vigas							
5.1	Vigas T-1	M2	23.00	Q122.00	Q2,806.00	15.00	Q345.00	Q8,151.00
Sub - Total								Q8,151.00

6	Cubiertas (techos)							
6.1	Losa Armada (Tradicional)	M2	178.00	Q275.00	Q48,950.00	Q50.00	Q8,900.00	Q57,850.00
6.2	Cubierta Metálica	Global						Q155,000.00
Sub - Total								Q212,850.00

7	Instalaciones							
7.1	Drenajes	Global			Q88,952.00		Q35,580.80	Q124,532.80
7.2	Pluviales	MI	325.00	Q95.00	Q30,875.00	Q10.00	Q3,250.00	Q34,125.00
7.3	Hidráulicas	MI	55.00	Q95.00	Q5,225.00	Q10.00	Q550.00	Q5,775.00
7.4	Eléctricas	Global			Q18,375.00		Q9,375.00	Q27,750.00
Sub - Total								Q192,182.80

8	Acabados							
8.1	Acabados en Muros y Cielos	Global			Q125,610.00		Q25,752	Q151,335
8.1	Piso Cerámico	M2	235.00	Q77.00	Q18,095.00	Q50.00	Q11,750.00	Q29,845.00
8.2	Piso de Barro)	M2	219.00	Q55.00	Q12,045.00	Q29.35	Q6,427.65	Q18,472.65
8.3	Mobiliario Fijo	Global						Q41,000.00
8.4	Pintura	Global						Q32,456.00
8.5	Ventanas, Puertas y Herrería	Global						Q17,570.00
Sub - Total								Q290,678.65



FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC.

LEONEL AROLD O RTIZ VALENZUELA

Costos Indirectos				
Supervisión	7%	Q128,568.17	Costos Directos	Q1,836,688.15
Gastos Administrativos	6%	Q110,201.28	Costos Indirectos	Q587,740.19
Utilidad	10%	Q183,668.81	Costo Total Fase I	Q2,424,428.34
Fianzas	3%	Q55,100.65		
Imprevistos	6%	Q110,201.28		
Total		Q587,740.19		

PRESUPUESTO FASE: B

No.	Renglón	Unidad	Cantidad	Materiales		Mano de Obra		Total
				Unitario	Sub - Total	Unitario	Sub - Total	
Edificio Educativo								
1	Preliminares							
1.1								
1.2	Trazo y Estaqueado	M2	1,193.00			Q4.75	Q5,666.75	Q5,666.75
1.3	Excavación	M3	135.00			Q40.00	Q5,400.00	Q5,400.00
1.4	Sobre-acarreo de material	M3	135.00			Q35.00	Q4,725.00	Q4,725.00
Sub - Total								Q15,791.75
2	Cimentación							
2.1	Zapatatas	Unidad	65.00	Q400.00	Q26,000	Q135.00	Q8,775.00	Q34,775.00
2.2	Cimiento Corrido	ML	297.00	Q85.00	Q25,245.00	Q18.00	Q5,346.00	Q30,591.00
2.3	Columna C-1	ML	2,111.20	Q95.00	Q200,564.00	Q55.00	Q116,116.00	Q316,680.00
2.4	Columna C-3	MI	1,218.00	Q125.00	Q152,250.00	Q65.00	Q90,090.00	Q242,340.00
2.5	Columna C-2	ML	875.00	Q85.00	Q74,375.00	Q45.00	Q39,375.00	Q113,750.00
2.6	Soleras= Humedad	MI	297.00	Q55.00	Q16,335.00	Q30.00	Q6,750.00	Q23,085.00
Sub - Total								Q761,221.00
3	Levantado de Muros							
3.1	Muros de Block Pómez	M2	2,101.00	Q45.00	Q94,545.00	Q50.00	Q105,050.00	Q199,595.00
3.2	Solera Intermedia	ML	455.00	Q55.00	Q25,025.00	Q30.00	Q13,650.00	Q38,675.00
3.3	Molduras	MI	225.00	Q21.79	Q4,902.00	Q30.00	Q5,250.00	Q9,973.00
3.4	Solera Final	ML	455.00	Q55.00	Q25,025.00	Q30.00	Q13,650.00	Q38,675.00
Sub - Total								Q286,918.00



FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC.

LEONEL AROLD O RTIZ VALENZUELA

4	Vigas							
4.1	Vigas T-1	ML	185.00	Q175.00	Q32,375.00	Q35.00	Q6,475.00	Q38,850.00
4.2	Rampa	Global						Q35,456.00
Sub - Total								Q74,306.00

5	Cubiertas (Techos)							
5.1	Losa Tradicional	M2	1,476.55	Q275.00	Q406,051.25			Q406,051.25
5.2	Fundición Mixto Listo	M3	223.00	Q895.00	Q158,415.00			Q199,585.00
5.3	Cubierta Metálica P/ Rampa	Global						Q7,500.00
Sub - Total								Q613,136.25

6	Instalaciones							
6.1	Drenajes	Global			Q18,450.00		Q8,546.00	Q26,996.00
6.2	Pluviales	MI	475.00	Q95.00	Q45,125.00	Q10.00	Q4,750.00	Q49,875.00
6.3	Hidráulicas	MI	175.00	Q95.00	Q16,625.00	Q10.00	Q1,750.00	Q18,375.00
6.4	Eléctricas	Global			Q22,500.00		Q13,500.00	Q36,000.00
Sub - Total								Q157,300.00

7	Acabados							
7.1	Acabados en Muros y Cielos	Global			Q97,056.00		Q33,744.25	Q130,800.25
7.2	Piso Cerámico	M2	1,476.55	Q77.00	Q113,652.00	Q50.00	Q73,827.00	Q187,479.50
7.3	Teja de Barro	M2	202.00	Q38.00	Q7,676.00	Q30.00	Q6,060.00	Q13,736.00
7.4	Mobiliario Fijo	Global						Q11,750.00
7.5	Pintura	Global			Q21,250.00		Q19,188.00	Q40,438.00
7.6	Ventanas, Puertas, Herrería	Global						Q23,200.00
7.7	Obra Falsa	Global						Q15,600.00

Sub-Total **Q423,003.75**
Total Costos Directos
Q2,425,669.00



FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC. LEONEL AROLD O RTIZ VALENZUELA

Costos Indirectos

Supervisión	7%	Q169,796.83	Costos Directos	Q2,425,669.00
Gastos Administrativos	6%	Q145,540.14	Costos Indirectos	Q776,214.00
Utilidad	10%	Q242,566.90	Costo Total Fase B	Q3,201,883.00
Fianzas	3%	Q72,770.00		
Imprevistos	6%	Q145,540.14		
Total		Q776,214.01		

4.11 PRESUPUESTO FASE: C

No.	Renglón	Unidad	Cantidad	Materiales		Mano de Obra		Total
				Unitario	Sub - Total	Unitario	Sub - Total	
Auditorio								
1	Preliminares							
1.1	Trazo y Estaqueado	M2	619.00		Q870.00	Q4.75	Q2,940.25	Q3,810.25
1.2	Excavación	M3	118.00			Q40.00	Q4,720.00	Q4,720.00
1.3	Sobre-acarreo de material	M3	118.00			Q35.00	Q4,130.00	Q4,130.00
Sub - Total								Q12,660.25
2	Cimentación							
2.1	Zapatas Z-1	Unidad	17.00	Q875.00	Q14,000	Q275.00	Q4,675.00	Q18,675.00
2.2	Zapatas Z-2	Unidad	8.00	Q675.00	Q5,400	Q195.00	Q1,560.00	Q6,960.00
2.3	Cimiento Corrido	ML	225.00	Q85.00	Q19,125.00	Q20.00	Q4,500.00	Q23,625.00
2.4	Columna C-1	ML	1,125.00	Q135.00	Q151,875.00	Q90.00	Q101,250.00	Q253,125.00
2.5	Columna C-2	MI	925.00	Q95.00	Q87,875.00	Q75.00	Q69,375.00	Q157,250.00
2.6	Columna C-3	MI	632.00	Q90.00	Q56,880.00	Q65.00	Q41,080.00	Q97,960.00
2.7	Soleras= Humedad	MI	297.00	Q55.00	Q16,335.00	Q30.00	Q6,750.00	Q23,085.00
Sub - Total								Q580,680.00
3	Levantado de Muros							
3.1	Muros de Block Pómez	M2	1,450.00	Q45.00	Q65,250.00	Q50.00	Q72,500.00	Q137,750.00
3.2	Solera Intermedia	ML	375.00	Q55.00	Q20,625.00	Q30.00	Q11,250.00	Q31,875.00
3.3	Molduras	MI	95.00	Q21.79	Q2,070.00	Q30.00	Q5,250.00	Q7,320.00
3.4	Solera Final	ML	275.00	Q55.00	Q15,125.00	Q30.00	Q8,250.00	Q23,375.00
Sub - Total								Q200,320.00



FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC.

LEONEL AROLD O RTIZ VALENZUELA

4	Vigas							
4.1	Vigas T-1	ML	88.00	Q355.00	Q31,240.00	Q65.00	Q5,720.00	Q36,960.00
4.2	Vigas T-2	MI	44.00	Q195.00	Q8,580.00	Q55.00	Q2,420.00	Q11,000.00
4.3	Vigas T-3	ML	32.00	Q165.00	Q5,280.00	Q45.00	Q1,440.00	Q6,720.00
4.4	Graderías	Global						Q75,566.00
Sub - Total								Q130,246.00

5	Cubiertas (Techos)							
5.1	Estructura Metálica+Lámina T-Mil Teja	Global						Q365,475.00
5.2	Tragaluces	Global						Q14,780.00
Sub - Total								Q380,255.00

6	Instalaciones							
6.2	Drenajes y Pluviales	Global			Q43,870.00		Q26,322.00	Q70,192.00
6.1	Pluviales	MI	475.00	Q95.00	Q45,125.00	Q10.00	Q4,750.00	Q49,875.00
6.3	Hidráulicas + Cisterna	Global			Q22,320.00		Q13,392.00	Q35,712.00
6.4	Luz, Fuerza+Planta Eléctrica	Global			Q53,456.00		Q32,073.60	Q85,529.00
6.5	Sistema Contra Incendios	Global						Q75,900.00
6.6	Sonido y Seguridad C.C.Tv	Global						Q45,000.00
Sub - Total								Q362,208.00

7	Acabados							
7.1	Acabados en Muros	Global			Q22,118.00		Q25,737.00	Q65,789.00
7.2	Piso Cerámico	M2	439.00	Q77.00	Q33,803.00	Q50.00	Q21,950.00	Q55,753.00
7.3	Mobiliario Fijo	Global						Q11,750.00
7.4	Pintura	Global						Q38,025.00
7.5	Ventanas, Puertas, Herrería	Global						Q23,200.00
Sub - Total								Q290,678.00





Fase: C Auditorio				Total Renglón	
Costos Indirectos				Costos Directos	Q1,985,422.00
Supervisión	7%	Q138,980.95	Costos Indirectos		Q635,341.45
Gastos Administrativos	6%	Q119,126.52	Costo Total Fase: C		Q2,620,763.45
Utilidad	10%	Q198,544.20			
Fianzas	3%	Q59,563.26			
Imprevistos	6%	Q119,126.52			
Total		Q635,341.45			

Fase: A Urbanización. Área Administrativa, Exposiciones	Costo Total	Q2,424,428.34		
Fase: B Área Educativa	Costo Total	Q3,201,883.00		
Fase: C Auditorio	Costo Total	Q2,620,763.45	Costo Estimado Del Proyecto	Q8,247,074.79

4.12 Cronograma de Ejecución

	Actividades	Meses De Ejecución							Costo de Renglón	
		2	4	6	8	10	12	14		
1	Preliminares de Conjunto	■							Q234,135.25	
2	Urbanización	■	■	■					Q469,335.00	
3	Cimentación		■	■					Q213,440.00	
4	Levantado de Muros		■	■	■				Q104,108	
5	Vigas				■				Q8,151.00	
6	Cubiertas (Techos)				■	■	■		Q212,850.00	
7	Instalaciones			■	■	■	■		Q106,680	
8	Acabados				■	■	■	■	Q290,678.00	
									Costos Directos	Q1,985,442.00
									Costos Indirectos	Q587,740.19
									Total=	Q2,424,428.34





		Fase: B Edificio Área Educativa								
Actividades		Meses De Ejecución							Costo de Renglón	
		1	4	6	8	10	12	14		
1	Preliminares	■							Q15,791.75	
2	Cimentación		■	■					Q761,221.00	
3	Levantado de Muros		■	■	■				Q286,918.00	
4	Vigas			■	■				Q74,306.00	
5	Cubiertas (Techos)				■	■	■		Q613,136.25	
6	Instalaciones			■		■	■		Q157,300.00	
7	Acabados				■	■	■		Q4,232,003.75	
								Costos Directos	Q2,425,669.00	
								Costos Indirectos	Q776,214.00	Total=Q3,201,883.00

		Fase:C Edificio Auditorio								
Actividades		Meses De Ejecución							Costo de Renglón	
		1	4	6	8	10	12	14		
1	Preliminares	■							Q12,660.25	
2	Cimentación		■	■					Q580,680.00	
3	Levantado de Muros			■	■				Q200,320.00	
4	Vigas			■					Q130,246.00	
5	Cubiertas (Techos)				■	■			Q380,255.00	
6	Instalaciones			■		■	■		Q362,308.00	
7	Acabados			■	■	■	■		Q290,678.00	
								Costos Directos	Q1,985,442.00	
								Costos Indirectos	Q635,341.00	Total= Q2,620,763.45





Conclusiones y Recomendaciones



CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

<p>Generalidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> Guatemala es un país rico en tradiciones culturales, expresiones artísticas y diversidad cultural. Sobre todo en la cultura indígena resaltada por el gran número de acontecimientos culturales que promueven el desarrollo cultural de las comunidades, en base a su historia, tradiciones, turismo, cultura y arquitectura. Siendo ésta una clave del desarrollo cultural, económico y social por medio de la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Debe generarse un plan de concientización para las nuevas y futuras generaciones de la valorización de las características de su propia cultura con el fin de conservar los rasgos culturales de la región, y con la ayuda de la Casa de la Cultura, se ayudara a fomentar la cultura y la educación asistida por medio de la enseñanza y aprendizaje, para generar un desarrollo cultural, educativo y económico.
<p>Capítulo I</p>	<ul style="list-style-type: none"> La sociedad sufre un fuerte proceso de transculturación promovida por los medios de comunicación. Los mensajes de estilos de vida extranjera, ajenos a nuestra realidad, y que se generan por estratos altos de la sociedad. No se fomenta desde la familia la identidad nacional y cultural que los precede. En Guatemala todo lo indígena es tradición, se vuelve folklore ante el mercantilismo de los promotores del turismo, existiendo una depredación de la riqueza cultural y espiritual de Guatemala que se ha acentuado en los últimos años, y la no valorización de la vida cultural, religiosa y artística de los pueblos en vías del desarrollo culturalista. 	<ul style="list-style-type: none"> Se Deben fomentar y renovar las políticas culturales que es responsabilidad del Estado, y debe implementarse por el Ministerio de Cultura y Deportes. Para centrarse en el rescate y enseñanza de los valores culturales de todos los grupos étnicos del país. Fomentar el interés en lugares históricos, arqueológicos y monumentos, todo esto está relacionado con el patrimonio cultural. Hace falta promover actividades de carácter cultural en el municipio de Olintepeque, ya que así se podrá gestionar los fondos necesarios, por medio de instituciones del Estado y ONG`S para la ejecución física del proyecto, para poder albergar dichas actividades en espacios apropiados y confortables.
<p>Capítulo II</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los grupos indígenas sufren de un proceso degenerativo de la cultura, educación y de su propio idioma, pero esto no sólo se enfoca al analfabetismo, sino a la enseñanza inadecuada de docentes que no son de la misma etnia, y que éstos infunden ideas de otras culturas. Y éstos no pueden alfabetizar en su idioma conforme a los códigos de su propia cultura y no cuentan con material que les permita la práctica y lectura en su propia lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> Los catedráticos que impartan las actividades educativas dentro del Centro Cultural, deben promover por medio de la enseñanza la lengua maya Kiché, ya que ésta se ha perdido especialmente en los jóvenes. Y en toda actividad cultural que se realice dentro del Centro Cultural, debe ser promotora de esta lengua Maya.
<p>Capítulo III</p>	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta arquitectónica para este proyecto se basa en el rescate de la arquitectura del lugar, tanto como en la morfología, uso de materiales aspectos climáticos y tecnológicos propios y emblemáticos de la región del municipio de Olintepeque. Que busca promover fomentar rescatar y conservar el desarrollo cultural y educativo, para constituirse en un centro funcional de aprendizaje y participación. 	<ul style="list-style-type: none"> La Casa de la Cultura debe organizar actividades culturales y educativas, dentro del centro con el fin de promover el folklore de la región, fortaleciendo y elevando el nivel educativo en los usuarios con la tecnología, por medio de talleres de promoción cultural en el municipio de Olintepeque, Quetzaltenango.



BIBLIOGRAFÍA FUENTES DE INFORMACIÓN

LIBROS

Academia de la Real Lengua Española
Diccionario de la real Lengua Española
Vigésima Primera Edición. Tomo II. Madrid, España
Editorial Espasa Calpe S.A.

Neufert, Ernest. ***Arte de Proyectar en Arquitectura***
14ª Edición, México: Gustavo Gilí, 1998

Caballos, Mario. ***Conservación de Monumentos*** 2004.

Cooperación Española. ***Plan Estratégico para el
Desarrollo de Comunidades Olintepéque,
Quetzaltenango 2002-2012.***

Instituto Nacional de Estadística. ***Características de la
Población y de los Locales de Habitación Censados
Censo Habitacional XI de Población y VI de
Habitación*** 2002.

Bielde, Fridemann. ***Centros Culturales Comunitarios***
2ª Edición. México. 1981 Editorial Gustavo Gilí.

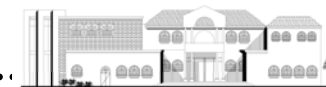
Plazola Cisneros, Alfredo
Arquitectura Habitacional
Volumen 1. 4ª Edición. Editorial Limusa
México 1983

Segeplán.
***Caracterización de la Región 6: San Marcos,
Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu***
Primera Edición, Guatemala. 1991

Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT
***Política Nacional Para el Desarrollo Turístico
Sostenible. 2004- 2014.***

Cooperación Española
***Diagnóstico General De Desarrollo Integral Del
Municipio De Olintepéque 2006-2010***

Ministerio de Educación
Historia Sinóptica de Guatemala
Enero 2003.





TESIS

Lou Fernández, Angélica María
Integración Urbana, Esquímulas y Reciclaje Casa de la Cultura.
 Facultad de Arquitectura, USAC, 1994.

Aguilera Del Cid, Miguel
Centro de Promoción Cultural Para el Municipio, Taxisco.
 Facultad de Arquitectura, USAC, 2002.

Castro Saravia, Juan
Mercado de Artesanías
 Facultad de Arquitectura, USAC, 2000

Salas Barberón, Marco Vinicio
Casa de la Cultura. Para el municipio de Pajapita
 Facultad de Arquitectura, USAC, 1999.

Gramajo Estrada, Víctor René
Centro Cultural Para el municipio de Salcaja
 Facultad de Arquitectura, USAC. 2004.

Hernández Soto, Aldo Patricio
Centro Cultural Comunitario Y Sede Casa De La Cultura, Sanarate, El Progreso
 Facultad de Arquitectura, USAC, 2002.

Villatoro, Osmundo
Las casas de La Cultura como Factor Educativo
 Facultad de Humanidades, USAC 1986.

Mejía Castro, Regina Dense
Diseño Y Planificación De la Casa de la Cultura Panajachel, Sololá
 Facultad de Arquitectura, USAC, 2005.

Lee Salazar, Tiusim
La Casa de la Cultura, para el Municipio de Jalapa
 Facultad de Arquitectura, USAC, 2005.

Mancilla, Jorge
Casa de la Cultura, Para el Municipio de Estandzuela
 Facultad de Arquitectura, USAC, 2005.

Coronado Beltrán, Dora Estela
Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble y su Política Administrativa.
 Maestría en Administración Pública, INAP.
 Guatemala, Guatemala.

Cardona Castro, César Santiago
Casa de la Cultura Para el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa
 Facultad de Arquitectura, USAC, 2004.





Guillioi Villatoro, Claudia Michelle
***Parque Ecoturístico Maya-K'iché en el Cerro
Chowantan en el municipio de Olintepeque,
Quetzaltenango.***

Facultad de Arquitectura, USAC, 2004.

FUENTES DE INFORMACIÓN OTRAS

Textos Inéditos

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
***Visitantes nacionales y extranjeros que frecuentan
los centros y lugares de interés turístico 2001-2002***
Sección Estadística, Julio 2003.

Oficina Municipal de Planificación de Olintepeque
***Diagnóstico Municipal de Olintepeque, Departamento
de Quetzaltenango.***
OMP 2004.

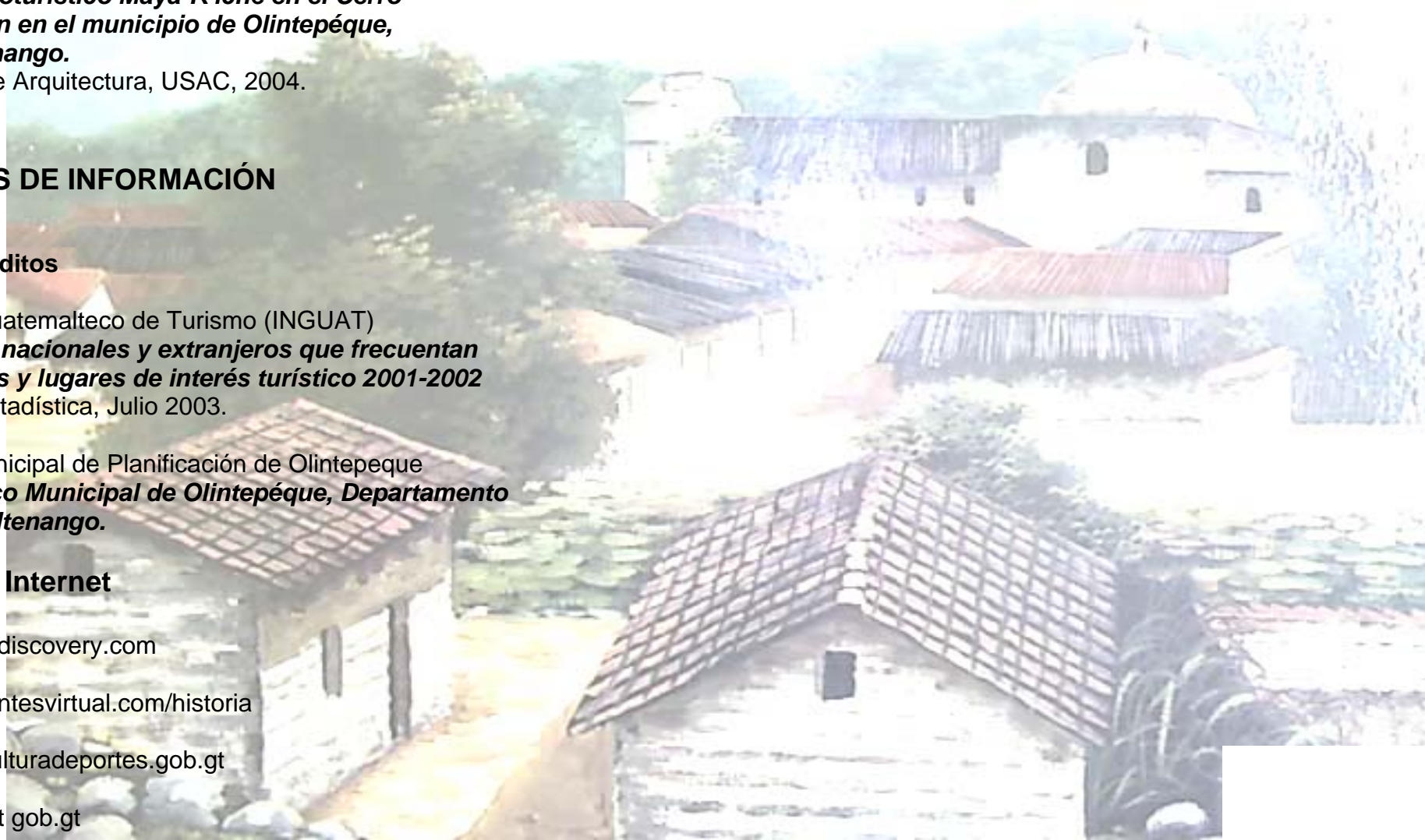
Sitios de Internet

www.mayadiscovery.com

www.cervantesvirtual.com/historia

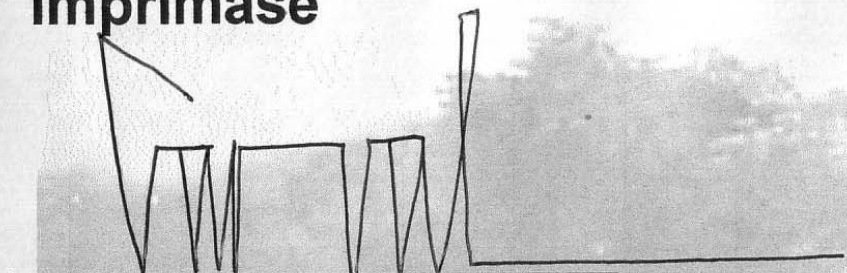
www.minculturadeportes.gob.gt

www.inguat.gob.gt

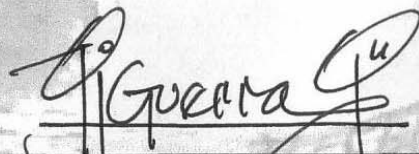




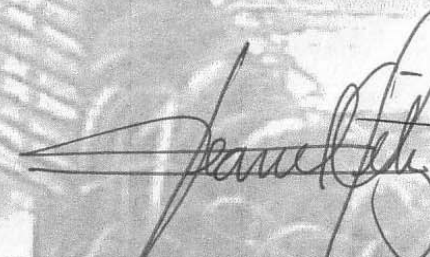
Imprímase



Arq. Carlos Valladares
Decano Facultad De Arquitectura
Universidad De San Carlos De Guatemala



Arq. Ronald Guerra
Asesor



Leonel Aroldo Ortiz Valenzuela
Sustentante

